



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TITULO: Fomentar la convivencia armónica mediante el respeto a los derechos humanos para prevenir la discriminación

AUTOR: Sandra Balcazar Juárez

FECHA: 07/26/2024

PALABRAS CLAVE: Discriminación, NEM, Derechos humanos, Convivencia armónica, Respeto

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL**

**BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ**

GENERACIÓN

2020



2024

**“FOMENTAR LA CONVIVENCIA ARMÓNICA MEDIANTE EL RESPETO A LOS
DERECHOS HUMANOS PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN”**

**INFORME DE PRACTICAS PROFESIONALES
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN
PRIMARIA**

PRESENTA:

SANDRA BALCAZAR JUÁREZ

ASESORA:

SONIA VARGAS ALMAZÁN

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

JULIO DEL 2024



**BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CENTRO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

**ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA USO DE INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO
RECEPCIONAL EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA BECENE DE ACUERDO A LA
POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

**A quien corresponda.
PRESENTE. –**

Por medio del presente escrito Sandra Balcazar Juarez
autorizo a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, (BECENE) la
utilización de la obra Titulada:

**"Fomentar la convivencia armónica mediante el respeto a los derechos humanos para prevenir la
discriminación"**

En la modalidad de: Informe de prácticas profesionales

para obtener el

Título de: Licenciatura en Educación Primaria

en la generación 2020-2024 para su divulgación, y preservación en cualquier medio, incluido el
electrónico y como parte del Repositorio Institucional de Acceso Abierto de la BECENE con fines
educativos y Académicos, así como la difusión entre sus usuarios, profesores, estudiantes o terceras
personas, sin que pueda percibir ninguna retribución económica.

Por medio de este acuerdo deseo expresar que es una autorización voluntaria y gratuita y en
atención a lo señalado en los artículos 21 y 27 de Ley Federal del Derecho de Autor, la BECENE
cuenta con mi autorización para la utilización de la información antes señalada estableciendo que se
utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados.

La utilización de la información será durante el tiempo que sea pertinente bajo los términos de los
párrafos anteriores, finalmente manifiesto que cuento con las facultades y los derechos
correspondientes para otorgar la presente autorización, por ser de mi autoría la obra.

Por lo anterior deslindo a la BECENE de cualquier responsabilidad concerniente a lo establecido en
la presente autorización.

Para que así conste por mi libre voluntad firmo el presente.

En la Ciudad de San Luis Potosí. S.L.P. a los 10 días del mes de julio de 2024.

ATENTAMENTE.


Sandra Balcazar Juarez

**Nombre y Firma
AUTOR DUEÑO DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES**



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEER
SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR



BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

BECENE-SA-DSE.F

A
Dictamen Aprobado
Documento Recepcional

San Luis Potosí, S.L.P.; a 20 de Junio del 2024

Los que suscriben, tienen a bien

DICTAMINAR

que el(la) alumno(a): C. BALCAZAR JUAREZ SANDRA
De la Generación: 2020 - 2024

concluyó en forma satisfactoria y conforme a las indicaciones señaladas en el Documento Recepcional en la modalidad de: Informe de Prácticas Profesionales.

Titulado:

FOMENTAR LA CONVIVENCIA ARMÓNICA MEDIANTE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Por lo anterior, se determina que reúne los requisitos para proceder a sustentar el Examen Profesional que establecen las normas correspondientes, con el propósito de obtener el Título de Licenciado(a) en EDUCACIÓN PRIMARIA

ATENTAMENTE COMISIÓN DE TITULACIÓN

DIRECTORA ACADÉMICA

MTRA. MARCELA DE LA CONCEPCIÓN MIRELES
MEDINA



DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

RESPONSABLE DE TITULACIÓN

MTRC. GERARDO JAVIER GUEL CABRERA

ASESOR DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL

DRA. SONIA VARGAS ALMAZÁN

Agradecimientos

Primeramente quiero agradecer a la vida y al universo por permitirme concluir esta etapa tan importante, a pesar de haber sido un camino difícil, lleno de altibajos siempre se me puso en mi camino a las personas indicadas para sobrellevar todos los problemas y dificultades.

Empezando con mis papás quienes estuvieron al pie del cañón con mis estudios, apoyándome y solventando mis necesidades; a mi mamá Juana Juárez Granados quien fue mi mayor apoyo emocional y que estuvo pendiente de mi y mi bienestar; a mi papá Inocencio Guillermo Balcazar Rosas quien fue el primero en confiar en mi y mis capacidades desde que aplique el examen de ingreso a la normal hace cuatro años.

Agradezco de todo corazón a mis hermanos comenzando con mi hermana Virginia que gracias a ella siempre tuve una guía en este camino, quien se desvelo conmigo noches enteras haciendo material y enseñándome a hacer las planeaciones de todas mis practicas; a mi hermano Luis Guillermo quien siempre tuvo una sonrisa y bromas para animarme en mis momentos más difíciles y donde pensaba que ya no podía más.

Agradezco tanto a las personas que fueron como luces brillantes en todo este camino, mis mejores amigos Ariel y Dalicia quienes siempre con paciencia y amor comprendieron mis pocos tiempos libres, pero que siempre estuvieron pendientes de mi, sobretodo en los momentos de mayor

desesperación y tristezas. Todas las amistades que continuaron en mi camino al igual que esa persona especial que estuvo dos años brindándome su amor y paciencia sin importar los problemas y las diferencias que tuviéramos lo voy a amar infinitamente.

Las personas hermosas que la normal me pudo regalar, con las que nunca vi ni sentí competencia, quienes me abrazaron y ayudaron en todos estos cuatro años, desde ayudarme a hacer material, compartirme todo lo que ellos y ellas sabían y tenían. Infinitas gracias por siempre Ivanna, Luis, Betty, Faty y Jaz; les tendré siempre en mi mente y mi corazón.

Por último pero nunca menos importante a mi asesora Sonia Vargas Almazán quien fue una guía en todo este proceso, gracias por darme todos sus consejos y su sabiduría.

Contenido

INTRODUCCION	9
CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA	11
Contexto externo	11
Contexto interno	13
Descripción de la problemática Planteada	15
Justificación de la importancia del tema	17
Objetivos de elaboración del documento	20
Competencias del perfil de egreso que se desarrollaron durante la práctica	21
CAPITULO II: PLAN DE ACCIÓN	22
Intención	22
Contexto Áulico	23
Diagnóstico de la situación Educativa	25
Significación del diagnostico	27
Instrumento 1: Examen diagnostico	28
Instrumento 2: Pregunta: ¿Cuáles son mis derechos humanos?	29
Instrumento 3: Bitácora del grupo en cuarto grado	31
Conclusión diagnóstica	32
Focalización del problema	37
Revisión teórica que argumenta el plan de acción	38
Convivencia	38
Convivencia armónica	39
Respeto	40
Derechos humanos	41
Respeto a los derechos humanos	42
Prevenir	44
Discriminación	45
Prevenir la discriminación	47

Planteamientos de la NEM	49
Propósitos del plan de acción.....	49
Metodología NEM	51
Planteamiento del plan de acción.....	53
Proyecto 1: Los principios éticos en mis derechos	57
Sesión 1: Descubriendo los principios éticos en nuestros derechos.....	57
<i>Descripción</i>	57
<i>Explicación</i>	58
<i>Confrontación</i>	59
<i>Reconstrucción</i>	60
Sesión 2: Tejiendo redes de respeto y dignidad	62
<i>Descripción</i>	62
<i>Explicación</i>	64
<i>Confrontación</i>	66
<i>Reconstrucción</i>	67
Sesión 3: Construyendo acuerdos para una convivencia ética	69
<i>Descripción</i>	69
<i>Explicación</i>	72
<i>Confrontación</i>	74
<i>Reconstrucción</i>	75
Sesión 4: Debatiendo por una cultura de derechos humanos	77
<i>Descripción</i>	77
<i>Explicación</i>	78
<i>Confrontación</i>	80
<i>Reconstrucción</i>	81
Proyecto 2: Somos diferentes y merecemos respeto. ¡No al acoso escolar!.....	83
Sesión 1: Desmontando el acoso. Una mirada crítica y empática	83
<i>Descripción</i>	83

<i>Explicación</i>	86
<i>Confrontación</i>	88
<i>Reconstrucción</i>	89
Sesión 2: Pintando un mundo sin discriminación	92
<i>Descripción</i>	92
<i>Explicación</i>	93
<i>Confrontación</i>	95
<i>Reconstrucción</i>	97
Sesión 3: Unidos contra el bullying. Estrategias para La Paz.....	99
<i>Descripción</i>	99
<i>Explicación</i>	102
<i>Confrontación</i>	104
<i>Reconstrucción</i>	106
Sesión 4: Comprometidos con el respeto, un pacto por la dignidad	108
<i>Descripción</i>	108
<i>Explicación</i>	110
<i>Confrontación</i>	112
<i>Reconstrucción</i>	113
CAPITULO III: REFLEXIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA	117
Pertinencia y consistencia de la propuesta	117
Pertinencia en el uso de los recursos didácticos utilizados	119
Evaluación de las actividades realizadas	120
Replanteamiento del Plan de Acción	122
CONCLUSIONES.....	124
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	126
ANEXOS	128

INTRODUCCION

El presente informe de prácticas tiene como objetivo abordar la problemática sobre la importancia del conocimiento de los derechos humanos para prevenir la discriminación en la Escuela Primaria Oficial "Ing. Valentín Gama" durante las prácticas docentes desarrolladas en el ciclo escolar 2023–2024. A lo largo de este periodo, se llevó a cabo una intervención para proponer soluciones a esta problemática, utilizando proyectos que favorecen el aprendizaje vivencial de los Derechos Humanos.

Este documento es un texto analítico–reflexivo que da cuenta detallada del proceso de intervención realizado durante los periodos de práctica en el ámbito educativo. Se describen las acciones, estrategias, métodos y procedimientos implementados junto con los alumnos para mejorar significativamente la convivencia entre ellos, así como para fomentar el conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos.

El informe busca sistematizar y documentar minuciosamente la experiencia práctica, con el fin de reflexionar críticamente sobre los aciertos, desafíos y aprendizajes obtenidos durante el proceso. Más allá de ser un reporte meramente descriptivo, se plantea como un espacio de análisis profundo sobre el quehacer docente y su impacto en la formación integral de los estudiantes, particularmente en lo concerniente a la construcción de ambientes escolares armónicos, respetuosos y fundamentados en el reconocimiento, la defensa de los derechos humanos y el conocimiento de los principios éticos.

La elaboración de este informe responde a la necesidad de dar cuenta del desempeño y crecimiento profesional durante las prácticas, pero también de contribuir a la reflexión colectiva sobre los retos y oportunidades que enfrentan los docentes en su labor cotidiana de acompañar y guiar el desarrollo de niños, niñas y jóvenes. Se busca trascender el ámbito individual para convertirse en un insumo que nutra los esfuerzos institucionales y sociales por mejorar la calidad educativa y promover una cultura de paz y respeto a la dignidad humana.

En el primer capítulo se contextualiza la problemática planteada "Fomentar la convivencia armónica mediante el respeto a los derechos humanos para prevenir la discriminación", abordando el interés personal sobre el tema, los objetivos de elaboración del documento, los diferentes escenarios que resaltan la problemática y las competencias desarrolladas durante la intervención.

En el segundo capítulo se realiza un diagnóstico de la situación educativa, se plantean los propósitos del plan de acción, la revisión teórica que lo sustenta y el planteamiento del plan de acción en sí.

En el tercer capítulo se reflexiona sobre las actividades llevadas a cabo en el plan de acción, dividido en dos proyectos: "Los principios éticos en mis derechos" y "Somos diferentes y merecemos respeto. ¡No al acoso escolar!". Cada proyecto consta de cuatro sesiones donde se describen, explican, confrontan y reconstruyen las estrategias implementadas.

Finalmente, se presentan las conclusiones obtenidas, destacando la necesidad de fortalecer una educación integral, crítica y contextualizada en derechos humanos, que permita a los estudiantes no sólo conocerlos conceptualmente, sino comprenderlos desde su realidad, ejercerlos en su vida cotidiana y asumir un compromiso ético con su promoción. Se enfatiza la importancia de abordar estas temáticas desde los principios de la Nueva Escuela Mexicana, con enfoques vivenciales, humanistas y orientados a la formación ética y ciudadana. El informe también incluye las referencias bibliográficas utilizadas y los anexos que proporcionan evidencia del trabajo realizado.

Este documento busca ser una contribución reflexiva y propositiva para fortalecer la educación en derechos humanos desde la práctica docente, asumiendo el compromiso ético y pedagógico de formar ciudadanos críticos, empáticos y transformadores de su realidad.

CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

Contexto externo

La escuela Primaria Oficial "Ing. Valentín Gama" está ubicada en la Calle Valentinos #1 en la Colonia Loma de los Filtros CP 78219. La escuela esta pintada de color amarillo, tiene 2 portones de color naranja (en la entrada principal salen de 1°– 3° y en el segundo portón salen de 4°–6°) cuenta con 3 protecciones color naranja.

Las letras son de aluminio, las paredes son de ladrillo y de piedra, cuenta con el logo del SEER, 2 pilares naranjas, tiene una señalética de no estacionarse y hay varios árboles a su alrededor. El distrito Lomas de los Filtros (Colonia) San Luis Potosí es una zona de San Luis Potosí en el municipio de San Luis Potosí, está situada en el estado de San Luis Potosí (SLP) en México.

Las coordenadas del satélite de Lomas de los Filtros–San Luis Potosí son: latitud 22°9'2"N y longitud 101°1'43"W Hay 2992 lugares (ciudad, ciudades, aldeas ...) dentro de un radio de 100 kilómetros / 62 millas del centro de Lomas de los Filtros–San Luis Potosí (SL), el lugar más cercano en la zona es Lomas 1a Secc. San Luis Potosí, San Luis Potosí.

Geográficamente, está emplazado a una distancia de 14.92 km (dirección SURESTE) del centro del municipio de San Luis Potosí. Y está localizado a 7.55 km (hacia el ESTE) del centro urbano de la localidad de San Luis Potosí. Es una zona urbana.

La ubicación geográfica de la comunidad o ciudad es agradable, no violenta. Problemas sociales, por ejemplo; violencia, drogadicción, alcoholismo, pandillerismo, etc. (no los hay).

Investigando y juntando evidencias mediante la observación en nuestras prácticas, nos percatamos de que, los alumnos(as) tienen un buen ambiente familiar, social, cultural, religioso y cuentan con recursos económicos suficientes para vivir dignamente; (aunque claro, hay excepciones) acuden a la escuela con entusiasmo y mayor compromiso por aprender.

Según las observaciones realizadas, los alumnos por lo general son llevados en automóvil a la escuela, mientras que otros optan por contratar el servicio de transporte escolar.

Otra opción para llegar a la escuela es la de tomar el transporte pública. Una de las formas de acceder a la escuela es a través de los medios de transporte públicos, con la ruta 10 (perimetral). La ruta 9 (morales) que te dejan en la glorieta de morales y se debe realizar una caminata de 10 a 20 minuto, por Carlos Canseco Gonzales y por la Av. paseo de los derechos humanos. Ruta 41 (picacho) que deja a contra esquina de los valentinos y la Av. Paseo de los derechos humanos.

Al completar cualquiera de estas rutas es que llegamos a la entrada principal de la escuela que es la única vía de acceso y evacuación.

La mayoría de los padres de familia solían llegar muy a tiempo por sus hijos a la hora de la salida, sin embargo, había algunos alumnos que se quedaban esperando hasta 10 o 15 minutos a que llegaran por ellos. En varias ocasiones quienes recogen a los alumnos son sus hermanos mayores o abuelas.

Algunos papás no tienen toda la disposición de atender los problemas que surge dentro del aula, en mi caso en particular, tuve una situación con una madre de familia, debido que yo no tuve maestra titular durante una semana, la subdirectora me pidió que llenara en la bitácora de mi maestra con la situación de que uno de mis alumnos se presentó con un moretón en el rostro, cuando pedía a la madre de familia que me firmara de enterada, me hizo algunos gestos de desagrado y desaprobación.

Cuando entregaba a los alumnos en la hora de la salida me pude percatar que la mayoría de los padres de familia siempre saludaban y se despedían al igual que los alumnos.

Debido a que la escuela se encuentra en una zona urbana con una infraestructura y apariencia adecuada, esta genera un ambiente propicio para el proceso de enseñanza-aprendizaje, la zona suele ser pacífica lo que brinda estabilidad y seguridad a la comunidad escolar.

La mayoría de los alumnos provienen de familias con recursos económicos suficientes y un buen ambiente familiar, lo que facilita su asistencia regular a clases y una mayor disposición y compromiso por aprender. Sin embargo, hay algunas excepciones, estas se ven reflejadas dentro del aula, por lo que se debe estar atento a identificar y atender posibles situaciones de vulnerabilidad o necesidades específicas de algunos estudiantes.

Varios estudiantes llegan a la escuela en automóvil o usando transporte público, lo que indica una adecuada accesibilidad al centro educativo. Esto facilita la puntualidad y asistencia de los alumnos a clases.

En general, los padres llegan puntualmente a recoger a sus hijos y se despiden cordialmente, lo que muestra un cierto nivel de compromiso y vínculo con la escuela. Sin embargo, se han presentado situaciones en donde los padres o madres de familia no muestran una actitud receptiva, sobre todo ante situaciones disciplinarias de sus hijos, esto representa un desafío para nosotros como docentes en términos de la comunicación y colaboración con las familias.

Contexto interno

La primaria Valentín Gama cuenta con 10 salones para cada grupo: 1° “A” con 30 alumnos, 1° “B” con 28 alumnos, 2° “A” con 37 alumnos, 3° “A” con 32 alumnos, 3° “B” con 32 alumnos, 4° “A” con 27 alumnos, 4° “B” con 22 alumnos, 5° “A” con 27 alumnos, 5° “B” con 25 alumnos, 6° “A” con 42 alumnos. Hay una bodega para educación física, una biblioteca escolar, un aula de USAER, un aula de medios, una dirección, baños para hombres y mujeres, una cancha techada con gradas, una cancha para fútbol y otra para basquetbol la cual se comparte con la preparatoria que se encuentra a un lado.

La primaria es de organización completa, cuenta con una directora, una subdirectora, diez maestros frente a grupo, tres maestros de educación física, un maestro de música, tres maestras de USAER, una secretaria, tres personas de intendencia. Actualmente hay un total de 302 alumnos. Gracias a esta estructura organizativa completa, con personal directivo,

docente y de apoyo, Se facilita la coordinación y el trabajo colaborativo entre los maestros. Esto permite que los docentes podamos recibir acompañamiento y orientación de los directivos, así como trabajar de manera articulada con el personal especializado.

El ambiente entre el personal es sano, los alumnos fuera del salón específicamente a la hora del recreo muestran compañerismo, entre ellos juegan a las traes, las escondidas, fútbol, las atrapadas, etc. Los alumnos son muy respetuosos y amables, el lenguaje que presentan es apropiado para su edad la mayor parte del tiempo, sin embargo, en momentos de recreación se puede escuchar a los alumnos decir palabras altisonantes.

El ambiente suele ser sano y respetuoso, lo cual es un factor favorable para la práctica docente, y para generar un buen ambiente de enseñanza. No obstante, que en ocasiones los alumnos utilicen un lenguaje inapropiado, requiere que los docentes trabajemos en la promoción de hábitos de comunicación asertiva, para confrontar con esta problemática.

La escuela cuenta con los servicios públicos como agua y luz, así como de internet, teléfono y alarma. Los salones están bien equipados y cuentan con un banco para cada alumno. La infraestructura de la escuela está en buenas condiciones para los alumnos y el personal. La escuela sólo cuenta con un proyector por lo que desde un día antes se tenía que apartar si es que lo necesitábamos.

Debido a que los grupos oscilan d entre los 22 y 42 alumnos se ve representada una alta carga de trabajo para los docentes, especialmente en términos de la atención personalizada y el manejo del grupo. Esta situación requiere que los docentes desarrollemos estrategias efectivas de gestión de grupos numerosos, como el trabajo colaborativo, la diferenciación de las actividades, el uso eficiente del tiempo, etc.

La infraestructura y el equipamiento adecuados de la escuela, facilita el desarrollo de las actividades educativas. Sin embargo, la limitación de contar con sólo un proyector nos orilla a los docentes a planificar y organizar el uso de este recurso de manera coordinada.

Descripción de la problemática Planteada

El problema detectado es la falta de conocimiento y ejercicio de los derechos humanos por parte de los alumnos de quinto grado de la Escuela Primaria Oficial "Ing. Valentín Gama", lo que se refleja en problemas de convivencia, discriminación y falta de respeto a la dignidad entre los estudiantes. Se observa que los alumnos tienen actitudes agresivas, expresan frustración y enojo, realizando comentarios despectivos hacia el físico o la manera de pensar de sus compañeros. Han llegado a agredirse física y psicológicamente. Además, los estudiantes se dividen en grupos y muestran actitudes discriminatorias por razones de género, socioeconómicas o raciales.

Esta situación es problemática porque atenta contra la dignidad y los derechos fundamentales de los estudiantes, generando un ambiente escolar hostil y poco propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral. La discriminación y la violencia vulneran el derecho a la igualdad, a la no discriminación, a la integridad personal y a una educación libre de violencia, entre otros. Además, estas actitudes y conductas van en contra de los principios de la Nueva Escuela Mexicana, que promueve el respeto a la dignidad humana, la cultura de paz, la inclusión y la formación de ciudadanos críticos y éticos. Si no se atiende esta problemática, se corre el riesgo de normalizar y perpetuar patrones de convivencia dañinos y contrarios a los fines de la educación.

El problema se detectó durante las prácticas docentes realizadas en el ciclo escolar 2023–2024 en la Escuela Primaria Oficial "Ing. Valentín Gama". Sin embargo, al revisar la bitácora del grupo del ciclo anterior (cuarto grado), se encontraron registros de incidentes críticos relacionados con esta problemática, lo que sugiere que es una situación que ya venía presentándose. Se detectó a través de la observación directa de las interacciones y comportamientos de los estudiantes dentro y fuera del aula. Se percibieron actitudes agresivas, divisiones grupales, comentarios despectivos y casos de acoso entre compañeros.

Además, se aplicaron instrumentos diagnósticos como un examen sobre contenidos del campo "De lo humano y lo comunitario", preguntas sobre el conocimiento de los derechos humanos, y se revisó la bitácora de incidentes críticos del grado anterior. Estos instrumentos arrojaron información relevante sobre los conocimientos, actitudes y experiencias de los estudiantes en torno a los derechos humanos y la convivencia escolar. En la bitácora de seguimiento del grupo de cuarto grado (ciclo escolar anterior) se encontraron registros de incidentes críticos que evidencian problemas de convivencia y falta de respeto a la dignidad entre los estudiantes. Específicamente, se reportan casos como:

- Alumnos jugando al "tío violador" o "furro violador", realizando movimientos obscenos (25 de enero de 2023).
- Un alumno insultando a otro llamándolo "chupa penes" (7 de febrero de 2023).

Los registros encontrados en la bitácora de seguimiento reflejan situaciones preocupantes de violencia verbal, física y simbólica entre los estudiantes. Estos incidentes atentan contra el principio de la Nueva Escuela Mexicana de promover el respeto a la dignidad humana, el cual "supone ejercer, respetar y promover los derechos humanos con el propósito de construir una sociedad justa, libre y democrática" (SEP, 2023, p. 13).

Asimismo, estas conductas contravienen el principio de favorecer una cultura de paz, que "significa favorecer el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias" (SEP, 2023, p. 14).

Estos registros evidencian la necesidad de fortalecer el enfoque humanista de la Nueva Escuela Mexicana en el aula, formando "personas con pensamiento crítico, que se conozcan a sí mismas, que sean autocríticas y tengan la capacidad de relacionarse con los demás de manera pacífica y sana" (SEP, 2023, p. 9). Para ello, se requiere que los docentes, en colaboración con la comunidad educativa, implementen estrategias

pedagógicas y de convivencia que promuevan el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

Justificación de la importancia del tema

Encuentro importante que los alumnos tengan conocimiento de sus derechos y de los demás para que comprendan la manera en la que deben de ser tratados y, de igual manera, la forma en la que deben tratar a los otros, así poder tener un ambiente y entorno sano en donde se tenga la disposición de relacionarse de manera respetuosa.

Uno de los rasgos del perfil de egresos de la NEM nos menciona que los alumnos interactúan en procesos de dialogo con respeto y aprecio a la diversidad de capacidades, características, condiciones, necesidades, intereses y visiones al trabajar de manera cooperativa.

Para la elaboración de este informe me comprometo para que mis alumnos y alumnas logren cumplir con este rasgo del perfil de egreso mediante mis intervenciones y actividades para fomentar el respeto de sus derechos humanos y lograr una convivencia sana, en donde fortalezcan esos procesos de dialogo y aprecien las distintas capacidades que tienen cada uno.

Considero importante conocer a mis alumnos, la manera en la que aprenden y lo que deben aprender, de esta forma pretendo que los alumnos participen y se relacionen sanamente en un entorno seguro donde se valide y se reconozca su dignidad y sus derechos.

Dentro del grupo se ha observado que los alumnos tienden a tener actitudes agresivas, presentan frustración y enojo. Por lo que realizan comentarios hacia el físico o manera de pensar de sus demás compañeros. Se han agredido de manera física y psicológicamente. Se observo que los alumnos se dividen en grupos y llegan a tener actitudes discriminatorias ya sea por razones de género, socioeconómicas o raciales. De acuerdo con “la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017 (ENADIS), advierte que 22.5% de niñas y niños entre 9 y 11 años, y que 36% de adolescentes entre 12 y 17 años, considera que en México sus derechos se respetan poco o nada.” (CNDH, 2022)

Se han tenido varios incidentes dentro del aula que ponen en riesgo la dignidad de los alumnos y alumnas dentro y fuera del aula. De acuerdo con el artículo 1 de la declaración Universal de Derechos Humanos “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Naciones Unidas,)

Es por estos motivos, por lo que encuentro de suma importancia que los alumnos conozcan los derechos que tienen y la manera de protegerse fomentando así una mejor convivencia entre ellos.

Es importante tener en cuenta que “Las niñas, niños y adolescentes, constituyen la tercera parte de la población nacional; a pesar de ello el acceso y ejercicio de sus derechos se ve limitado por una visión social que los concibe como “objetos de protección”, excluyéndolos de la participación y toma de decisiones sobre su propia vida e incluso justificando la violencia que se ejerce en su contra.” (CNDH, 2022)

La Nueva Escuela Mexicana es un proyecto educativo que busca formar estudiantes con una visión integral, donde se eduque no sólo para adquirir conocimientos y habilidades cognitivas, sino también para conocerse a sí mismos, ejercer el diálogo, adquirir valores éticos y democráticos, y colaborar e integrarse en la comunidad para lograr la transformación social. (SEP, 2023)

La NEM surge debido a problemas en el sistema educativo como lo son:

1. La educación ha tendido a reproducir y legitimar las desigualdades socioeconómicas, sin considerar las condiciones y contextos de los estudiantes.
2. Se ha dado demasiado valor a la acumulación de conocimientos como medio para mejorar la condición económica, fomentando el individualismo y el egocentrismo.
3. Existe la creencia de que todos los estudiantes deben adquirir los mismos conocimientos de la misma forma, sin atender a la diversidad.

4. Persiste la idea de que la escuela puede transformar vidas por sí sola, sin considerar la importancia de la familia y la comunidad en el proceso educativo.

La NEM es entonces una propuesta para atender estos problemas, impulsando una educación con un enfoque crítico, humanista y comunitario, que permita valorar, atender y potenciar la educación como un proyecto social compartido y que responda a los contextos y características de los estudiantes.

Este nuevo modelo educativo responde a la exigencia de la sociedad de tener una educación de calidad, inclusiva y que realmente fomente la movilidad social, en lugar de reproducir las desigualdades. Además, busca involucrar a toda la comunidad (familias, instituciones, organizaciones, etc.) en el proceso educativo, valorando el papel fundamental de los docentes y promoviendo un nuevo enfoque pedagógico más contextualizado y centrado en el desarrollo integral de los estudiantes.

La NEM a través de su enfoque humanista y sus principios nos termina ayudando a que los alumnos mejoren su convivencia con base en el respeto a los derechos humanos. Este enfoque humanista nos lleva a que los alumnos desarrollen su pensamiento crítico, que se conozcan a sí mismos y que tengan la capacidad de relacionarse con los demás de forma sana y pacífica, enfocándose en que los alumnos ejerciten los valores éticos y democráticos con un sentido social, tomando como referente a la colectividad para construir comunidades más cohesionadas y justas.

La NEM promueve que los alumnos ejerzan, respeten y promuevan los derechos humanos con el propósito de construir una sociedad justa, libre y democrática. Favorece el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias.

Objetivos de elaboración del documento

Objetivo general:

Diseñar e implementar estrategias pedagógicas integrales, fundamentadas en los enfoques curriculares, psicopedagógicos, disciplinares y tecnológicos de la Nueva Escuela Mexicana, para propiciar espacios de aprendizaje inclusivos y significativos que respondan a las necesidades, estilos y contextos de todos los alumnos.

Objetivos específicos:

1. Diagnosticar y analizar críticamente las problemáticas relacionadas con la convivencia escolar, el respeto a la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos en el aula.
2. Diseñar e implementar un Plan de Acción integral que fomente el desarrollo de una cultura de paz, la práctica de valores éticos y democráticos, y el fortalecimiento de los derechos humanos en la educación primaria.
3. Evaluar de manera formativa los resultados obtenidos con la implementación del Plan de Acción, identificando los aprendizajes, áreas de oportunidad y recursos necesarios para la mejora continua.
4. Reflexionar sobre el despliegue de las competencias docentes y su relación con los logros alcanzados, a fin de potenciar el desarrollo profesional y el impacto positivo en la formación integral de los estudiantes.

Este conjunto de objetivos se alinea con el enfoque humanista y comunitario de la Nueva Escuela Mexicana, al buscar que los estudiantes desarrollen una sólida formación ética, aprecien la diversidad, ejerzan sus derechos y se involucren activamente en la transformación de su entorno escolar y social. Asimismo, se enfoca en el fortalecimiento de las competencias docentes para brindar una educación de calidad, centrada en las necesidades de los alumnos y en la promoción de una cultura de convivencia armónica.

Competencias del perfil de egreso que se desarrollaron durante la práctica

A lo largo de mi intervención estuve fortaleciendo las competencias profesionales y genéricas que marca el perfil de egreso del plan de estudios (2018), las cuales me formaron a lo largo del trayecto educativo y de enseñanza–aprendizaje.

La competencia genérica que he fortalecido de mayor manera a lo largo de este trayecto se refiere a la colaboración con distintos actores para generar proyectos innovadores que generen un impacto social y educativo.

La competencia profesional que desarrolle de manera más concreta fue: Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional. Esta se logra a través de orientar mi actuación profesional con sentido ético–valoral y asumir los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar. En donde también prevengo y soluciono conflictos, así como situaciones emergentes, con base en los derechos humanos, la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente. Decido las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminarlas barreras para el aprendizaje y la participación asegurando una educación inclusiva.

CAPITULO II: PLAN DE ACCIÓN

Intención

El plan de acción se enmarca en la perspectiva de la investigación-acción, en la cual se busca que los futuros docentes desarrollemos una práctica reflexiva orientada al mejoramiento continuo. A través del plan de acción, se pretende que los estudiantes normalistas logremos:

1. Identificar problemáticas, retos o áreas de oportunidad concretas en la práctica profesional durante las jornadas de práctica.
2. Diseñar e implementar acciones, estrategias y propuestas de intervención fundamentadas, con el fin de atender y mejorar los aspectos detectados como problemáticos.
3. Recuperar evidencias y datos mediante técnicas e instrumentos apropiados para dar seguimiento y evaluar la puesta en marcha de dichas acciones.
4. Analizar, reflexionar y valorar de manera crítica los resultados obtenidos al aplicar las acciones propuestas, identificando los logros, limitaciones y posibles replanteamientos.
5. Documentar este proceso cíclico de mejora continua en el informe, exponiendo de manera analítica y argumentada la transformación lograda en la práctica inicial.

El plan de acción faculta al normalista a ejercer un rol activo, propositivo y autorreflexivo sobre nuestra propia práctica, vinculando la teoría con la experiencia para impulsar una formación docente centrada en el aprendizaje, la mejora constante y el desarrollo profesional.

Contexto Áulico

Los alumnos de quinto grado

El grupo de quinto grado está conformado por veinticinco alumnos de los cuales catorce corresponden al sexo femenino y once al sexo masculino. Los alumnos son cariñosos con sus maestros, suelen ser conflictivos, se molestan con facilidad y hacen burlas despectivas entre ellos. Veinticuatro de ellos saben leer y escribir, solo un alumno no ha concretado este proceso, la maestra docente trabaja con un cuadernillo de lectura y escritura mediante el proceso silábico.

Los alumnos oscilan entre 9 y 10 años, en donde predomina un estilo de aprendizaje kinestésico. De acuerdo con las fases de desarrollo psicosocial de Erik Erikson los alumnos se encuentran en la etapa de laboriosidad vs inferioridad, es aquí donde se le empieza a dar un mayor peso a su relación con sus compañeros, hay curiosidad sobre el cómo funciona lo que les rodea.

De acuerdo con los estilos de aprendizaje del Profesor David Kolb la mayoría de los alumnos se inclinan mas hacia la observación reflexiva y la experiencia concreta, esto quiere decir que la mayoría de los alumnos se identifican mas con el aprendizaje asimilador De acuerdo a la teoría del estilo de aprendizaje de Kolb (1984), los estudiantes con un estilo de aprendizaje reflexivo se caracterizan por lo siguiente:

1. Privilegian la conceptualización y abstracción: Estos estudiantes tienden a procesar la información de manera más teórica y conceptual, enfocándose en ideas y conceptos más que en los hechos concretos.
2. Favorecen la observación reflexiva: Los estudiantes reflexivos dedican más tiempo a observar y analizar las situaciones desde diferentes perspectivas, en lugar de actuar de manera impulsiva o práctica.

3. Se enfocan en las ideas y los conceptos: Estos estudiantes prefieren trabajar con ideas, teorías y modelos mentales, buscando entender los principios subyacentes en lugar de simplemente memorizar datos.

4. Valoran la coherencia: Los estudiantes reflexivos tienden a ser metódicos y sistemáticos, buscando estructurar la información de manera lógica y encontrar patrones y relaciones entre los conceptos.

Los alumnos de quinto grado suelen trabajar de manera lenta, hay solo 3 alumnos que trabajan de manera productiva, siendo rápidos y comprendiendo la información e indicaciones que se les llega a dar.

Para la organización y el registro de los trabajos se utiliza una lista de trabajos para que los alumnos puedan ver su avance, esto les motiva a entregar sus tareas y actividades en tiempo y forma.

Algunas de las problemáticas que se pueden visualizar dentro del aula es que los alumnos, no se tratan con el debido respeto. No hay un buen manejo de los derechos humanos, suelen hacer menos a algunos compañeros cuando discuten o se enojan. Han llegado a ejercer acoso social dentro del aula prohibiéndose que hablen con otros compañeros.

Dentro del aula se respeta en cierta medida el enfoque humanista que propone la Nueva Escuela Mexicana (NEM), aunque también presenta algunos desafíos que se deben atender.

Algunos aspectos positivos en donde se ve reflejado el enfoque humanista en el aula, es cuando los alumnos se muestran cariñosos y en confianza lo que indica una relación de cercanía, también la implementación de una lista de trabajos para que los estudiantes puedan ver su avance busca promover su participación y compromiso, lo cual se alinea con el enfoque de la NEM.

Los desafíos que se requieren atender en cuanto al respeto del enfoque humanista que se pretende llevar a cabo, son los problemas de convivencia y las faltas de respeto, ya que al

hacer burlas y ser conflictivos afecta en los principios de respeto, cultura de paz y responsabilidad y ciudadanía que promueve la Nueva Escuela Mexicana.

El hecho de que los alumnos no respeten adecuadamente los derechos de sus compañeros y que incluso hayan llegado a ejercer acoso social, indica la necesidad de trabajar más en la formación ética.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2023), el contexto áulico bajo el enfoque humanista de la Nueva Escuela Mexicana requiere atender los problemas de convivencia y la falta de respeto a los derechos humanos entre los estudiantes, a fin de lograr una educación verdaderamente integral y transformadora que promueva la formación ética y ciudadana.

El contexto áulico presenta algunos elementos que se alinean con el enfoque humanista de la NEM, como la atención a los estilos de aprendizaje y el uso de estrategias motivadoras. Sin embargo, los problemas de convivencia y la falta de respeto a los derechos humanos representan desafíos que requieren ser abordados de manera integral, a fin de lograr una educación verdaderamente humanista y transformadora, tal como lo plantea la NEM.

Diagnóstico de la situación Educativa

En este apartado se muestra el diagnóstico que se aplicó a los alumnos de quinto grado, llevado a cabo durante las prácticas del ciclo escolar 2023–2024.

El diagnóstico es un estudio previo a toda planificación o proyecto y que consiste en la recopilación de información, su ordenamiento, su interpretación y la obtención de conclusiones e hipótesis. Consiste en analizar un sistema y comprender su funcionamiento, de tal manera de poder proponer cambios en el mismo y cuyos resultados sean previsibles (Cauqueva J, 2007, p. 2)

Realizar un diagnóstico a los alumnos de práctica es importante por varias razones clave en el plan de acción ya que:

1. Permite describir y analizar a profundidad los hechos y situaciones que rodean el problema identificado en la práctica docente que se desea mejorar.
2. El diagnóstico ayuda a identificar las posibles causas del problema detectado en el contexto específico de la práctica.
3. Facilita definir con mayor claridad la naturaleza y tipo de problema al que nos enfrentamos dentro del aula
4. A partir del diagnóstico se puede establecer de manera más precisa el objetivo o lo que se propone hacer para mejorar la situación problemática.
5. Un buen diagnóstico posibilita reconocer a quiénes y cuándo afecta concretamente el problema en el aula o contexto educativo.

Realizar un diagnóstico detallado y riguroso de la situación es un paso fundamental en la planificación del plan de acción. Brinda información valiosa que me permite como docente en formación diseñar e implementar acciones y estrategias pertinentes y contextualizadas para incidir efectivamente en la mejora de mi práctica profesional inicial.

La Nueva Escuela Mexicana propone realizar un diagnóstico que refleje la situación de los tres principales ambientes donde se educa: aula, escuela y comunidad. Este diagnóstico permitirá identificar las principales necesidades y problemas sociales que puedan atenderse mediante proyectos escolares comunitarios (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2023).

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) es importante realizar un diagnóstico por distintas razones, ya que permite realizar una lectura de la realidad educativa de la escuela como punto de partida para la toma de decisiones. Esto implica analizar las condiciones académicas, personales y familiares de los alumnos, los datos de los docentes, así como elementos del contexto internacional, nacional, estatal y local que impactan a la escuela.

Ayuda a identificar las necesidades de aprendizaje específicas de los estudiantes en cada escuela y contexto, para poder adaptar y contextualizar los contenidos curriculares a esa realidad. Brinda información para determinar los apoyos pedagógicos necesarios de acuerdo a las características del alumnado (población indígena, con discapacidad, migrante, etc. Fundamenta las decisiones sobre las situaciones o problemas del contexto que es pertinente abordar desde la escuela para contribuir al bien común.

Orienta sobre los contenidos prioritarios a trabajar en función del perfil y necesidades de los estudiantes. Aporta elementos para identificar las necesidades de formación docente derivadas del análisis de los contenidos, temas y enfoques didácticos de los programas.

El diagnóstico permite anclar el trabajo educativo en la realidad concreta de cada escuela y localidad, para contextualizar y hacer pertinente el currículo nacional, asegurando así aprendizajes significativos y relevantes para todos los estudiantes. Es el punto de partida indispensable para la construcción de la NEM desde lo local.

De acuerdo con el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, el diagnóstico en el contexto de la NEM debe partir de las características, necesidades y recursos del entorno social donde se encuentra la escuela. Esto con el fin de provocar el aprendizaje experiencial y situado en los estudiantes (Arroyo y Pérez, 2022, como se citó en SEP, 2023).

Significación del diagnostico

Para realizar este diagnostico se tomaron en cuenta distintos factores, se realizo un diagnóstico del contexto el cual incluye el análisis de elementos relevantes a nivel internacional, nacional, estatal y local que impactan el trabajo educativo, como las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales.

También se llevó a cabo un diagnóstico de necesidades de aprendizaje en donde se enfoca en identificar los requerimientos específicos de aprendizaje de los estudiantes en la escuela

y el contexto. Esto para conocer si los alumnos saben de derechos humanos y los aplican en su contexto tanto externo como escolar.

Instrumento 1: Examen diagnostico

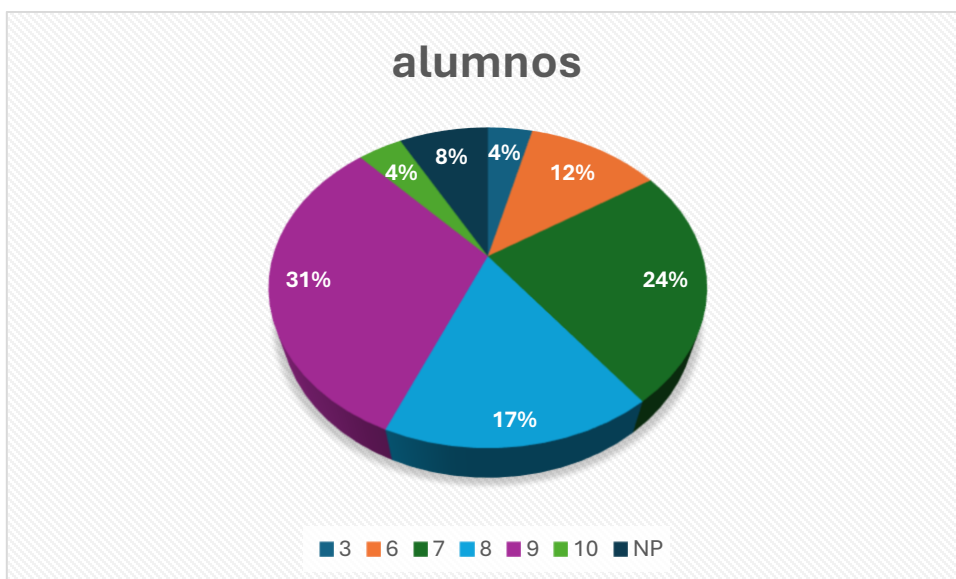
Para llevar a cabo mi problemática identifique que se ve abordada y reflejada en los siguientes campos formativos:

Ética Naturaleza y Sociedades. Según la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2023), el campo formativo Ética, Naturaleza y Sociedades "aborda la relación del ser humano con la sociedad y la naturaleza desde la comprensión crítica de los procesos sociales, políticos, naturales y culturales en diversas comunidades. Enfatiza el reconocimiento y respeto a la dignidad y los derechos de todas las personas" (p. 8).

De lo Humano y lo Comunitario. De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2023), el campo formativo De lo Humano y lo Comunitario "parte de la idea de que el ser humano se relaciona con su entorno social a través de un proceso permanente y cambiante de desarrollo individual y colectivo, y de participación genuina en un espacio donde todas las personas en conjunto, desde su infancia, tengan acceso a una vida de calidad, equidad y solidaridad, aportando así al disfrute de un mejor vivir" (p. 8).

Por lo que se llevó a cabo un examen diagnóstico del campo De lo Humano y lo Comunitario de 5 grado, el cual consistió de 10 preguntas acerca de la dignidad humana, el respeto a los pueblos indígenas, la igualdad, la convivencia armónica, solución de conflictos, discriminación, acuerdos y los poderes en que se divide el poder público.

Los resultados obtenidos de este diagnóstico fueron los siguientes:



Grafica 1. De lo Humano y lo Comunitario

Únicamente el 4% de los alumnos no aprobaron el examen, las calificaciones que más se repiten son 9 que un 31% de los alumnos obtuvieron, 8 con un 17% de alumnos y 7 con un 24% de los alumnos. Solo otro 4% de los alumnos contestaron correctamente todas las preguntas.

Instrumento 2: Pregunta: ¿Cuáles son mis derechos humanos?

Los alumnos de quinto grado cursaron su cuarto grado con el plan y programas de Aprendizajes Clave del 2017. El libro de Formación Cívica y Ética de cuarto grado nos establece en la secuencia 2 del bloque 1 “Soy una persona con dignidad y capaz de ejercer mis derechos” (p.20) que los alumnos deben conocer los siguientes derechos:

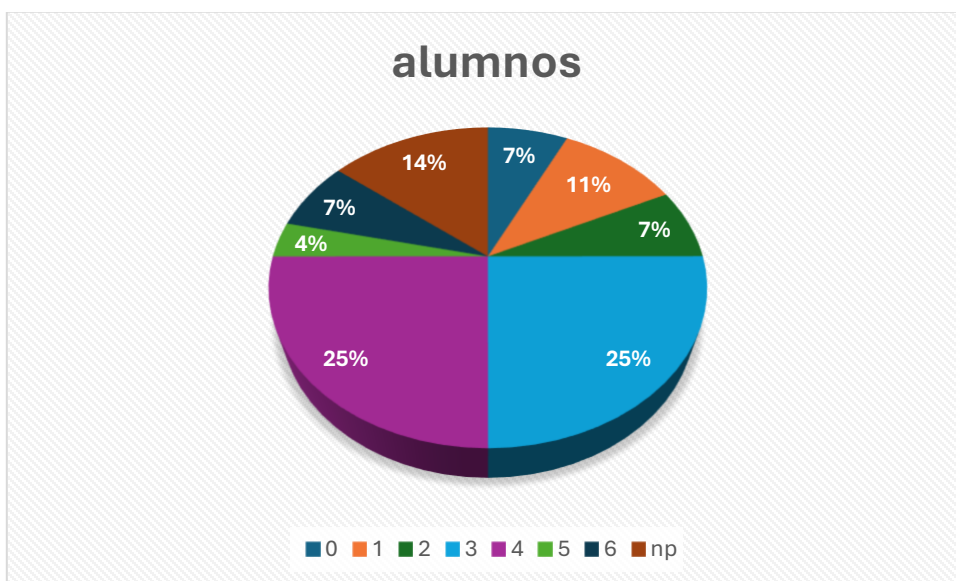
1. Derecho a vivir en familia
2. Derecho a una vida libre de violencia
3. Derecho a la educación
4. Derecho a la igualdad
5. Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad
6. Derecho al descanso y al esparcimiento
7. Derecho de participación

En la sesión 2 “Las niñas y los niños tenemos derechos” nos establece algunos de los derechos principales establecidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes:

1. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.
2. Derecho a la protección de salud y a la seguridad social.
3. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
4. Derecho a la educación.
5. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Derecho a la igualdad.
7. Derecho a no ser discriminado.
8. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
9. Derecho a la libertad de expresión

En esta misma sesión se llevó a cabo otra actividad para identificar los derechos que los alumnos conocen, se les dictó una pregunta detonadora para que se conociera lo anterior ¿Cuáles son mis derechos humanos?

Los resultados de dicha pregunta fueron los siguientes:



Grafica 2. Mis Derechos Humanos

Únicamente un 11% de los alumnos conocen más de cuatro derechos humanos, hay un 7% de los alumnos que no conocen ningún derecho humano, el 50% de los alumnos conocen de tres a cuatro derechos humanos. Los derechos que más se repitieron y estaban correctos fueron:

- Derecho a la educación
- Derecho a la familia
- Derecho a descansar

Instrumento 3: Bitácora del grupo en cuarto grado

La bitácora es un cuaderno en donde se va redactando y reportando todas las incidencias, avances o cambios que se tuvieron en el aula, esta bitácora se llena diariamente o semanalmente reportando si hubo o no incidencias.

De acuerdo con MEJOREDU (2020, p.3) la bitácora se propone como una herramienta elaborada por y para el docente, la cual en cualquier momento del ciclo escolar le permitirá valorar y tomar decisiones relacionadas con el trabajo pedagógico que realiza con los estudiantes.

Se solicitó a la maestra titular la bitácora de los alumnos del grado anterior, en donde identifiqué la problemática, ya que desde el ciclo anterior se vieron reflejadas ciertas conductas e incidencias alarmantes como en los siguientes casos:

- 25/enero/2023

Sergio, Daniel

El día de hoy se habla con los alumnos Mateo Gea, Sergio Emilio, Daniel Ramírez y Ángel Humberto ya que me hacen de enterada que dichos alumnos en su recreo juegan al “tío violador” que consiste en perseguirse y al atraparse hacer movimientos obscenos detrás del compañero atrapado (juego propuesto por Daniel) y que después le modificaron el nombre al “furro violador” (propuesto por Sergio Emilio).

Al platicar con ellos se llega al acuerdo de no volver a jugar, de comentarlo con padres de familia para que estén al pendiente de lo que sus hijos ven en la televisión, platicar de lo delicado de realizar estas acciones.

Devolver a suceder se suspenderán un día sin derechos a justificación

- 7/febrero/2023

Daniel

El día de hoy el alumno sin motivo alguno dijo a su compañero Ángel que era un “chupa penes” por lo cual será suspendido el día viernes 10 de febrero ya que el día 8 y 9 hay examen de secretaría (MEJOREDU) por lo cual no queremos afectar dicho examen y se recorre su suspensión al día viernes, siendo esta su primera suspensión, de continuar con mala conducta será suspendido 3 días.

Conclusión diagnóstica

Instrumento 1: Examen diagnóstico del campo Ética, Naturaleza y sociedades	Instrumento 2: Pregunta: ¿Cuáles son mis derechos humanos?	Instrumento 3: Bitácora del grupo en cuarto grado
A partir de los resultados del examen diagnóstico aplicado a los alumnos de quinto grado sobre contenidos del campo formativo “De lo humano y lo comunitario”, se pueden obtener las siguientes conclusiones en relación con los planteamientos de la	A partir de los resultados obtenidos con el segundo instrumento diagnóstico, donde se les preguntó a los alumnos de quinto grado “¿Cuáles son mis derechos humanos?”, se pueden derivar las siguientes conclusiones:	A partir del diagnóstico realizado mediante el Instrumento 3: Bitácora del grupo en cuarto grado, se pueden obtener las siguientes conclusiones: Se evidencian problemas de convivencia y falta de respeto a la dignidad humana entre los

Nueva Escuela Mexicana (NEM): Conocimientos previos limitados: El hecho de que sólo un alumno haya contestado correctamente todas las preguntas y que la mayoría de los resultados oscilen entre 7 y 9 aciertos de 10 posibles, sugiere que los estudiantes tienen conocimientos previos fragmentados o superficiales sobre temas clave como dignidad humana, derechos de los pueblos indígenas, discriminación, igualdad, convivencia, etc. Esto refleja la necesidad de un abordaje más profundo y vivencial de estos contenidos, tal como lo plantea la NEM al promover aprendizajes significativos y relevantes. Necesidad de fortalecer la formación ética y ciudadana: Desde la	El hecho de que la mayoría de los alumnos sólo pudieran mencionar entre tres y cuatro derechos, y que incluso dos alumnos no pudieran nombrar ninguno, evidencia un conocimiento básico y fragmentado sobre los derechos humanos. Esto sugiere que, a pesar de haber abordado el tema en cuarto grado según el programa, no hubo un aprendizaje significativo o una apropiación profunda de estos contenidos. Los derechos más mencionados por los alumnos fueron el derecho a la educación, a la familia y al descanso. Esto podría indicar que estos derechos en particular son los más cercanos a su experiencia cotidiana o los que más se han enfatizado en su entorno. Sin embargo, llama la atención la ausencia de	estudiantes, como en el caso reportado el 25 de enero de 2023, donde alumnos jugaban al "tío violador" o "furro violador", realizando movimientos obscenos. Esto va en contra del principio de la NEM de promover el respeto a la dignidad humana, el cual "supone ejercer, respetar y promover los derechos humanos con el propósito de construir una sociedad justa, libre y democrática" (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2023, p. 13). Asimismo, se observan incidentes de violencia verbal entre estudiantes, como el registrado el 7 de febrero de 2023, donde un alumno insultó a otro llamándolo "chupa penes". Estas conductas contravienen el principio de la NEM de favorecer una cultura de paz, el cual
--	--	---

perspectiva de la NEM, los resultados del examen indican la importancia de intensificar una formación orientada al desarrollo ético, la construcción de ciudadanía y la convivencia armónica. El hecho de que los alumnos no manejen a profundidad principios como la dignidad, la igualdad o la resolución pacífica de conflictos, sugiere la necesidad de trabajar estos aspectos de manera más intencionada y transversal, como lo propone la NEM al plantear una formación integral. Importancia del contexto y la atención a la diversidad: Que un alumno haya reprobado el examen y que haya una notable dispersión en los resultados, podría estar reflejando las diferencias en los contextos, experiencias y	otros derechos fundamentales como el derecho a la igualdad, a la no discriminación, a la libertad de expresión, entre otros. Esto refleja la necesidad de ampliar la visión de los estudiantes sobre la integralidad e interdependencia de los derechos humanos. Debido a que muy pocos estudiantes hayan podido nombrar más de cuatro derechos, sugiere que no han logrado aterrizar estos principios abstractos a situaciones concretas de su vida diaria. Es decir, pareciera haber una brecha entre el conocimiento teórico de los derechos y la capacidad para identificarlos y ejercerlos en la práctica. Esto refuerza la importancia de un abordaje más vivencial y contextualizado de los	"significa favorecer el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias" (SEP, 2023, p. 14). Estas situaciones reflejan la necesidad de fortalecer el enfoque humanista de la NEM en el aula, el cual busca "formar personas con pensamiento crítico, que se conozcan a sí mismas, que sean autocríticas y tengan la capacidad de relacionarse con los demás de manera pacífica y sana" (SEP, 2023, p. 9). Para ello, es fundamental que los docentes, en colaboración con la comunidad educativa, implementen estrategias pedagógicas y de convivencia que promuevan el respeto, la empatía y la
---	--	---

ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Esto reafirma la importancia del principio de equidad e inclusión de la NEM, que implica reconocer y atender la diversidad de necesidades y características de los alumnos, brindando apoyos diferenciados. Valoración de los saberes comunitarios: El examen abordó contenidos relacionados con los derechos de los pueblos indígenas y la diversidad cultural. Los resultados sugieren la necesidad de reconocer y valorar los saberes y prácticas culturales de las comunidades, tal como lo plantea la NEM al promover una educación intercultural y comunitaria que dialogue con los conocimientos locales.	derechos humanos, tal como lo plantea la Nueva Escuela Mexicana (NEM). Desde la perspectiva de la NEM, los resultados de este ejercicio diagnóstico confirman la importancia de abordar los derechos humanos no sólo como un contenido aislado, sino como un eje transversal que permee todas las actividades educativas. Más allá de la memorización de una lista de derechos, se requiere un trabajo continuo y sistemático para que los estudiantes comprendan su sentido, los incorporen como principios de vida y los practiquen en sus relaciones cotidianas. Los resultados también invitan a reflexionar sobre la preparación y las estrategias pedagógicas de los docentes para abordar temas complejos como los	resolución pacífica de conflictos. El diagnóstico realizado a través de la bitácora evidencia áreas de oportunidad para transitar hacia una educación más humanista, inclusiva y promotora de la paz, tal como lo plantea la Nueva Escuela Mexicana. Esto requerirá un trabajo articulado entre docentes, directivos, familias y comunidad para generar un cambio profundo en la cultura escolar.
--	--	---

Vinculación con la realidad y los retos sociales: Los temas evaluados (discriminación, violencia, desigualdad, etc.) reflejan problemáticas y desafíos presentes en el entorno de los estudiantes. Desde la NEM, esto implica la necesidad de anclar los aprendizajes en el análisis crítico de la realidad y en el desarrollo de capacidades para la transformación social. Los resultados del examen diagnóstico ofrecen un punto de partida para diseñar estrategias pedagógicas alineadas con los principios de la NEM, como la atención a la diversidad, la contextualización de los aprendizajes, el diálogo de saberes y la formación ética y ciudadana. Asimismo, confirman la relevancia de abordar los contenidos del	derechos humanos. Desde la NEM, se plantea la necesidad de fortalecer las capacidades docentes para generar aprendizajes significativos, críticos y transformadores en este ámbito, superando enfoques meramente transmisivos o memorísticos. El ejercicio diagnóstico sobre los derechos humanos revela la necesidad de fortalecer una educación integral, crítica y contextualizada en este tema, acorde con los principios de la NEM. Más allá de la apropiación conceptual, se requiere un abordaje vivencial que permita a los estudiantes comprender los derechos humanos desde su realidad concreta, desarrollar las capacidades para ejercerlos y defenderlos, y asumir un	
---	--	--

campo “De lo humano y lo comunitario” desde una perspectiva vivencial, crítica y transformadora, que permita a los estudiantes desarrollar las capacidades para convivir y participar activamente en la construcción de una sociedad más justa e incluyente.	compromiso ético con su promoción en todos los espacios de convivencia. Esto implica repensar tanto los contenidos como las estrategias pedagógicas, apostando por un enfoque transversal, participativo y transformador.	
--	---	--

Focalización del problema

A partir de las conclusiones obtenidas de los tres instrumentos diagnósticos aplicados, se pueden identificar las siguientes problemáticas principales:

Conocimientos fragmentados y superficiales sobre derechos humanos, ya que tanto el examen diagnóstico como el ejercicio sobre “¿Cuáles son mis derechos humanos?” evidencian que los estudiantes tienen un manejo conceptual limitado y descontextualizado de los derechos humanos. Esto sugiere que, a pesar de haber abordado el tema en grados anteriores, no se ha logrado un aprendizaje significativo ni una apropiación profunda de estos contenidos.

Dificultades para ejercer y defender los derechos en la práctica: El hecho de que los estudiantes sólo puedan mencionar algunos derechos aislados y que no logren vincularlos con situaciones concretas de su vida cotidiana, indica una brecha entre el conocimiento teórico y la capacidad para identificar, ejercer y defender los derechos en la práctica. Esto refleja la necesidad de un abordaje más vivencial y contextualizado.

Problemas de convivencia y falta de respeto a la dignidad: La bitácora de cuarto grado documenta incidentes preocupantes de violencia verbal, juegos inapropiados y faltas de

respeto entre los estudiantes. Estas conductas contravienen principios fundamentales como el respeto a la dignidad humana, la cultura de paz y la solución pacífica de conflictos, y reflejan la necesidad de fortalecer la formación ética y ciudadana desde un enfoque humanista.

Necesidad de fortalecer las estrategias docentes para la educación en derechos humanos: Los resultados invitan a reflexionar sobre la preparación y las prácticas pedagógicas de los docentes para abordar temas complejos como los derechos humanos. Se requiere desarrollar estrategias didácticas que superen enfoques memorísticos y promuevan aprendizajes significativos, críticos y transformadores, en línea con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

El diagnóstico revela la necesidad de fortalecer una educación integral, crítica y contextualizada en materia de derechos humanos, que permita a los estudiantes no sólo conocerlos, sino comprenderlos desde su realidad, ejercerlos en su vida cotidiana y asumir un compromiso ético con su promoción. Esto implica repensar tanto los contenidos como las estrategias pedagógicas, apostando por un enfoque transversal, vivencial y transformador, acorde con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

Revisión teórica que argumenta el plan de acción

Convivencia

La convivencia implica desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás de manera pacífica y respetuosa, a través del diálogo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos, para solucionar conflictos sin violencia y construir una cultura de paz, en el marco del respeto a las diferencias y la dignidad de todas las personas.

“Favorecer el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias” (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2023, p. 14).

Los problemas de convivencia y falta de respeto a la dignidad humana entre los estudiantes van en contra del principio de la Nueva Escuela Mexicana de promover el respeto a la dignidad, el cual “supone ejercer, respetar y promover los derechos humanos con el propósito de construir una sociedad justa, libre y democrática” (SEP, 2023, p. 13).

Los incidentes de violencia verbal entre estudiantes contravienen el principio de la Nueva Escuela Mexicana de favorecer una cultura de paz, el cual “significa favorecer el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias” (SEP, 2023, p. 14).

Convivencia armónica

La convivencia armónica es un concepto fundamental para construir una sociedad pacífica y justa, donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente y vivir con dignidad. Como señala la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2023), “la convivencia armónica se fundamenta en el respeto a la dignidad de todas las personas, la aceptación de la diversidad y el compromiso con el bienestar común” (p. 7). Esto implica reconocer y valorar las diferencias, promover el diálogo y la cooperación, y rechazar toda forma de violencia y discriminación.

Para lograr una convivencia armónica, es necesario transitar de una cultura de imposición a una cultura de paz, que promueva “valores, actitudes y comportamientos que rechacen la violencia y prevengan los conflictos, abordando sus causas profundas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones” (UNESCO, 1999, p. 2). Esto requiere el desarrollo de habilidades sociales como la empatía, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos, que permitan establecer relaciones positivas y cooperativas entre las personas (Pérez-Juste, 2007, p. 263).

La educación desempeña un papel fundamental en la construcción de una convivencia armónica, ya que “debe ser un proceso continuo y permanente, que promueva el desarrollo integral de las personas y las capacite para construir una sociedad más justa, inclusiva y

solidaria” (Tuvilla Rayo, 2004, p. 391). Esto implica no solo transmitir conocimientos, sino también fomentar valores y actitudes que promuevan el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

Es importante destacar que “la convivencia armónica se sustenta en el reconocimiento de la igual dignidad de todas las personas, lo que implica superar toda forma de discriminación, exclusión o marginación, y promover la participación activa de todos en la construcción de una sociedad más equitativa” (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2016, p. 17). Solo mediante el compromiso activo de todas las personas y las instituciones podremos avanzar hacia una sociedad donde la convivencia armónica sea una realidad para todos y todas.

Respeto

El respeto es un valor fundamental para la convivencia armónica y la construcción de una sociedad justa y pacífica. Según el Diccionario de la Real Academia Española (2021), el respeto se define como la “consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo al que se le reconoce valor social o especial deferencia” (definición 1). Esto implica reconocer la dignidad inherente a todas las personas, independientemente de sus características individuales, y tratarlas con cortesía, amabilidad y tolerancia.

El respeto es un pilar esencial de los derechos humanos, ya que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, art. 1). Por lo tanto, respetar a los demás significa reconocer su valor intrínseco como seres humanos y su derecho a ser tratados con justicia y equidad.

Además, el respeto es un elemento clave para la construcción de una cultura de paz, que “consiste en valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia y democracia, todos los derechos humanos, la tolerancia y la solidaridad” (UNESCO, 1999, p. 2). Esto implica

promover el diálogo, la comprensión mutua y la resolución pacífica de conflictos, en lugar de recurrir a la violencia o la imposición.

El respeto también es fundamental para la inclusión y la cohesión social, ya que "supone la aceptación y valoración de la diversidad, la comunicación entre diferentes culturas, la solidaridad y un sentido de pertenencia fundado en el bien común" (Consejo de Europa, 2008, p. 11). Esto significa reconocer y apreciar las diferencias culturales, étnicas, religiosas y de cualquier otra índole, y promover la convivencia pacífica y enriquecedora entre todas las personas.

El respeto es un valor esencial para la convivencia armónica y la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Como señala Pérez-Juste (2007), "el respeto mutuo, basado en la dignidad de la persona, es el fundamento de la paz y el orden social" (p. 262). Por lo tanto, promover una cultura de respeto debe ser una tarea prioritaria para todas las personas e instituciones comprometidas con la defensa de los derechos humanos y la construcción de un mundo mejor.

Derechos humanos

Los derechos humanos son un conjunto de prerrogativas inherentes a todas las personas, sin distinción alguna, que buscan garantizar su dignidad, libertad e igualdad. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2021), "los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición" (párr. 1). Esto significa que los derechos humanos son universales, inalienables, indivisibles, interdependientes y están relacionados entre sí.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, es el documento fundacional de los derechos humanos en el ámbito internacional. En su preámbulo, la DUDH afirma que "la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana" (ONU,

1948, preámbulo). Por lo tanto, los derechos humanos son una condición necesaria para la convivencia pacífica y el desarrollo integral de las personas y las sociedades.

Los derechos humanos abarcan una amplia gama de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, que están reconocidos en diversos tratados internacionales y en las constituciones de muchos países. Como señala la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2021), “los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona” (párr. 1). Esto implica que los Estados tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas bajo su jurisdicción.

Además, los derechos humanos son un elemento clave para la construcción de una cultura de paz y la prevención de conflictos. Como afirma la UNESCO (1999), “el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación” son componentes esenciales de una cultura de paz (p. 2). Por lo tanto, la promoción y defensa de los derechos humanos es una tarea fundamental para alcanzar la convivencia armónica y el bienestar de todas las personas.

Los derechos humanos son prerrogativas inherentes a todas las personas, que buscan garantizar su dignidad, libertad e igualdad. Son universales, inalienables, indivisibles, interdependientes y están relacionados entre sí. Los derechos humanos son una condición necesaria para la convivencia pacífica y el desarrollo integral de las personas y las sociedades, y su respeto y promoción son fundamentales para construir una cultura de paz y prevenir conflictos.

Respeto a los derechos humanos

El respeto a los derechos humanos es el reconocimiento y la garantía de las prerrogativas inherentes a todas las personas, sin discriminación alguna. Como señala la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2021), “los

derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición” (párr. 1). Por lo tanto, respetar los derechos humanos implica tratar a todas las personas con dignidad, igualdad y justicia, independientemente de sus características individuales o colectivas.

El respeto a los derechos humanos es una obligación legal y moral de los Estados, las instituciones y las personas. Como establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (art. 1), y “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (art. 2). Por lo tanto, el respeto a los derechos humanos es un principio fundamental del derecho internacional y un requisito para la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015, párr. 3).

El respeto a los derechos humanos es esencial para la construcción de una cultura de paz y la prevención de conflictos. Como afirma la UNESCO (1999), “el respeto de los derechos humanos, la democracia y la paz son interdependientes y se refuerzan mutuamente” (p. 2). Esto significa que el respeto a los derechos humanos es una condición necesaria para la paz, ya que promueve la justicia, la igualdad y la participación de todas las personas en la vida social y política. A su vez, la paz es un requisito para el pleno ejercicio de los derechos humanos, ya que la violencia y los conflictos impiden el disfrute de las libertades fundamentales (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2023, p. 7).

Por último, el respeto a los derechos humanos implica no solo la abstención de vulnerarlos, sino también la adopción de medidas positivas para garantizar su efectividad. Como señala la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2003), “el Estado está obligado a investigar toda situación en la que se hayan violado los derechos humanos protegidos por la

Convención” (párr. 62), y “debe prevenir, razonablemente, las violaciones de los derechos humanos, de investigar seriamente con los medios a su alcance las violaciones que se hayan cometido dentro del ámbito de su jurisdicción a fin de identificar a los responsables, de imponerles las sanciones pertinentes y de asegurar a la víctima una adecuada reparación” (párr. 174). Por lo tanto, el respeto a los derechos humanos requiere un compromiso activo de todas las personas e instituciones para promover y garantizar su efectividad.

Prevenir

La prevención es un concepto fundamental en diversos ámbitos, como la salud, la seguridad y los derechos humanos. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), la prevención se define como “las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de los factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida” (párr. 1). Esta definición, aunque se refiere específicamente a la prevención de enfermedades, puede aplicarse a otros contextos en los que se busca evitar o mitigar problemas antes de que ocurran o se agraven.

En el ámbito de los derechos humanos, la prevención de violaciones es un objetivo central. Como señala la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2021), “la prevención de violaciones de los derechos humanos es una de las principales obligaciones de los Estados en virtud del derecho internacional de los derechos humanos” (párr. 1). Esto implica adoptar medidas legislativas, administrativas, judiciales y educativas para promover y proteger los derechos humanos, así como abordar las causas subyacentes de las violaciones, como la discriminación, la exclusión y la desigualdad (ACNUDH, 2021, párr. 2).

La prevención también es un componente clave de la construcción de una cultura de paz. Como afirma la UNESCO (1999), “las estrategias de prevención deben atacar las causas profundas de los conflictos, incluidas sus dimensiones económicas, sociales, políticas, étnicas y religiosas” (p. 2). Esto implica promover valores como el respeto, la tolerancia, la

solidaridad y la resolución pacífica de conflictos, así como fortalecer las instituciones democráticas, el estado de derecho y la participación ciudadana (UNESCO, 1999, p. 2).

Además, la prevención es un enfoque más eficaz y menos costoso que la intervención reactiva ante problemas ya manifiestos. Como señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019), “la prevención es la mejor forma de proteger los derechos humanos y promover el desarrollo sostenible” (p. 5). La prevención no solo evita daños y sufrimientos, sino que también promueve el bienestar, la resiliencia y la cohesión social (PNUD, 2019, p. 5).

Por último, la prevención requiere un enfoque integral y multidisciplinario, que involucre a todos los actores sociales. Como afirma la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2019), “la prevención de violaciones a los derechos humanos es una tarea que compete a todas las personas y entidades que integran la sociedad, tanto en el ámbito público como en el privado” (p. 17). Esto implica la colaboración entre el Estado, la sociedad civil, el sector privado, la academia y los medios de comunicación, entre otros, para crear entornos protectores de los derechos humanos y una cultura de paz (CIDH, 2019, p. 17).

Discriminación

La discriminación es un problema social que consiste en tratar a una persona o grupo de manera diferente y perjudicial debido a características como la raza, el género, la orientación sexual, la edad, la discapacidad, entre otras. Según la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia (2013), la discriminación se define como “cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia, en cualquier ámbito público o privado, que tenga el objetivo o el efecto de anular o limitar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de uno o más derechos humanos o libertades fundamentales consagrados en los instrumentos internacionales aplicables a los Estados Partes” (art. 1).

La discriminación puede manifestarse de diversas formas, como la exclusión, la marginación, la invisibilización o la violencia hacia ciertos grupos o individuos. Como señala

la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2018), “la discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio innecesario a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido” (p. 5). Esto implica que la discriminación puede ser intencional o no, directa o indirecta, pero siempre tiene un impacto negativo en la dignidad, los derechos y las oportunidades de las personas afectadas.

La discriminación es una violación a los derechos humanos, ya que atenta contra el principio de igualdad y no discriminación, consagrado en diversos instrumentos internacionales. Como establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (art. 1), y “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (art. 2). Por lo tanto, la discriminación es una negación de la igual dignidad y derechos de todas las personas (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2021, párr. 1).

Además, la discriminación tiene graves consecuencias para las personas y grupos afectados, así como para la sociedad en su conjunto. Como afirma la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017), “la discriminación genera exclusión, conflictos y violencia, y tiene un alto costo social y económico para los países” (p. 5). La discriminación puede limitar el acceso a oportunidades educativas, laborales, de salud y de participación política, lo que perpetúa las desigualdades y la marginación de ciertos grupos (UNESCO, 2017, p. 5). Además, la discriminación erosiona la cohesión social, la confianza en las instituciones y el estado de derecho, lo que puede generar conflictos y obstaculizar el desarrollo sostenible (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2019, p. 7).

Por último, combatir la discriminación requiere un enfoque integral y multidisciplinario, que involucre a todos los actores sociales. Como señala la Oficina del Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2021), “la lucha contra la discriminación es responsabilidad de todos, y requiere la adopción de medidas legales, políticas, educativas y culturales para promover la igualdad y la inclusión” (párr. 5). Esto implica fortalecer el marco legal y las políticas públicas para prevenir y sancionar la discriminación, así como promover la educación en derechos humanos, la sensibilización social y el diálogo intercultural para construir una sociedad más justa y equitativa (ACNUDH, 2021, párr. 5).

Prevenir la discriminación

Prevenir la discriminación implica adoptar medidas proactivas para evitar o minimizar las prácticas, actitudes y comportamientos que tratan de manera diferente y perjudicial a las personas por motivos como la raza, el género, la orientación sexual, la edad, la discapacidad, entre otras. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2021), “la prevención de la discriminación es una obligación de los Estados en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, y requiere la adopción de medidas legislativas, políticas, educativas y culturales para promover la igualdad y la no discriminación” (párr. 2).

La prevención de la discriminación implica abordar las causas estructurales que la generan, como los estereotipos, los prejuicios y las desigualdades sociales. Como señala la UNESCO (2017), “la prevención de la discriminación debe centrarse en la educación, la sensibilización y el diálogo intercultural, a fin de promover el respeto a la diversidad y la convivencia pacífica” (p. 7). Esto implica fomentar valores como la empatía, la tolerancia y la solidaridad, así como desarrollar habilidades para el pensamiento crítico, la resolución pacífica de conflictos y la ciudadanía global (UNESCO, 2017, p. 7).

Además, la prevención de la discriminación requiere la participación activa de todos los actores sociales, incluyendo al Estado, la sociedad civil, el sector privado, la academia y los medios de comunicación. Como afirma la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2019), “la prevención de la discriminación es una tarea que compete a todas las

personas y entidades que integran la sociedad, tanto en el ámbito público como en el privado” (p. 21). Esto implica la adopción de medidas como la educación en derechos humanos, la promoción de la diversidad y la inclusión en los espacios laborales y educativos, la eliminación de barreras para la participación social y política de grupos históricamente discriminados, entre otras (CIDH, 2019, p. 21).

La prevención de la discriminación también implica la adopción de medidas especiales o acciones afirmativas para garantizar la igualdad sustantiva de grupos que han sido históricamente discriminados. Como establece la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), “la adopción por los Estados Partes de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer no se considerará discriminación” (art. 4). Estas medidas pueden incluir cuotas de participación política, programas de becas o empleos preferenciales para grupos subrepresentados, entre otras (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer [Comité CEDAW], 2004, párr. 22).

Por último, la prevención de la discriminación requiere un enfoque interseccional, que reconozca que las personas pueden experimentar múltiples formas de discriminación simultáneamente, debido a la intersección de diversas características o identidades. Como señala la Experta Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género (2019), “la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales a menudo se entrecruza con otras formas de discriminación, como la discriminación por motivos de raza, etnia, género, discapacidad, edad, religión, clase socioeconómica u otros status” (párr. 13). Por lo tanto, la prevención de la discriminación debe tener en cuenta estas intersecciones y adoptar enfoques diferenciados para abordar las necesidades y experiencias específicas de cada grupo o persona (Experta Independiente, 2019, párr. 13).

Planteamientos de la NEM

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) plantea los siguientes principios y acciones para prevenir la discriminación y fomentar la convivencia armónica:

1. Promover el respeto a la dignidad humana, lo cual “supone ejercer, respetar y promover los derechos humanos con el propósito de construir una sociedad justa, libre y democrática” (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2023, p. 13).
2. Favorecer una cultura de paz, lo que “significa favorecer el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias” (SEP, 2023, p. 14).
3. Formar personas con pensamiento crítico, “que se conozcan a sí mismas, que sean autocríticas y tengan la capacidad de relacionarse con los demás de manera pacífica y sana” (SEP, 2023, p. 9).
4. Implementar estrategias pedagógicas y de convivencia por parte de los docentes, en colaboración con la comunidad educativa, que “promuevan el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos” (SEP, 2023, p. 9).
5. Realizar un trabajo articulado entre docentes, directivos, familias y comunidad para generar un cambio profundo en la cultura escolar hacia una educación “más humanista, inclusiva y promotora de la paz” (SEP, 2023, p. 9).

La NEM busca prevenir la discriminación y fomentar la convivencia armónica a través de la promoción del respeto a la dignidad y los derechos humanos, el diálogo constructivo, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos, la formación del pensamiento crítico y autocrítico, y el trabajo conjunto de la comunidad educativa para construir una cultura escolar más humanista, inclusiva y pacífica.

Propósitos del plan de acción

Con base en la taxonomía de Marzano, se pueden establecer los siguientes propósitos para el plan de acción, utilizando los verbos sugeridos en cada nivel cognitivo:

1. Recuperación (Nivel 1):

- Identificar las problemáticas, retos o áreas de oportunidad concretas en la práctica profesional durante las jornadas de práctica.
- Enumerar las acciones, estrategias y propuestas de intervención fundamentadas para atender y mejorar los aspectos detectados como problemáticos.

2. Comprensión (Nivel 2):

- Describir las técnicas e instrumentos apropiados para dar seguimiento y evaluar la puesta en marcha de las acciones propuestas.
- Explicar los resultados obtenidos al aplicar las acciones propuestas, identificando los logros, limitaciones y posibles replanteamientos.

3. Análisis (Nivel 3):

- Analizar críticamente los resultados obtenidos al aplicar las acciones propuestas, identificando los logros, limitaciones y posibles replanteamientos.
- Categorizar las evidencias y datos obtenidos mediante técnicas e instrumentos apropiados para dar seguimiento y evaluar la puesta en marcha de las acciones.

4. Aplicación (Nivel 4):

- Diseñar acciones, estrategias y propuestas de intervención fundamentadas, con el fin de atender y mejorar los aspectos detectados como problemáticos.
- Implementar acciones, estrategias y propuestas de intervención fundamentadas, con el fin de atender y mejorar los aspectos detectados como problemáticos.

5. Metacognición (Nivel 5):

- Organizar este proceso cíclico de mejora continua en el informe, exponiendo de manera analítica y argumentada la transformación lograda en la práctica inicial.
- Desarrollar una práctica reflexiva orientada al mejoramiento continuo a través del plan de acción.

6. Sistema del Ser – Autorregulación (Nivel 6):

- Evaluar la importancia y eficacia de las acciones, estrategias y propuestas implementadas para atender y mejorar los aspectos detectados como problemáticos.
- Valorar el nivel de motivación y las emociones generadas durante el proceso de mejora continua, identificando las razones detrás de ellas.

Estos propósitos, basados en los verbos de la taxonomía de Marzano, permiten estructurar un plan de acción completo que abarca desde la identificación de problemáticas hasta la evaluación y reflexión sobre el proceso de mejora continua en la práctica profesional.

Metodología NEM

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) propone una metodología basada en un enfoque humanista, crítico y comunitario, que busca formar estudiantes con una visión integral, capaces de participar activamente en la transformación social. Algunos aspectos clave en esta metodología son:

1. Aprendizaje situado y experiencial: La NEM promueve un aprendizaje contextualizado, donde los estudiantes puedan “generar experiencias de aprendizaje en el aula, en la escuela o la comunidad conectadas con situaciones del contexto del estudiantado mediante el trabajo con las progresiones de sus Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC)” (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2023, p. 11).
2. Diálogo y reflexión crítica: Se busca “orientar la reflexión para proponer de manera crítica alternativas de solución a problemas comunes” (SEP, 2023, p. 11), fomentando el pensamiento crítico y la capacidad de los estudiantes para analizar su realidad y proponer soluciones.
3. Evaluación formativa: La NEM propone “utilizar la evaluación formativa como herramienta para mejorar los exámenes y que estos dejen de ser un simple instrumento para promover, castigar o etiquetar a la o el estudiante” (SEP, 2023, p.

- 11). Se busca una evaluación integral que considere los avances, debilidades y fortalezas de los estudiantes en diversas áreas de su formación.
4. Atención a la diversidad: Se reconoce la necesidad de “decidir las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación asegurando una educación inclusiva” (SEP, 2023, p. 8), adaptando la enseñanza a los contextos, condiciones, recursos y estilos de aprendizaje de cada estudiante.
 5. Vinculación con la comunidad: La NEM promueve una educación comunitaria, donde “la comunidad debe ser el referente para que las y los docentes adecuen las formas de enseñar dentro y fuera de las aulas de acuerdo con las características, necesidades y recursos del entorno social en donde se encuentra el plantel escolar” (SEP, 2023, p. 9).
 6. Trabajo colaborativo: Se fomenta el trabajo en equipo y la colaboración entre estudiantes, docentes y la comunidad, para “generar auténticos procesos participativos al interior de los centros escolares y con sus comunidades, para dar rumbo e implicarse en la educación de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes” (SEP, 2023, p. 19).
 7. Desarrollo de habilidades socioemocionales: La NEM busca “enseñar los valores no como contenido sino como una experiencia (el ejemplo del docente es fundamental) y reflexión conjunta con miras a generar cambios profundos en la conciencia y comportamiento del estudiantado” (SEP, 2023, p. 11).

La metodología de la Nueva Escuela Mexicana se centra en un aprendizaje situado, crítico y comunitario, que atiende a la diversidad, fomenta el trabajo colaborativo y el desarrollo integral de los estudiantes, con el objetivo de formar ciudadanos capaces de participar activamente en la transformación social.

Planteamiento del plan de acción

Para la realización de este plan de acción se llevaron a cabo dos proyectos, llamados “Los principios éticos en mis derechos” y “Somos diferentes y merecemos respeto. ¡No al acoso escolar!” ambos pertenecen al campo formativo “ética, naturaleza y sociedades”, los cuales hablan acerca de los derechos humanos y la prevención de la discriminación. Estos proyectos se llevaron a cabo durante dos semanas.

El proyecto “**Los principios éticos en mis derechos**” tuvieron una duración de 4 sesiones, las cuales se llevarán a cabo en la primera semana de trabajo.

Los propósitos del proyecto son:

1. Comprender la importancia del cumplimiento de acuerdos, normas y leyes contruidos democráticamente.
2. Entender qué son los principios éticos e identificarlos en la práctica de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Este proyecto responde al enfoque humanista de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) de varias maneras:

Primero, promueve la comprensión y aplicación de principios éticos y valores democráticos como la igualdad, respeto, responsabilidad, libertad, justicia, honestidad, interculturalidad e inclusión. Esto se alinea con el énfasis de la NEM en el “desarrollo socioemocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, al igual que en su bienestar” (SEP, 2022, p. 5).

Segundo, fomenta el análisis crítico de los derechos de la niñez y su relación con los principios éticos. Esto concuerda con la visión de la NEM de promover “el pensamiento crítico, el aprendizaje colaborativo, así como la educación integral” (SEP, 2022, p. 6).

Tercero, al centrarse en los derechos de la infancia, el proyecto promueve uno de los pilares de la NEM que es poner “al centro la formación integral de niñas, niños, adolescentes y

jóvenes para contribuir a la conformación de una ciudadanía participativa y corresponsable” (SEP, 2022, p. 11).

El proyecto cuenta con un total de 13 actividades distribuidas en las 4 sesiones. Algunas de las actividades claves son:

- Leer textos sobre principios éticos y derechos de la niñez
- Hacer encuestas y contestar preguntas sobre violaciones a derechos
- Definir conceptos clave como ética, moral y principios éticos
- Ver videos sobre derechos de la niñez
- Analizar el reglamento escolar a la luz de los principios éticos
- Organizar y llevar a cabo un debate sobre los temas abordados

En cuanto a evaluación, el proyecto utiliza una rúbrica con tres criterios: 1) Comprensión conceptual de principios éticos y derechos, 2) Realización de indagaciones e investigaciones cumpliendo con las actividades, y 3) Actitudes de respeto y participación activa. Se emplea una escala de valoración de 4 niveles. Utilizando la evaluación formativa.

Este proyecto es muy pertinente conforme al programa de estudios de 5° grado, ya que aborda procesos de aprendizaje del campo formativo “Ética, Naturaleza y Sociedades”. Específicamente, contribuye a que los estudiantes comprendan que la cultura democrática se basa en principios éticos, analicen críticamente acuerdos y normas que los expresan, y argumenten a favor de su cumplimiento.

Este es un proyecto integral, alineado con los propósitos de la NEM y el programa de estudios, que promueve aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales sobre ética, derechos y ciudadanía en los estudiantes de 5° grado. Su enfoque humanista es claro en las temáticas, actividades y evaluación propuestas.

El proyecto **“Somos diferentes y merecemos respeto. ¡No al acoso escolar!”** tiene una duración de 4 sesiones, las cuales se llevaron a cabo en la segunda semana de trabajo. El

propósito principal del proyecto es analizar y proponer medidas para prevenir el acoso escolar.

Este proyecto responde al enfoque humanista de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) de varias formas:

Primero, al abordar el tema del acoso escolar, promueve la erradicación de la violencia y la promoción de una cultura de paz, lo cual se alinea con el principio de la NEM de fomentar “ambientes de aprendizaje seguros, afectivos, colaborativos e incluyentes” (SEP, 2022, p. 12).

Segundo, al analizar el acoso escolar y proponer medidas preventivas, el proyecto desarrolla en los estudiantes habilidades de resolución de conflictos privilegiando el diálogo, la empatía y la mediación. Esto concuerda con el énfasis de la NEM en el “aprendizaje socioemocional” y la “formación integral” (SEP, 2022, p. 6).

Tercero, al centrarse en el respeto a las diferencias y la inclusión, el proyecto promueve valores fundamentales de la NEM como “la igualdad, la inclusión, el respeto y la empatía” (SEP, 2022, p. 14).

El proyecto cuenta con un total de 12 actividades distribuidas en las 4 sesiones. Algunas de las actividades claves son:

- Leer textos y contestar preguntas sobre el acoso escolar
- Ver videos sobre el bullying y hacer ejercicios de reflexión
- Escribir frases para prevenir el bullying
- Hacer borradores y carteles con propuestas anti-acoso
- Exponer los carteles en la escuela
- Realizar juegos y dinámicas para resolver conflictos

En cuanto a evaluación, el proyecto utiliza una rúbrica con tres criterios: 1) Conocimiento sobre el acoso escolar, sus características y actores, 2) Realización del cartel con propuestas

preventivas, y 3) Actitudes de respeto y propuestas constructivas. Se emplea una escala de valoración de 4 niveles. Utilizando una evaluación formativa

Este proyecto es muy pertinente conforme al programa de estudios de 5° grado, ya que aborda aprendizajes esperados del campo formativo “Ética, Naturaleza y Sociedades”. Específicamente, contribuye a que los estudiantes argumenten sobre la necesidad de resolver conflictos privilegiando el diálogo y estrategias pacíficas para erradicar la violencia.

Este es un proyecto valioso, alineado con los propósitos humanistas de la NEM y el programa de estudios, que desarrolla en los alumnos conocimientos, habilidades y actitudes para prevenir el acoso, resolver conflictos y construir una cultura de paz e inclusión. Su enfoque en el bienestar socioemocional y la formación ética es evidente.

Proyecto 1: Los principios éticos en mis derechos

Sesión 1: Descubriendo los principios éticos en nuestros derechos

Descripción

Al inicio de la sesión se hizo una secuencia de movimientos para obtener la atención de los alumnos, se presentó el proyecto leyendo la página 198 del Libro de Texto gratuito proyectos de aula para conocer el propósito del proyecto el cual es que comprendan la importancia del cumplimiento de acuerdos, normas y leyes construidos democráticamente. Entender qué son los principios éticos e identificarlos en la práctica de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Para comenzar la sesión se realizó una encuesta interna sobre las veces en las que se violentan sus derechos. Para tal encuesta participaron 13 alumnos de 25. Se les pidió que cerraran los ojos y levantaran la mano si se sienten identificados con las aseveraciones. Los resultados fueron los siguientes: 8 alumnos aseguraron que alguna vez les hicieron sentir miedo, 6 alumnos han recibido insultos y burlas, 7 alumnos se han sentido menos o han sido ignorados, 2 alumnos han recibido agresiones físicas, 6 alumnos han recibido amenazas de ser agredidos físicamente, 6 alumnos los han hecho sentir avergonzados. Al terminar la encuesta los alumnos contestaron las preguntas de la página 199 del libro de texto gratuito proyectos de aula: ¿Qué derechos de los niños y las niñas conocen? ¿Por qué son derechos? ¿Cómo se garantizan los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes en su comunidad? ¿Qué derechos se promueven en el salón de clases? Se socializaron algunas de las respuestas de los alumnos en plenaria. Posteriormente comenzamos a investigar los términos ética, moral y principios éticos contestando una tabla con dichos conceptos. Al terminar esta actividad se repartieron Al terminar esta actividad repartí a los alumnos notas adhesivas para llenar una tabla con las definiciones de algunos principios éticos: equidad, justicia, libertad, inclusión, respeto e igualdad.

Los alumnos leían el concepto de los principios éticos y posteriormente se socializaban para escribir una definición propia en las notas adhesivas y pegarlas en un organizador gráfico. Al terminar de analizar cada uno de los principios éticos, vimos un video de los derechos humanos para cerrar con la sesión dando sus opiniones con respecto al video.

Explicación

La NEM promueve una educación con enfoque crítico, humanista y comunitario, por lo que las actividades realizadas en esta sesión se alinean con los principios clave de la NEM:

1. Vinculación con la comunidad:

- La encuesta inicial sobre violaciones a los derechos de los alumnos los involucra directamente como miembros de la comunidad escolar.
- Al analizar cómo se garantizan los derechos en su comunidad, se conecta el aprendizaje con su realidad cercana.

2. Enfoque humanista:

- Al reflexionar sobre los principios éticos como equidad, justicia, libertad, etc., se busca formar estudiantes con pensamiento crítico y capacidad de relacionarse sanamente.
- El análisis de los derechos de niños, niñas y adolescentes fomenta el respeto a la dignidad humana.

3. Valoración a los docentes:

- Como docente ejerzo mi autonomía didáctica al diseñar actividades que conectan los contenidos con la realidad de los alumnos.
- Se promueve la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes.

4. Nuevo enfoque pedagógico:

- Las actividades parten de situaciones concretas de los alumnos (encuesta, reflexión sobre derechos) para generar aprendizajes significativos.
- Se utilizan estrategias como la investigación, el análisis de conceptos y la socialización de ideas, fomentando la duda y la curiosidad.

5. Desarrollo de trayectorias:

- Al abordar temas como principios éticos y derechos de niños y adolescentes, se sientan bases para una formación integral a lo largo de la trayectoria educativa.

Las actividades descritas muestran cómo la NEM busca una educación más contextualizada, humanista y participativa, donde los estudiantes y la comunidad se involucren activamente en la construcción de aprendizajes significativos.

Confrontación

Al planear la actividad consideré que los alumnos tuvieran índice más alto en cuanto agresiones físicas, debido a lo observado en sus interacciones, al realizar la encuesta advertí que de 13 alumnos que participaron solo 2 se identificaron con las aseveraciones, considero que la mayoría de los alumnos tuvieron miedo o vergüenza de alzar la mano

Al planear la actividad consideré que los alumnos tuvieran índice más alto en cuanto agresiones físicas, debido a lo observado en sus interacciones, al realizar la encuesta advertí que de 13 alumnos que participaron solo 2 se identificaron con las aseveraciones, considero que la mayoría de los alumnos tuvieron miedo o vergüenza de alzar la mano, pues la presión social y el temor a ser estigmatizados pudieron haber influido en su respuesta. Esto evidencia la necesidad de crear un ambiente más seguro y confiable en el aula, donde los estudiantes se sientan libres de expresarse sin temor a juicios o represalias, tal como lo promueve la Nueva Escuela Mexicana (Secretaría de Educación Pública, 2019).

Aunque se abordaron conceptos clave como los principios éticos y los derechos de niños y adolescentes, faltó profundizar en su análisis y aplicación práctica. La NEM busca que los aprendizajes sean significativos y conectados con la realidad de los estudiantes (Arroyo y

Pérez, 2022), por lo que hubiera sido valioso dedicar más tiempo a reflexionar sobre cómo estos principios y derechos se viven o vulneran en su entorno cercano.

Asimismo, si bien se promovió la participación de los estudiantes a través de la encuesta y la socialización de ideas, faltó impulsar un involucramiento más activo y protagónico. La NEM promueve que los estudiantes sean agentes de su propio aprendizaje y transformación social (Freire, 2005), por lo que hubiera sido enriquecedor generar espacios de diálogo más profundo, debate y propuestas de acción concretas desde su rol como estudiantes y miembros de la comunidad.

Otro aspecto a fortalecer es la vinculación con la comunidad. Si bien se exploró cómo se garantizan los derechos en su localidad, faltó involucrar directamente a otros actores comunitarios que pudieran aportar perspectivas y experiencias valiosas (Collet-Sabé y Subirats, 2016). La NEM concibe a la educación como un proyecto compartido entre escuela y comunidad (SEP, 2019), por lo que es crucial tender puentes y generar sinergias.

Aunque la sesión abordó temáticas relevantes y generó cierta participación, es necesario fortalecer el enfoque humanista, crítico y comunitario que propone la NEM, a fin de lograr aprendizajes más significativos, contextualizados y transformadores en torno a los derechos humanos.

Reconstrucción

Con base en el enfoque humanista y comunitario de la Nueva Escuela Mexicana, se podrían hacer algunas mejoras a la sesión para una mejor comprensión de los derechos humanos por parte de los niños y niñas:

1. Fortalecer la vinculación con la comunidad:

- Además de la encuesta interna, sería valioso realizar una pequeña investigación en la comunidad sobre cómo se respetan o vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes. Esto permitiría tener una visión más amplia.

- Invitar a miembros de la comunidad (padres de familia, líderes comunitarios, etc.) a compartir sus perspectivas sobre los derechos y cómo se viven en la localidad. Esto enriquecería el diálogo.

2. Fortalecer el enfoque humanista:

- Dedicar más tiempo a la reflexión sobre los principios éticos subyacentes a los derechos humanos. Explorar cómo esos principios se relacionan con la dignidad y el bienestar de las personas.
- Propiciar un espacio de diálogo abierto donde los estudiantes puedan compartir sus experiencias personales y emociones relacionadas con el respeto o violación de sus derechos.
- Analizar casos concretos de violaciones a derechos humanos, no sólo a nivel nacional, sino también en la propia comunidad, para generar empatía y compromiso.

3. Promover la participación activa:

- Organizar mesas de discusión donde los estudiantes puedan debatir y proponer acciones concretas para promover el respeto a los derechos en su entorno.
- Involucrar a los estudiantes en la organización de una jornada o campaña comunitaria sobre derechos humanos, de modo que se sientan agentes de cambio.
- Establecer compromisos y una hoja de ruta a nivel grupal para dar seguimiento a las acciones acordadas.

4. Enriquecer el enfoque pedagógico:

- Complementar el análisis teórico con recursos audiovisuales, testimonios y actividades vivenciales que permitan a los estudiantes conectar más profundamente con la temática.
- Facilitar espacios de aprendizaje colaborativo donde los estudiantes puedan intercambiar ideas, resolver problemas y construir conocimiento de manera conjunta.

Estas sugerencias buscan potenciar el carácter humanista, comunitario y participativo de la NEM, de modo que los estudiantes comprendan los derechos humanos no sólo a nivel conceptual, sino también en su dimensión ética, emocional y práctica.

Sesión 2: Tejiendo redes de respeto y dignidad

Descripción

Al iniciar la segunda sesión se realizó una actividad llamada “el semáforo” esta actividad consistió en que los alumnos caminaran por todo el salón mientras yo decía “verde”, “amarillo” o “rojo” al decir amarillo los niños debían dar un paso hacia adelante y uno hacia atrás, al decir rojo los alumnos debían detenerse y al decir verde debían seguir caminando. Esta actividad me fue de utilidad para que los alumnos despejaran su mente y obtener su atención.

Al terminar esta actividad introductoria dividí al grupo en ocho comunidades, para repartir a cada equipo un rompecabezas con un concepto diferente, los conceptos que se trabajaron con los rompecabezas fueron: igualdad, libertad, participación, salud, vida digna, solidaridad, justicia y paz, por la parte de atrás del concepto venía el rompecabezas con las definiciones. Cada equipo armó su rompecabezas y lo decoró. Posteriormente cada equipo leyó las definiciones del rompecabezas y el resto del grupo tenía que adivinar el concepto al que correspondían esas oraciones algunas de estas fueron las siguientes:

- Justicia: nadie puede castigarme sin motivo, nadie puede encarcelarme sin orden, nadie puede darme un castigo cruel, nadie puede opinar sobre mí sin escucharme y nadie puede acusarme sin razón.
- Solidaridad: ayudo a mi familia, ayudo a mi comunidad, ayudo a los incapacitados, ayudo a mis amigos, ayudo a los necesitados.
- Vida digna: necesito un hogar, necesito una buena educación, necesito cariño y cuidados al nacer, necesito agua potable y necesito un trabajo cuando soy grande.
- Paz: tratamos de no pegar, tratamos de no insultar, tratamos de entender a los demás, tratamos de no agredir, tratamos de no pelear.

- Salud: me enfermo si no como bien, me enfermo si no me baño, me enfermo si no me vacunan, me enfermo en un lugar contaminado, me enfermo si no descanso.
- Igualdad: hombres y mujeres, todos iguales; pobres y ricos, todos iguales; negros y blancos, todos iguales; maestros y alumnos, todos iguales; niños y adultos, todos iguales.
- Libertad: puedo formar una familia, puedo viajar a donde yo quiera, puedo o no creer en Dios, puedo decir lo que pienso, puedo leer lo que quiero.
- Participación: yo también puedo ser presidente, yo también tengo un pasatiempo, yo también puedo protestar, yo también voto, yo también estoy en grupos.

Al terminar esta actividad colgamos y expusimos afuera del salón nuestro tendedero de derechos.

Al terminar de exponer el tendedero de derechos leímos la página 202 del Libro de Texto Gratuito “Proyectos de Aula”, acerca de derechos de las niñas, niños y adolescentes subrayamos lo más importante del texto, lo cual fue lo siguiente:

“Los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes requieren del reconocimiento ético de todas las personas para ser respetados, y de condiciones adecuadas para que se garantice su ejercicio. En la ética, los valores son cualidades que orientan los comportamientos de las personas.

La igualdad es un valor que ha tenido grandes cambios en el transcurso de los siglos. Hoy se reconoce que todas las personas son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos.

El mundo se ha organizado a partir de creencias que colocan a unas personas por encima de otras. Por ejemplo, el racismo se basa en la idea de que el color de piel y el origen étnico determinan el valor de las personas. Para enfrentar el racismo es necesario trabajar por la justicia y la igualdad desde una visión intercultural.

La interculturalidad es el reconocimiento de que en un mismo territorio conviven grupos y personas de distintas culturas. Es decir, que tienen diferentes lenguas, vestimentas,

costumbres, tradiciones e historia, entre otras. Para la creación de normas y leyes desde una visión intercultural es necesario aceptar que cada comunidad es única y que no todas tienen las mismas necesidades. México es un país diverso por lo tanto, debe contar con leyes con una perspectiva intercultural para garantizar que los derechos de todas las personas sean respetados."

Al terminar de leer y subrayar lo mas importante comentamos lo que entendieron del texto.

MS: Ya vimos lo mas importante de la lectura, ¿Quién me puede decir lo que entendió?

Alumno 1: Que todos tenemos derechos y que deben ser respetados por igual, nadie es más que el otro.

MS: Muy bien, ¿y qué es la interculturalidad?

Alumno 2: Es cuando se respetan todas las culturas sin importar sus diferencias

Al terminar las reflexiones de la lectura se contestaron las preguntas de la página 203:

1. ¿Qué obstáculos consideran que existen para la aplicación justa de las leyes y los principios éticos?
2. ¿Qué situaciones cotidianas de convivencia en el salón de clases se organizan con base en acuerdos, normas y leyes?
3. ¿Qué derechos reconocen en esas situaciones de convivencia?

Para cerrar esta sesión a cada alumno y alumna se les repartió un derecho de los 20 derechos de las niñas, los niños y los adolescentes para que pudieran identificar qué principios éticos se pueden inferir en esos derechos. También compartieron sus respuestas y comentarios de esos derechos y principios éticos.

Explicación

Esta sesión muestra varias actividades y respuestas de los alumnos que se alinean con los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM):

1. Vinculación con la comunidad:

- Al dividir al grupo en “comunidades” para trabajar los conceptos clave a través de rompecabezas, se fomenta un sentido de pertenencia y colaboración.
- El “tendedero de derechos” expuesto fuera del salón es una forma de proyectar el aprendizaje hacia la comunidad escolar.

2. Enfoque humanista:

- Los conceptos abordados (igualdad, libertad, participación, salud, vida digna, solidaridad, justicia y paz) son fundamentales para una formación ética y ciudadana.
- La reflexión sobre estos principios éticos y su vínculo con los derechos de niños y adolescentes promueve una educación con sentido humano.
- Las respuestas de los alumnos, como “todos tenemos derechos y deben ser respetados por igual” y “cuando se respetan todas las culturas sin importar sus diferencias”, reflejan una comprensión de la dignidad humana y la interculturalidad.

3. Valoración de los docentes:

- El uso de actividades lúdicas como “el semáforo” y los rompecabezas muestra creatividad y adaptación por parte del docente para generar interés y participación.
- La lectura guiada del texto, con pausas para subrayar ideas clave y comentar, evidencia un acompañamiento cercano en el proceso de aprendizaje.

4. Nuevo enfoque pedagógico:

- La sesión combina actividades kinestésicas, visuales y reflexivas, atendiendo a diversos estilos de aprendizaje.
- Se fomenta el aprendizaje colaborativo a través del trabajo en “comunidades” y la socialización de ideas.
- La identificación de principios éticos en derechos concretos de niños y adolescentes conecta los conceptos con su realidad cercana.

5. Desarrollo de trayectorias:

- Al abordar temas como derechos humanos, igualdad, interculturalidad y participación, se sientan bases para una formación ciudadana a lo largo de la trayectoria educativa.
- La reflexión sobre obstáculos para la aplicación justa de leyes y principios éticos fomenta un pensamiento crítico que podrá seguir desarrollándose.

En la sesión se muestra un esfuerzo por incorporar principios clave de la NEM, como la colaboración, el sentido humano, la participación activa, el aprendizaje situado y el desarrollo de una ciudadanía ética. Las respuestas de los alumnos sugieren que están internalizando estos principios y aplicándolos a su comprensión de los derechos y la convivencia.

Confrontación

Cuando planeé la actividad se tenía previsto que a los alumnos se les facilitara identificar los principios éticos en los derechos, sin embargo, noté que algunos estudiantes tuvieron dificultades para establecer estas conexiones de manera autónoma. Si bien la actividad de los rompecabezas y el tendedero de derechos facilitó la comprensión de conceptos clave, faltó profundizar en su aplicación práctica y su relación con situaciones cotidianas, tal como promueve la Nueva Escuela Mexicana (Secretaría de Educación Pública, 2019).

Aunque se generó un ambiente lúdico y participativo, que es fundamental para el aprendizaje significativo (Arroyo y Pérez, 2022), considero que faltó fomentar un diálogo más profundo y crítico sobre los obstáculos reales que enfrentan los derechos de niños y adolescentes en su comunidad. La NEM busca formar ciudadanos capaces de analizar y transformar su realidad (Freire, 2005), por lo que hubiera sido valioso dedicar más tiempo a la reflexión sobre situaciones concretas de injusticia o discriminación que ellos hayan vivido o presenciado.

Por otro lado, si bien se abordó el tema de la interculturalidad y su importancia para garantizar derechos en un país diverso como México, faltó ahondar en las implicaciones prácticas de este enfoque en el aula y la escuela. La NEM promueve una educación inclusiva que reconozca y valore la diversidad cultural, lingüística y de pensamiento (SEP, 2019), por lo que hubiera sido enriquecedor generar propuestas concretas para fortalecer la convivencia intercultural en el grupo.

Asimismo, aunque se buscó vincular el aprendizaje con la comunidad a través del tendadero de derechos, faltó involucrar activamente a otros miembros de la comunidad educativa en el proceso. La NEM concibe a la educación como una tarea compartida entre escuela, familia y comunidad (Collet-Sabé y Subirats, 2016), por lo que hubiera sido valioso invitar a padres de familia, directivos o líderes comunitarios a participar en la reflexión sobre derechos y principios éticos.

Si bien la actividad logró generar interés, participación y cierta comprensión de los conceptos clave, es necesario fortalecer la reflexión crítica, el diálogo intercultural y la vinculación comunitaria para alcanzar plenamente los principios de la NEM. Esto implica dedicar más tiempo a analizar situaciones reales, involucrar a otros actores educativos y fomentar la agencia de los estudiantes como sujetos de transformación social.

Reconstrucción

Para mejorar la sesión y lograr una comprensión más profunda de los derechos humanos desde un enfoque humanista, se podrían implementar las siguientes estrategias:

1. Fortalecer la reflexión crítica:

- Dedicar más tiempo al análisis de situaciones concretas de vulneración de derechos en su entorno cercano. Partir de las experiencias y preocupaciones de los propios estudiantes.
- Generar preguntas detonadoras que les ayuden a cuestionar las causas estructurales de la desigualdad y la discriminación, así como a plantear alternativas de solución.

- Promover el debate respetuoso y la argumentación fundamentada, para desarrollar un pensamiento crítico y autónomo.

2. Profundizar en la interculturalidad:

- Analizar cómo se viven los derechos humanos en diferentes contextos culturales, reconociendo los aportes y desafíos de la diversidad.
- Generar propuestas concretas para fortalecer la inclusión y el diálogo intercultural en el aula, la escuela y la comunidad.

3. Vincular con la comunidad:

- Organizar un foro o una mesa redonda sobre derechos humanos, invitando a padres de familia, docentes, directivos y líderes comunitarios a participar junto con los estudiantes.
- Realizar un diagnóstico participativo sobre el estado de los derechos humanos en la comunidad, identificando problemáticas y posibles acciones de mejora.
- Implementar un proyecto de aprendizaje-servicio, donde los estudiantes apliquen sus conocimientos sobre derechos humanos en una acción concreta que beneficie a su entorno (por ejemplo, una campaña de sensibilización, un mural colectivo, un centro de escucha, etc.).

4. Favorecer la agencia estudiantil:

- Brindar espacios para que los estudiantes propongan y lideren iniciativas relacionadas con la promoción de los derechos humanos en la escuela y la comunidad.
- Establecer una cultura de participación democrática en el aula, donde las normas de convivencia y los proyectos surjan de un diálogo y consenso colectivo.
- Fomentar la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, a través de la investigación, el trabajo colaborativo y la autoevaluación.

5. Abordar los derechos desde la vivencia:

- Generar experiencias vivenciales que permitan a los estudiantes “ponerse en los zapatos del otro” y desarrollar empatía frente a situaciones de vulneración de derechos.
- Utilizar recursos artísticos (teatro, música, poesía, etc.) para explorar los derechos humanos desde una dimensión emocional y simbólica.
- Promover acciones cotidianas en el aula que reflejen los principios éticos de igualdad, dignidad, solidaridad y justicia, más allá del discurso.

Estas estrategias buscan fortalecer el enfoque humanista de la NEM, al situar a los estudiantes como sujetos activos de su aprendizaje y de la transformación social. Se trata de partir de sus realidades, fomentar su pensamiento crítico, favorecer el diálogo intercultural y proyectar los saberes hacia un compromiso comunitario. Así, la comprensión de los derechos humanos no se queda en el plano conceptual, sino que se traduce en actitudes, valores y acciones concretas para construir una sociedad más justa y solidaria.

Sesión 3: Construyendo acuerdos para una convivencia ética

Descripción

Para iniciar el día comenzamos con una actividad llamada “Inquilinos” el cual consistió en un juego divertido en el que una persona que está sola busca formar parte de uno de los departamentos formado por tríos.

Para formar los departamentos los participantes se pusieron por tríos: una persona se colocó frente a la otra tomándose de las manos, la tercera se metía en medio quedando rodeada por los brazos de sus compañeros. La persona en el interior era inquilino y quienes estaban a sus lados eran una pared izquierda y la otra pared derecha.

Luego de formar cuántos departamentos sean posibles las personas o parejas que quedaron sin departamento buscaron integrarse a alguno de ellos diciendo en voz alta una de las siguientes cosas: inquilinos, pared derecha, para izquierda o terremoto. En el caso de las tres primeras, las personas que estaban haciendo el rol nombrado tuvieron que cambiar de

departamento. El cambio fue aprovechado por la persona o pareja que busca departamento para ocupar alguno. En el caso de que dijeran terremoto todos tenían que cambiar de lugar y formar nuevos departamentos. El juego continuaba con la persona o pareja que se quede sin departamento y que tendrá que decir en voz alta alguna de las cosas que ya se mencionaron. Esta actividad tuvo el propósito de que los alumnos pudieran relacionarse de mejor manera con todos sus compañeros.

Al terminar el juego entre todos los alumnos analizamos los acuerdos de convivencia para hacerle modificaciones para que estén basados en los principios éticos que estudiaron en las sesiones anteriores.

Al final los acuerdos de convivencia quedaron de la siguiente manera puntualizando también los principios éticos que los involucran:

- Respetar las cosas de mis compañeros. / Respeto.
- Levantar la mano para participar. / Respeto y libertad.
- Guardar silencio cuando alguien este participando. /equidad e igualdad.
- Cumplir con las tareas y trabajos. / responsabilidad.
- Mantener el salón limpio. / Responsabilidad y respeto.
- Respetar a maestros y maestras al igual que a mis compañeros y compañeras. / justicia e igualdad.
- Evitar dañar nuestro salón/ respeto y responsabilidad.
- Incluir en el juego a todos y todas mis compañeros y compañeras/ Igualdad, inclusión y equidad.
- Evitar comer en el salón/ Respeto y responsabilidad.
- Considerar las ideas de mis compañeros/ igualdad, libertad y respeto.

Al terminar de modificar los acuerdos de convivencia se realizó la tabla de la página 204 del LTG Proyectos de Aula en dónde debían identificar en la LGDNNA, el reglamento del salón y las normas sociales los principios éticos y una situación en la cual no se reconoce ese principio ético. Después de contestar y dialogar sobre situaciones relacionadas con principios éticos escuchamos la canción “voy derecho y no me quito” de Emilio Lome y Susana Bosch:

*Adultos que me oyen,
den esto por hecho:
las niñas y los niños
tenemos derechos
derecho a que nos oigan,
derecho a la expresión
derecho a que nos den
una buena educación.
Derecho a la vida,
derecho a que nos quieran
a tener un nombre
y a que no nos agredan,
a tener salud
y a crecer en armonía
a tener una familia
y vivir con alegría
derecho a jugar y a estar
bien informados
derecho a ser libres y estar
alimentados.
Adultos que nos oyen, den esto*

por hecho:

tenemos derecho a tener

nuestros derechos.

Después de escuchar y cantar la canción colorearon y decoraron el árbol de “vida digna”, para posteriormente pegarlo afuera del salón y exponerlos a los demás alumnos de la escuela y que conozcan lo que es tener una vida digna: tener derecho al trabajo, a la protección de la familia y a la seguridad social, a un nivel de vida adecuado, a vivienda digna, a la salud física y mental, a la educación y a la alimentación.

Explicación

Esta tercera sesión refleja varios principios y estrategias de la Nueva Escuela Mexicana (NEM):

1. Vinculación con la comunidad:

- Al exponer el árbol de “vida digna” fuera del salón, se busca compartir los aprendizajes con el resto de la comunidad escolar, generando un sentido de pertenencia y corresponsabilidad.

2. Enfoque humanista:

- La actividad de modificar los acuerdos de convivencia con base en principios éticos promueve una reflexión sobre los valores que deben regir las relaciones humanas, tanto en el aula como en la sociedad.
- El análisis de situaciones donde no se reconocen los principios éticos fomenta una conciencia crítica sobre las injusticias y desigualdades que afectan la dignidad humana.
- La canción “Voy derecho y no me quito” y el árbol de “vida digna” refuerzan la comprensión de los derechos humanos como base para una existencia plena y armónica.

3. Valoración de los docentes:

- El uso de actividades lúdicas como “Inquilinos” demuestra la creatividad del docente para generar un ambiente de confianza y colaboración, necesario para abordar temas complejos como los derechos y la ética.
- La facilitación del diálogo y la construcción colectiva de acuerdos refleja un rol docente más horizontal y democrático, acorde con la NEM.

4. Nuevo enfoque pedagógico:

- La sesión combina actividades kinestésicas, musicales y visuales, atendiendo a diversos estilos de aprendizaje y fomentando la expresión creativa.
- Se promueve el aprendizaje colaborativo y el diálogo respetuoso, al involucrar a todos los alumnos en la modificación de los acuerdos de convivencia y en el análisis de situaciones éticas.
- Se parte de referentes cercanos (los acuerdos del salón) para comprender principios éticos más amplios, conectando lo local con lo global.

5. Desarrollo de trayectorias:

- Al reflexionar sobre los principios éticos que deben regir la convivencia escolar y social, se sientan bases para una formación ciudadana crítica y responsable a lo largo de la trayectoria educativa.
- La comprensión de los derechos humanos como condición para una vida digna es un aprendizaje fundamental que se seguirá profundizando en niveles educativos posteriores.

Las respuestas de los alumnos, plasmadas en la modificación de los acuerdos de convivencia y en la tabla sobre principios éticos, sugieren una interiorización de valores como el respeto, la igualdad, la libertad y la responsabilidad. Asimismo, la participación activa en las actividades lúdicas y creativas refleja un involucramiento genuino en el proceso de aprendizaje.

La sesión descrita muestra una aplicación pertinente de los principios de la NEM, al fomentar la reflexión ética, el diálogo democrático, la expresión creativa y la proyección comunitaria de los saberes. Las actividades y respuestas de los alumnos sugieren un avance en la comprensión crítica de los derechos humanos y su importancia para una convivencia armónica y justa.

Confrontación

Cuando planeé la actividad se tenía previsto que a los alumnos comprendieran los principios éticos no solo en sus derechos, si no que también aplicarlos a su vida cotidiana. Si bien la modificación de los acuerdos de convivencia fue un ejercicio valioso para conectar los principios éticos con normas concretas del aula, considero que faltó profundizar en cómo estos valores se reflejan o se vulneran en su contexto familiar y comunitario. La NEM busca que los aprendizajes sean significativos y contribuyan a la transformación del entorno (Secretaría de Educación Pública, 2019), por lo que hubiera sido pertinente analizar situaciones cotidianas donde se ponen en juego los principios de respeto, igualdad, libertad, entre otros.

Aunque la exposición del árbol de “vida digna” fue una forma de proyectar los aprendizajes hacia la comunidad escolar, faltó involucrar activamente a otros miembros de la comunidad en el proceso. La NEM promueve una participación corresponsable de las familias y otros actores sociales en la formación integral de los estudiantes (Collet-Sabé y Subirats, 2016). Hubiera sido enriquecedor invitar a padres de familia o líderes comunitarios a compartir sus experiencias y reflexiones sobre cómo se viven (o no) los derechos humanos en el entorno local.

Por otro lado, si bien la canción “Voy derecho y no me quito” fue una herramienta lúdica para reforzar la comprensión de los derechos, considero que se pudo aprovechar más para generar un análisis crítico sobre las condiciones que limitan el ejercicio pleno de estos derechos en la realidad. La NEM busca formar ciudadanos capaces de cuestionar y transformar las estructuras de desigualdad e injusticia (Freire, 2005), por lo que hubiera

sido valioso problematizar las barreras económicas, sociales y culturales que obstaculizan el acceso a una vida digna para muchas niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, aunque la actividad de “Inquilinos” fue una estrategia efectiva para generar un ambiente de confianza y colaboración, considero que se pudo haber aprovechado más para reflexionar sobre la importancia de la inclusión y la no discriminación en la convivencia. La NEM promueve una educación que reconozca y valore la diversidad en todas sus expresiones (SEP, 2019), por lo que hubiera sido pertinente analizar cómo los principios de equidad e igualdad implican acoger y respetar las diferencias individuales y colectivas.

Si bien la sesión logró conectar los principios éticos con los acuerdos de convivencia y los derechos humanos, es necesario fortalecer la reflexión crítica sobre las condiciones reales que limitan el ejercicio de estos derechos en el entorno local y global. Asimismo, se requiere una mayor participación de la comunidad y un análisis más profundo sobre la diversidad y la inclusión como base para una convivencia ética y justa. Estos aspectos son fundamentales para alcanzar el propósito de la NEM de formar ciudadanos comprometidos con la transformación social desde un enfoque humanista e integral.

Reconstrucción

Para mejorar la sesión y lograr una comprensión más profunda y aplicada de los derechos humanos desde un enfoque humanista, se podrían implementar las siguientes estrategias:

1. Analizar los derechos en el contexto local:

- Dedicar un espacio para que los alumnos compartan situaciones de su vida cotidiana (en la familia, el barrio, la ciudad) donde han visto que se respetan o se vulneran los derechos humanos.
- Invitar a los estudiantes a realizar una investigación en su entorno sobre las condiciones que favorecen o dificultan el ejercicio de los derechos, especialmente para niñas, niños y adolescentes.

- Reflexionar críticamente sobre las causas estructurales (económicas, sociales, culturales) que generan desigualdad e injusticia en el acceso a una vida digna.

2. Fortalecer la participación comunitaria:

- Organizar un encuentro con padres de familia y líderes comunitarios para dialogar sobre cómo se viven los derechos humanos en el entorno local y qué acciones se pueden emprender para promoverlos.
- Diseñar y ejecutar un proyecto colectivo (campaña, obra de teatro, mural, etc.) que sensibilice a la comunidad sobre la importancia de los derechos humanos y movilice a la acción solidaria.
- Establecer alianzas con organizaciones locales que trabajen por los derechos de la niñez y la adolescencia, para aprender de sus experiencias y sumar esfuerzos.

3. Problematicar las barreras a los derechos:

- A partir de la canción “Voy derecho y no me quito”, generar preguntas que lleven a los estudiantes a cuestionar las realidades que limitan el cumplimiento de los derechos: ¿Todos los niños y niñas tienen acceso a una buena educación? ¿Qué pasa cuando una familia no puede alimentar adecuadamente a sus hijos? ¿Cómo afecta la violencia en el hogar el derecho a crecer en armonía?
- Analizar noticias, testimonios o casos reales donde se vulneren los derechos humanos, y debatir sobre las medidas que deberían tomar el Estado y la sociedad para garantizar su protección.
- Reflexionar sobre el rol que cada persona puede asumir, desde sus posibilidades y contexto, para construir una cultura de respeto a los derechos humanos.

4. Acoger la diversidad e inclusión:

- Aprovechar la actividad de “Inquilinos” para reflexionar sobre cómo los principios de equidad e igualdad implican valorar y respetar las diferencias (de género, etnia, capacidad, orientación sexual, etc.).

- Promover el diálogo intercultural para comprender cómo los derechos humanos se interpretan y viven desde diferentes cosmovisiones y prácticas culturales.
- Generar acuerdos de convivencia que expliciten el rechazo a cualquier forma de discriminación y promuevan la inclusión de todos y todas en el aula y la escuela.

5. Vincular los derechos con la responsabilidad:

- Reflexionar sobre cómo el ejercicio de los propios derechos implica respetar los derechos de las demás personas.
- Analizar dilemas éticos que muestren la complejidad de tomar decisiones cuando hay derechos en conflicto (por ejemplo, el derecho a la libre expresión versus el derecho a la privacidad).
- Asumir compromisos individuales y colectivos para promover y defender los derechos humanos en los espacios cotidianos (hogar, escuela, barrio).

Estas estrategias buscan fortalecer el enfoque humanista y crítico de la NEM, al situar la reflexión sobre los derechos humanos en el contexto real de los estudiantes, problematizar las barreras que limitan su ejercicio, acoger la diversidad como valor, vincular los derechos con la responsabilidad ética, y promover la participación activa de los estudiantes y la comunidad en la construcción de una cultura de paz y justicia. Así, la comprensión de los derechos humanos se vuelve más significativa, encarnada y transformadora.

Sesión 4: Debatiendo por una cultura de derechos humanos

Descripción

Al iniciar la sesión comenzamos haciendo una secuencia de movimientos, para activar a los alumnos y tener una clase más fluida.

Al finalizar esta actividad se comenzó a organizar un debate acerca de las situaciones relacionadas con principios éticos y con alguno de sus derechos. Después de organizar el debate se comenzó a llevar a cabo considerando las siguientes preguntas:

- ¿La situación que se presenta es un problema?, ¿Por qué?

- ¿En esta situación se afectan o no los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes?, ¿De qué manera?
- ¿En esta situación se cumplen las reglas, normas y leyes mediante las que se protegen los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes?, ¿Por qué?

La situación que se debatió fue sobre acoso escolar, en donde se llevaron a las conclusiones de que es un problema grave, que esta situación afecta a los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, debido a que se violenta el derecho a la igualdad sustantiva, a no ser discriminados, derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal, entre otros.

Explicación

Esta última sesión refleja varios principios y estrategias de la Nueva Escuela Mexicana (NEM):

1. Enfoque humanista:

- El debate sobre el acoso escolar y su impacto en los derechos de las niñas, niños y adolescentes promueve una reflexión crítica sobre las situaciones que afectan la dignidad y el bienestar de las personas.
- Al analizar cómo el acoso vulnera derechos fundamentales como la igualdad, la no discriminación y la integridad personal, se fomenta una conciencia ética y un compromiso con la defensa de los derechos humanos.

2. Nuevo enfoque pedagógico:

- La actividad de debate es una estrategia que promueve el pensamiento crítico, la argumentación fundamentada y el diálogo respetuoso entre los estudiantes.
- Las preguntas generadoras orientan la reflexión hacia la identificación de problemas reales, el análisis de sus causas y consecuencias, y la evaluación de las normas y leyes que protegen los derechos.
- Se parte de una situación concreta y cercana a la realidad de los estudiantes (el acoso escolar) para comprender principios éticos y jurídicos más amplios.

3. Valoración de los docentes:

- El uso de una secuencia de movimientos al inicio de la sesión demuestra la preocupación del docente por generar un ambiente propicio para el aprendizaje, considerando las necesidades de activación y motivación de los estudiantes.
- La organización del debate y la facilitación de las preguntas orientadoras reflejan un rol docente que promueve la participación activa y la construcción colectiva del conocimiento.

4. Desarrollo de trayectorias:

- Al abordar un tema como el acoso escolar y su relación con los derechos humanos, se están desarrollando competencias socioemocionales y ciudadanas fundamentales para la convivencia pacífica y democrática.
- La reflexión sobre las normas y leyes que protegen los derechos sienta bases para una formación jurídica y ética que se seguirá profundizando a lo largo de la trayectoria educativa.

Las conclusiones a las que llegaron los estudiantes durante el debate sugieren una comprensión crítica de las implicaciones éticas y legales del acoso escolar. Al reconocer que esta situación afecta derechos fundamentales y que existen normas y leyes para protegerlos, los estudiantes están desarrollando una conciencia ciudadana orientada a la defensa de la dignidad humana y el Estado de derecho.

La sesión descrita muestra una aplicación pertinente de los principios de la NEM, al promover la reflexión ética, el pensamiento crítico, el diálogo argumentado y la comprensión de los derechos humanos como base para una convivencia justa y pacífica. Las actividades y respuestas de los alumnos sugieren un avance en el desarrollo de competencias ciudadanas y socioemocionales clave para su formación integral.

Confrontación

Para este cierre de proyecto se tenía planeado realizar un debate en donde los alumnos lograran llegar a ciertos acuerdos sobre cómo enfrentar situaciones que vulneran los derechos humanos, como el acoso escolar. Si bien el debate permitió identificar que el acoso es un problema grave que afecta derechos fundamentales y que existen normas para protegerlos, considero que faltó profundizar en las estrategias concretas que los estudiantes pueden implementar desde su propio contexto para prevenir y combatir esta problemática. La NEM busca formar ciudadanos críticos, pero también capaces de actuar para transformar su realidad (Secretaría de Educación Pública, 2019), por lo que hubiera sido valioso que el debate desembocara en compromisos y acciones específicas a nivel individual y colectivo.

Aunque las preguntas orientadoras del debate fueron pertinentes para analizar las implicaciones éticas y legales del acoso, considero que se pudo haber ahondado más en las causas estructurales que generan esta problemática, como la discriminación, los estereotipos de género, las relaciones de poder, entre otras. La NEM promueve un enfoque crítico que permita a los estudiantes comprender los problemas sociales en su complejidad y actuar sobre sus raíces (Freire, 2005). Un análisis más profundo de las causas del acoso hubiera permitido a los estudiantes identificar ámbitos de acción más allá de la denuncia o la sanción individual.

Por otro lado, si bien el debate es una estrategia valiosa para promover el pensamiento crítico y la argumentación, hubiera sido enriquecedor complementarlo con otras actividades que apelaran a la empatía y la solidaridad. La NEM se fundamenta en un enfoque humanista que reconoce la dimensión afectiva y relacional del aprendizaje (SEP, 2019). Actividades como juegos de rol, testimonios de víctimas o ejercicios de escucha activa podrían haber sensibilizado a los estudiantes frente al sufrimiento que genera el acoso y motivado un compromiso más personal con la prevención y erradicación de esta problemática.

Asimismo, aunque la sesión se enfocó en una problemática relevante para la convivencia escolar, faltó una vinculación más clara con el contexto comunitario. La NEM promueve una educación situada, que reconozca los saberes y problemas del entorno y genere aprendizajes para la transformación social (Peralta, 2009). Hubiera sido pertinente analizar cómo el acoso escolar se relaciona con otras formas de violencia presentes en la familia, el barrio o la sociedad en general, y cómo los estudiantes pueden articularse con otros actores comunitarios para generar estrategias de prevención y protección integral.

Si bien el debate fue una estrategia acertada para analizar el acoso escolar desde una perspectiva ética y jurídica, es necesario complementarlo con actividades que promuevan la empatía, la acción transformadora y la vinculación con el contexto comunitario. Estos aspectos son fundamentales para alcanzar el propósito de la NEM de formar ciudadanos críticos, solidarios y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa, pacífica e incluyente.

Reconstrucción

Para mejorar esta última sesión y lograr una comprensión más profunda y aplicada de los derechos humanos desde un enfoque humanista, se podrían implementar las siguientes estrategias:

1. Complementar el debate con actividades vivenciales:

- Realizar juegos de rol donde los estudiantes representen situaciones de acoso escolar desde diferentes perspectivas (víctima, agresor, testigo), para promover la empatía y la toma de perspectiva.
- Invitar a personas que hayan sufrido acoso escolar a compartir sus testimonios y reflexionar sobre el impacto emocional y social de esta problemática.
- Generar espacios de diálogo en pequeños grupos donde los estudiantes puedan compartir sus propias experiencias o preocupaciones relacionadas con el acoso, en un ambiente de escucha y respeto.

2. Profundizar en las causas estructurales del acoso:

- Analizar cómo los estereotipos de género, la discriminación por origen étnico o socioeconómico, y otras formas de exclusión social pueden estar en la base del acoso escolar.
- Reflexionar sobre cómo las relaciones de poder y dominación que existen en la sociedad se reproducen en la escuela y generan dinámicas de violencia.
- Cuestionar los patrones culturales que normalizan o justifican el acoso, como la idea de que “es cosa de niños” o que “hay que aprender a defenderse solo”.

3. Generar compromisos y acciones concretas:

- Al finalizar el debate, promover la elaboración de un decálogo o manifiesto contra el acoso escolar, que incluya acciones preventivas y de respuesta que los estudiantes pueden implementar en su día a día.
- Diseñar y ejecutar una campaña de sensibilización en la escuela sobre el acoso escolar, utilizando carteles, obras de teatro, videos u otras estrategias comunicativas creadas por los propios estudiantes.
- Formar comités estudiantiles encargados de promover la convivencia pacífica y detectar y denunciar situaciones de acoso en la escuela, en articulación con docentes y directivos.

4. Articular con el contexto comunitario:

- Investigar cómo se manifiesta el acoso escolar en las escuelas de la comunidad y qué estrategias han desarrollado para enfrentarlo.
- Identificar organizaciones locales que trabajen temas de convivencia, resolución de conflictos o prevención de la violencia, y generar alianzas para desarrollar proyectos conjuntos.
- Promover espacios de diálogo intergeneracional donde estudiantes, docentes, familias y líderes comunitarios puedan compartir sus perspectivas y propuestas para

construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, tanto en la escuela como en el territorio.

5. Evaluar y dar seguimiento:

- Al finalizar la sesión, promover un ejercicio de autoevaluación donde los estudiantes reflexionen sobre sus aprendizajes, sentimientos y compromisos en torno al acoso escolar y los derechos humanos.
- Establecer mecanismos de seguimiento y apoyo para los estudiantes que hayan manifestado sufrir o presenciar situaciones de acoso, en articulación con el departamento de orientación y las familias.
- Generar espacios periódicos de evaluación y retroalimentación sobre las acciones implementadas para prevenir y atender el acoso escolar, con la participación de estudiantes, docentes y otros miembros de la comunidad educativa.

Estas estrategias buscan fortalecer el enfoque humanista y crítico de la NEM, al promover la empatía, el análisis de las causas estructurales de la violencia, la acción transformadora desde el contexto local, y el seguimiento y evaluación permanente de los aprendizajes y compromisos asumidos. Así, el abordaje de los derechos humanos en relación con el acoso escolar se vuelve más vivencial, contextualizado y orientado a la construcción de una convivencia pacífica y democrática en la escuela y la comunidad.

Proyecto 2: Somos diferentes y merecemos respeto. ¡No al acoso escolar!

Sesión 1: Desmontando el acoso. Una mirada crítica y empática

Descripción

Para iniciar la primera sesión de este proyecto se realizó una actividad introductoria llamada abrazos musicales, esta actividad se trató de saltar al compás de música, abrazándose a un número progresivo de compañeros y compañeras hasta llegar a un gran abrazo final. Sirvió para favorecer el sentimiento de grupo, desde una acogida positiva a todos y todas. La actividad comenzó con una música alegre en donde los alumnos y las alumnas danzaron

por el salón. Cuando la música se detenía, cada persona abrazaba a otra. La música continuaba y los participantes volvían a bailar con su compañero. La siguiente vez que la música se detenía, se abrazaban tres personas. El abrazo se iba haciendo cada vez mayor, hasta llegar a un abrazo final.

Al terminar esta actividad se presentó el proyecto con los alumnos, comenzando por escribir el nombre del proyecto “Somos diferentes y merecemos respeto. ¡No al acoso escolar!”, el campo al que pertenece “Ética, Naturaleza y Sociedades” los ejes articuladores que lo conforman “inclusión y pensamiento crítico”. Se procedió a leer la página 208 del LTG “Proyectos de Aula” en donde se identificó el propósito de este proyecto “Analizar y proponer medidas para prevenir el acoso escolar”, y en donde se analizó un esquema sobre el acoso escolar, se identificó qué es el acoso escolar, qué es la conducta agresiva y cuáles son los tres actores que intervienen en el acoso escolar. Al terminar de analizar este esquema se contestaron y socializaron las preguntas de la página 209 del LTG “Proyectos de Aula”

MS: Muy bien ya que contestaron en su libreta las preguntas, ¿alguien quiere leer la primera y decirme su respuesta?

Alumno 1: ¡Yo!, ¿Qué es el acoso escolar? Es una forma de violencia en la que uno o varios compañeros agreden a alguien más.

MS: excelente, ¿alguien quiere decirme la segunda?

Alumno 2: ¡Yo!, ¿Cuáles son las características de la conducta agresiva? Es constante, dañina, intencional y se hace durante un tiempo largo.

MS: Muy bien, ¿y la tercera?

Alumno 3: ¡Yo! ¿Qué actores intervienen en el acoso escolar? Victimario, víctima y observadores.

MS: Excelente, ¿Y la última pregunta?

Alumno 4: ¡Yo! ¿Cuál dato del contexto mexicano llama más su atención con respecto al acoso escolar? Pues a mi me sorprendió que México ocupa el primer lugar en acoso escolar.

MS: Okey niños, Recuerden que el acoso escolar se ha incrementado en los salones de clase hasta convertirse en un problema para la sana convivencia entre niños y niñas. Hay que entender que es importante aprender a escuchar y a respetar a los demás, con el objetivo de establecer relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la equidad. Si recuerdan que vimos la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes nos dice que ningún niño ni ninguna niña debe ser excluido o excluida por sus características físicas o culturales.

MS: ahora vamos a socializar las preguntas que vienen en la página 209, ¿En alguna ocasión han visto que agreden a una compañera o a un compañero de su escuela? ¿Qué sintieron y cuál fue su reacción?

Alumno 1: amenazaron a mi amigo por no ser el primero en la fila y a mí me asombró mucho y sentí miedo.

MS: Debió ser una situación bastante complicada, ahora ¿Alguna vez se han sentido acosados o agredidos por otro estudiante?

Alumno 2: Yo si, una vez

MS: Recuerden que cuando se presente una situación así, no deben quedarse callados, ustedes merecen respeto. Por último, en una situación de acoso o agresión escolar, ¿Saben qué acciones tomar para evitar que continúe o se repita?

Alumno 3: pues yo pienso que hablar con los papás y los maestros para informar la situación.

Después de contestar y socializar todas las preguntas vimos un video acerca del acoso escolar y se tomaron apuntes de lo más importante del video. Para cerrar la sesión contestaron dos hojas de trabajo llamadas “Di no al Bullying”. En estas hojas de trabajo se identificó quien es un acosador, quién es una víctima y quién es un espectador; también se

identificó los distintos tipos de acoso el verbal, psicológico, social y cibernético. Compartimos nuestras conclusiones sobre lo visto en la clase y se reflexionó sobre las consecuencias que tiene el acoso escolar.

Explicación

Esta primera sesión del proyecto refleja varios principios y estrategias de la Nueva Escuela Mexicana (NEM):

1. Enfoque humanista y de inclusión:

- La actividad introductoria de los “abrazos musicales” promueve un sentido de pertenencia, aceptación y valoración de la diversidad en el grupo, lo cual es fundamental para prevenir el acoso escolar.
- Al abordar el acoso escolar como una problemática que afecta la dignidad y los derechos de las personas, se está promoviendo una educación centrada en el respeto, la igualdad y la no discriminación.
- Las reflexiones sobre las consecuencias del acoso escolar y la importancia de denunciarlo reflejan una preocupación por el bienestar socioemocional de los estudiantes y por la construcción de una convivencia pacífica y solidaria.

2. Pensamiento crítico:

- Las preguntas generadoras sobre qué es el acoso, sus características y los actores involucrados promueven un análisis profundo y multidimensional de esta problemática.
- Al identificar los diferentes tipos de acoso (verbal, psicológico, social, cibernético), se está desarrollando una mirada crítica sobre las diversas formas en que se manifiesta la violencia en el contexto escolar.
- La reflexión sobre las estadísticas de acoso escolar en México y sus implicaciones fomenta una toma de conciencia sobre la gravedad de esta problemática y la necesidad de actuar para prevenirla y erradicarla.

3. Aprendizaje situado y colaborativo:

- Las preguntas sobre experiencias personales de acoso (como testigos o víctimas) permiten situar el aprendizaje en el contexto real de los estudiantes y generar una mayor implicación emocional y cognitiva.
- La socialización de las respuestas y reflexiones promueve un aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes pueden compartir sus vivencias, escuchar diferentes perspectivas y construir un sentido compartido sobre la problemática del acoso.
- El uso de recursos audiovisuales y hojas de trabajo diversifica las estrategias de aprendizaje y permite una mayor apropiación de los conceptos y habilidades.

4. Vinculación con el marco normativo:

- La referencia a la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes sitúa el abordaje del acoso escolar en el marco de los derechos humanos y las obligaciones del Estado y la sociedad para garantizar la protección y el bienestar de la niñez.
- El énfasis en el derecho a la no discriminación por características físicas o culturales refuerza el principio de inclusión y valoración de la diversidad que sustenta la NEM.

Las respuestas de los alumnos, tanto en las preguntas generadoras como en la socialización de experiencias, reflejan una comprensión creciente de la complejidad del acoso escolar, sus manifestaciones y sus impactos en la vida de las personas. La identificación de las emociones asociadas al acoso (miedo, asombro) y de las acciones para prevenirlo y denunciarlo (hablar con padres y maestros) sugiere un desarrollo de la conciencia ética y del sentido de responsabilidad frente a esta problemática.

Esta sesión muestra una aplicación pertinente de los principios de la NEM, al abordar el acoso escolar desde un enfoque humanista, crítico, situado y colaborativo, y al vincular el aprendizaje con el marco normativo de los derechos de la niñez. Las actividades y respuestas de los alumnos sugieren un avance en la comprensión de esta problemática y en

el desarrollo de actitudes y habilidades para prevenirla y enfrentarla desde una perspectiva ética y ciudadana.

Confrontación

Para esta sesión se tenía planeado que los alumnos identificaran lo que es el acoso escolar para poder analizar y proponer medidas para prevenirlo. Si bien se lograron avances importantes en la comprensión conceptual del acoso, sus manifestaciones y sus impactos, considero que faltó profundizar en las estrategias concretas que los estudiantes pueden implementar para prevenir y enfrentar esta problemática en su contexto escolar. La NEM busca formar ciudadanos críticos y proactivos, capaces no solo de analizar los problemas sociales, sino también de actuar para transformar su realidad (Secretaría de Educación Pública, 2019). En este sentido, hubiera sido valioso dedicar más tiempo a la construcción colectiva de propuestas y compromisos para promover una convivencia libre de acoso en el aula y la escuela.

Aunque las preguntas sobre experiencias personales de acoso fueron un acierto para situar el aprendizaje en el contexto real de los estudiantes, considero que se desaprovechó el potencial de estas vivencias para generar una reflexión más profunda sobre las causas estructurales del acoso escolar. La NEM promueve un pensamiento crítico que permita a los estudiantes ir más allá de las manifestaciones individuales de los problemas y comprender sus raíces sociales, culturales y económicas (Freire, 2005). Un análisis más detallado de los factores que generan y reproducen las dinámicas de acoso (como los estereotipos, las relaciones de poder, la intolerancia a la diversidad) hubiera permitido a los estudiantes desarrollar una mirada más compleja y sistémica sobre esta problemática.

Por otro lado, si bien la actividad de los “abrazos musicales” fue una estrategia pertinente para promover la inclusión y la valoración de la diversidad, considero que faltó una reflexión más explícita sobre cómo estos principios se relacionan con la prevención del acoso escolar. La NEM se fundamenta en un enfoque humanista que reconoce la dignidad intrínseca de todas las personas y promueve su desarrollo integral (SEP, 2019). En este sentido, hubiera

sido enriquecedor generar un diálogo sobre cómo el respeto, la empatía y la solidaridad pueden ser antídotos contra el acoso y la discriminación, y cómo fortalecer estos valores en la convivencia cotidiana.

Asimismo, aunque se mencionó la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes como marco normativo para abordar el acoso escolar, faltó una vinculación más clara con el contexto comunitario y las redes de apoyo existentes. La NEM promueve una educación situada, que reconozca los saberes y recursos del entorno y genere sinergias para el bienestar colectivo (Peralta, 2009). Hubiera sido pertinente identificar organizaciones locales, instituciones públicas o programas especializados que pudieran brindar orientación y acompañamiento a los estudiantes que sufren o presencian situaciones de acoso, y generar alianzas para fortalecer las estrategias de prevención y atención.

Si bien la sesión logró avances en la comprensión conceptual del acoso escolar y en la sensibilización sobre su gravedad e impactos, es necesario fortalecer la reflexión crítica sobre las causas estructurales de esta problemática, la construcción colectiva de propuestas de acción, la promoción de valores humanistas como base de la convivencia, y la vinculación con el contexto comunitario y las redes de apoyo. Estos aspectos son fundamentales para alcanzar el propósito de la NEM de formar ciudadanos críticos, empáticos y comprometidos con la transformación social desde una perspectiva ética y democrática.

Reconstrucción

Para mejorar la sesión y lograr una comprensión más profunda y aplicada del acoso escolar desde un enfoque humanista y de derechos, se podrían implementar las siguientes estrategias:

1. Construcción colectiva de propuestas de acción:

- Después de analizar los conceptos básicos sobre el acoso y sus manifestaciones, dedicar un tiempo importante a la generación de propuestas concretas para prevenir y enfrentar esta problemática en el aula y la escuela.

- Utilizar técnicas participativas como la lluvia de ideas, el trabajo en pequeños grupos o los juegos de roles para que los estudiantes puedan aportar sus ideas y experiencias en la construcción de estrategias.
- Promover la elaboración de un plan de acción a corto y mediano plazo, con responsabilidades específicas para cada miembro de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos, familias) y mecanismos de seguimiento y evaluación.

2. Análisis crítico de las causas estructurales del acoso:

- Profundizar en la reflexión sobre los factores sociales, culturales y económicos que generan y reproducen las dinámicas de acoso, como los estereotipos de género, las relaciones de poder, la discriminación por origen étnico o socioeconómico, entre otros.
- Utilizar recursos como noticias, testimonios o casos reales para que los estudiantes puedan analizar críticamente cómo estas causas estructurales se manifiestan en situaciones concretas de acoso.
- Promover un diálogo sobre cómo estas causas se relacionan con la vulneración de derechos humanos fundamentales, como el derecho a la educación, la integridad personal, la no discriminación, entre otros.

3. Promoción de valores humanistas en la convivencia:

- Generar espacios de reflexión sobre cómo los valores de respeto, empatía, solidaridad e inclusión pueden prevenir y contrarrestar las dinámicas de acoso en la escuela.
- Utilizar dilemas morales o situaciones hipotéticas para que los estudiantes puedan aplicar estos valores en la toma de decisiones y la resolución de conflictos.
- Promover actividades vivenciales (como juegos cooperativos, proyectos solidarios o celebraciones de la diversidad) que permitan fortalecer estos valores en la convivencia cotidiana del aula y la escuela.

4. Vinculación con el contexto comunitario y las redes de apoyo:

- Identificar organizaciones locales, instituciones públicas o programas especializados que trabajen en la prevención del acoso escolar o la promoción de la convivencia pacífica, y generar alianzas para el intercambio de experiencias y recursos.
- Invitar a representantes de estas organizaciones a compartir sus conocimientos y estrategias con los estudiantes, y a brindar orientación sobre las rutas de atención y denuncia en casos de acoso.
- Promover la participación de los estudiantes en actividades o proyectos comunitarios relacionados con la prevención de la violencia y la promoción de la cultura de paz, para aplicar sus aprendizajes y fortalecer su compromiso social.

5. Evaluación y seguimiento de los aprendizajes y compromisos:

- Al finalizar la sesión, promover un ejercicio de autoevaluación donde los estudiantes reflexionen sobre sus aprendizajes, emociones y actitudes frente al acoso escolar, y establezcan compromisos personales para prevenir y enfrentar esta problemática.
- Generar un mecanismo de seguimiento (como un buzón de denuncias, un comité de convivencia o un espacio periódico de diálogo) para monitorear el cumplimiento de los compromisos y detectar situaciones de riesgo o vulneración de derechos.
- Promover la realización de un proyecto de investigación-acción donde los estudiantes puedan profundizar en el análisis del acoso escolar en su escuela, implementar las estrategias construidas colectivamente y evaluar sus resultados e impactos.

Estas estrategias buscan fortalecer el enfoque humanista y crítico de la NEM, al promover la participación activa de los estudiantes en la construcción de propuestas de acción, el análisis de las causas estructurales del acoso, la promoción de valores éticos en la

convivencia, la vinculación con el contexto comunitario y el seguimiento y evaluación permanente de los aprendizajes y compromisos. Así, el abordaje del acoso escolar trasciende la mera comprensión conceptual y se convierte en una oportunidad para el desarrollo de capacidades ciudadanas y la transformación de las realidades educativas desde una perspectiva de derechos humanos.

Sesión 2: Pintando un mundo sin discriminación

Descripción

Al iniciar la sesión se comenzó con una pequeña secuencia de movimientos para obtener la atención de los alumnos. Posteriormente se leyó y contestó la página 210 del LTG “Proyectos de Aula” en donde se repasó el concepto de acoso escolar, los actores que intervienen en este y las posibles causas y consecuencias del acoso. Posteriormente se realizó un esquema acerca del bullying de manera grupal en donde se recabo toda la información investigada.

Al terminar el esquema vimos de manera grupal una representación con títeres sobre un relato de acoso escolar, llamado “los calcetines solitarios, una historia de bullying” en donde un grupo de alumnos comienzan a acosar a otro compañero porque no les dio las respuestas del examen, así que lo agredieron, al final del video una compañera ayuda a todos a hablar sobre el problema que tuvieron y llegar a acuerdos en donde se resuelva el conflicto de una manera pacífica respetando los derechos y la dignidad de todos los involucrados. Posteriormente de ver el video hicimos algunas reflexiones.

MS: ¿Qué piensan acerca de las situaciones que se presentaron en el video?

Alumno 1: Yo pienso que estuvo muy mal que los calcetines malos se desquitaran con su compañero porque ellos tienen problemas, porque todos merecen respeto, pero lo bueno es que se solucionaron los problemas de una manera pacífica

MS: ¿En el salón de clases, han presentado una situación similar? ¿qué piensan de ello?

Alumno 2: Si se ha presentado, pero yo pienso que es fue una buena lección ya que aprendimos a no resolver la violencia con más violencia.

Al terminar las reflexiones en una hoja iris los alumnos escribieron algunas frases para prevenir la discriminación y el acoso escolar, para pegar todas las frases en un papel Kraft y exponerlo a manera de mural afuera del salón.

Para cerrar la sesión jugamos a una actividad llamada “el guía” la cual consistía en que los alumnos formaran tríos, una persona del equipo estaba con los ojos vendados y sus compañeros tenían que ayudarlo a atravesar un camino con obstáculos.

Explicación

Las actividades realizadas en la sesión se alinean con varios principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM):

1. Enfoque humanista y de derechos:

- Al repasar los conceptos básicos sobre el acoso escolar y sus consecuencias, se está promoviendo una comprensión integral de esta problemática y sus impactos en la dignidad y el bienestar de las personas.
- La reflexión sobre la importancia de resolver los conflictos de manera pacífica y respetuosa de los derechos refleja una educación centrada en valores como la no violencia, la empatía y la solidaridad.
- La elaboración de frases para prevenir la discriminación y el acoso escolar muestra un compromiso con la construcción de una convivencia basada en el respeto a la diversidad y la igualdad de derechos.

2. Aprendizaje significativo y situado:

- El uso de recursos como la representación con títeres permite abordar el tema del acoso escolar de una manera lúdica y atractiva para los estudiantes, facilitando la comprensión y la empatía.
- La reflexión sobre situaciones similares ocurridas en el salón de clases sitúa el aprendizaje en el contexto real de los estudiantes, haciéndolo más relevante y aplicable.

- La actividad de “el guía” promueve la vivencia de valores como la confianza, la colaboración y la inclusión, fundamentales para prevenir y enfrentar el acoso escolar.

3. Trabajo colaborativo y participativo:

- La elaboración grupal del esquema sobre el bullying fomenta la construcción colectiva del conocimiento y el intercambio de ideas y experiencias entre los estudiantes.
- Las reflexiones y diálogos después de la representación con títeres permiten la expresión de distintas perspectivas y el desarrollo de un pensamiento crítico y argumentativo.
- La creación conjunta del mural con frases contra la discriminación y el acoso promueve un sentido de corresponsabilidad y compromiso colectivo con la mejora de la convivencia escolar.

4. Vinculación con la comunidad:

- La exposición del mural fuera del salón es una forma de socializar los aprendizajes y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de prevenir y erradicar el acoso escolar.
- Aunque no se menciona explícitamente, el abordaje del acoso desde una perspectiva de derechos y cultura de paz sienta bases para una formación ciudadana que trascienda el ámbito escolar y se proyecte en la transformación social.

Las respuestas de los alumnos durante las reflexiones muestran una toma de conciencia sobre la importancia de abordar los conflictos de manera pacífica y respetuosa, reconociendo el valor de la dignidad humana y los derechos de todos. La afirmación de que “todos merecen respeto” y la valoración positiva de la solución no violenta del conflicto en la representación reflejan una interiorización de los principios de una convivencia armónica e inclusiva.

Esta sesión muestra una aplicación adecuada de los principios de la NEM, al abordar el acoso escolar desde un enfoque humanista y de derechos, promover aprendizajes significativos y situados, fomentar el trabajo colaborativo y participativo, y proyectar los saberes hacia la transformación de la comunidad educativa. Las actividades y respuestas de los alumnos sugieren un fortalecimiento de valores y habilidades necesarios para prevenir y enfrentar el acoso desde una perspectiva ética y ciudadana.

Confrontación

Para esta sesión se tenía planeado que los alumnos se sensibilizaran al tema del acoso escolar a través de actividades lúdicas y reflexivas que les permitieran comprender las causas, manifestaciones y consecuencias de esta problemática. Si bien se lograron avances significativos en la toma de conciencia sobre la importancia de abordar los conflictos de manera pacífica y respetuosa, considero que faltó profundizar en las estrategias concretas que los estudiantes pueden implementar para prevenir y enfrentar el acoso en su contexto escolar. La NEM busca formar ciudadanos críticos, proactivos y comprometidos con la transformación de su realidad (Secretaría de Educación Pública, 2019), por lo que hubiera sido valioso dedicar más tiempo a la construcción colectiva de protocolos de actuación, mecanismos de denuncia y redes de apoyo para abordar situaciones de acoso de manera efectiva y garantista.

Aunque la representación con títeres fue una estrategia pertinente para generar empatía y comprensión sobre el acoso escolar, considero que se desaprovechó el potencial de este recurso para analizar críticamente los factores que generan y perpetúan esta problemática. La NEM promueve un pensamiento crítico que permita a los estudiantes cuestionar las estructuras sociales, culturales y económicas que subyacen a los problemas educativos (Freire, 2005). Un análisis más detallado de cómo las relaciones de poder, los estereotipos y la intolerancia a la diversidad se reflejan en las dinámicas de acoso hubiera permitido a los estudiantes desarrollar una mirada más compleja y sistémica sobre esta realidad.

Por otro lado, si bien la elaboración del mural con frases contra la discriminación y el acoso fue una actividad valiosa para visibilizar el compromiso colectivo con la erradicación de estas prácticas, considero que faltó una vinculación más estrecha con otros actores de la comunidad educativa. La NEM se fundamenta en un enfoque participativo y colaborativo que reconoce la corresponsabilidad de todos los agentes educativos en la mejora de la convivencia escolar (SEP, 2019). En este sentido, hubiera sido enriquecedor involucrar a docentes, directivos, familias y otros miembros de la comunidad en la reflexión sobre el acoso y en la construcción de estrategias conjuntas para abordarlo integral y articuladamente.

Asimismo, aunque la actividad de “el guía” fue una estrategia acertada para promover valores como la confianza, la colaboración y la inclusión, faltó una reflexión más explícita sobre cómo estos principios se relacionan con la prevención del acoso escolar. La NEM se fundamenta en un enfoque humanista que reconoce la dignidad intrínseca de todas las personas y promueve su desarrollo integral (Peralta, 2009). En este sentido, hubiera sido pertinente generar un diálogo sobre cómo el cuidado mutuo, la solidaridad y el reconocimiento de la diversidad pueden ser factores protectores contra el acoso y la discriminación, y cómo fortalecer estos valores en la convivencia cotidiana.

Si bien la sesión logró avances en la sensibilización sobre el acoso escolar y en la promoción de valores y actitudes para una convivencia pacífica, es necesario fortalecer la construcción colectiva de estrategias concretas de prevención y actuación, el análisis crítico de las causas estructurales de esta problemática, la vinculación con todos los actores de la comunidad educativa, y la reflexión explícita sobre cómo los principios humanistas se aplican a la erradicación del acoso. Estos aspectos son fundamentales para alcanzar el propósito de la NEM de formar ciudadanos críticos, éticos y comprometidos con la transformación de sus entornos educativos desde una perspectiva de derechos y cultura de paz.

Reconstrucción

Para mejorar la sesión y lograr una comprensión más profunda y aplicada del acoso escolar desde un enfoque humanista y de derechos, se podrían implementar las siguientes estrategias:

1. Construcción colectiva de protocolos y mecanismos de actuación:

- Después de analizar las causas, manifestaciones y consecuencias del acoso a través de la representación con títeres y otras actividades, dedicar un tiempo significativo a la elaboración conjunta de un protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso en la escuela.
- Organizar mesas de trabajo donde los estudiantes puedan proponer y discutir estrategias concretas para detectar, denunciar y atender casos de acoso, considerando los principios de protección, confidencialidad y garantía de derechos.
- Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación del protocolo, con la participación activa de los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa.

2. Análisis crítico de las causas estructurales del acoso:

- Aprovechar la representación con títeres para generar preguntas que lleven a los estudiantes a reflexionar sobre los factores sociales, culturales y económicos que subyacen a las dinámicas de acoso, como las relaciones de poder, los estereotipos discriminatorios, la intolerancia a la diversidad, entre otros.
- Utilizar técnicas como el teatro foro o el juicio simulado para que los estudiantes puedan explorar alternativas de acción frente a situaciones de acoso, considerando las causas estructurales y las posibilidades de transformación.
- Promover la realización de un proyecto de investigación donde los estudiantes puedan indagar sobre cómo se manifiestan y se reproducen las causas estructurales del acoso en su contexto escolar y comunitario, y proponer acciones de incidencia para su erradicación.

3. Vinculación con la comunidad educativa:

- Invitar a otros actores de la comunidad educativa (docentes, directivos, familias, líderes comunitarios) a participar en la reflexión sobre el acoso escolar y en la construcción del mural con frases contra la discriminación y la violencia.
- Organizar un foro o una jornada de sensibilización donde los estudiantes puedan compartir sus aprendizajes y propuestas con la comunidad educativa, y generar compromisos colectivos para la mejora de la convivencia escolar.
- Establecer alianzas con organizaciones locales especializadas en derechos de la niñez o prevención de la violencia, para fortalecer las capacidades de la comunidad educativa en la atención integral del acoso escolar.

4. Reflexión sobre los principios humanistas en la convivencia:

- Utilizar la actividad de “el guía” como punto de partida para una reflexión sobre cómo los valores de cuidado mutuo, solidaridad, confianza y respeto a la diversidad contribuyen a la prevención del acoso y la discriminación.
- Proponer dilemas éticos o situaciones hipotéticas donde los estudiantes deban aplicar estos principios humanistas en la toma de decisiones y la resolución de conflictos relacionados con el acoso escolar.
- Generar un decálogo o manifiesto del aula donde se expliciten los principios humanistas que orientarán la convivencia cotidiana, y establecer mecanismos participativos para su apropiación y cumplimiento.

5. Evaluación y seguimiento de los aprendizajes y compromisos:

- Al finalizar la sesión, promover un ejercicio de autoevaluación donde los estudiantes reflexionen sobre sus aprendizajes, emociones y actitudes frente al acoso escolar, y establezcan compromisos personales y colectivos para su prevención y erradicación.

- Generar un portafolio o bitácora donde los estudiantes puedan registrar sus avances, dificultades y propuestas en la aplicación del protocolo de actuación y las estrategias de prevención del acoso.
- Promover espacios periódicos de diálogo y retroalimentación donde los estudiantes puedan compartir sus experiencias, aprendizajes y desafíos en la construcción de una convivencia escolar libre de acoso y discriminación.

Estas estrategias buscan fortalecer el enfoque humanista y crítico de la NEM, al promover la participación protagónica de los estudiantes en la construcción de soluciones frente al acoso escolar, el análisis de sus causas estructurales, la vinculación con la comunidad educativa, la vivencia de principios éticos en la convivencia cotidiana, y el seguimiento y evaluación permanente de los aprendizajes y compromisos. Así, el abordaje del acoso escolar trasciende la sensibilización inicial y se convierte en un proceso de formación ciudadana integral, orientado a la transformación de las realidades educativas desde una perspectiva de derechos humanos y cultura de paz.

Sesión 3: Unidos contra el bullying. Estrategias para La Paz

Descripción

Como inicio de sesión se realizó una actividad introductoria llamada “carrera de caballos” esta actividad consistió en dividir al grupo en parejas, en cada pareja una persona es el caballo y la otra persona es su dueño. Los alumnos que se les asignó el rol de dueño tenían una hoja de papel enrollada y tenían como consigna hacer que su caballo gane una pequeña carrera. Por otra parte, los alumnos que tenían la consigna de caballo se les explicó que no se podían mover bajo amenazas, golpes o empujones y que únicamente podían avanzar con palabras bonitas, caricias y otras actitudes positivas por parte de su dueño o dueña. La carrera comenzó y algunos alumnos que tenían la consigna de caballos si avanzaron cuando recibieron empujones o gritos, otros alumnos sí siguieron la consigna que se les asignó de no moverse hasta que fueran tratados con respeto. Posteriormente se les recordó la

consigna a los alumnos que eran caballos y al final de repetir la carrera 3 veces, regresamos al salón para socializar la actividad

MS: Muy bien, ¿qué sintieron los caballos cuando les hablaron feo?

Alumno 1: Tristeza

Alumno 2: Nada, porque no me dijo nada

MS: ¿De qué manera podían avanzar los caballos?

Alumno 1: hablándoles bien

Alumno 2: No pegándole

Alumno 3: Apoyándolo y dándole ánimos

MS: ¿Qué sintieron los caballos cuando les pegaron con el papel?

Alumno 1: me sentía muy presionado porque me gritaba ¡Muévete! ¡Muévete! Así muy feo

Alumno 2: sentí mucho enojo porque me pegaba y me desesperé mucho, quería regresarle los golpes

Alumno 3: Si yo también quería agarrar su papel y hacerle lo mismo

MS: Entonces lo que sintieron fue enojo y querer regresar esa violencia, entonces si se dan cuenta la violencia genera más violencia. Y ahora para los dueños ¿Qué pensaron cuando se dieron cuenta que tenían que hablarle bonito a sus caballos?

Alumno 1: dudas porque los caballos reales no entenderían

Alumno 2: Yo me confundí mucho porque le decía que se moviera y que se moviera pero no avanzaba

Alumno 3: Raro porque nunca hablo así

Alumno 4: Yo me sentí mal porque le pegué y le hablé feo

MS: ¿Y qué pueden reflexionar sobre la actividad?

Alumno 1: Que no hay que maltratarlos

Alumno 2: Que las cosas nunca se van a resolver con violencia

MS: Exacto, de eso trato la actividad, que entendieran que las cosas jamás se van a resolver con violencia, y eso pasa muchas veces con los acosadores ¿verdad? Resuelven las cosas con violencia, como en el video que vimos ayer, que se desquitaron con Petete porque no les pasaron las respuestas del examen y su solución fue agredirlo, pero eso no es correcto.

Al terminar esta actividad leímos la página 214 en donde se encuentra un fragmento del texto ¡Déjame en paz! De Carmen Gil

La escuela debería ser un espacio de paz, un refugio en el que niños y niñas se sintiesen protegidos, relajados y seguros. Sin embargo, no siempre lo es. A menudo se convierte en el lugar en el que ciertos alumnos son agredidos verbal y físicamente por sus compañeros de forma reiterada. Burlas, empujones, marginación, desprecios, aislamiento, difamación [...]. Pero evitarlo está en nuestras manos. Y el instrumento más eficaz para la prevención es la educación en valores. Si fomentamos la empatía, si animamos a nuestros alumnos a ponerse en el lugar del otro, si les ayudamos a que se gusten y se acepten como son, si les enseñamos a respetar a los demás y a mantener una comunicación asertiva, si les transmitimos que pueden confiar en nosotros...

Posteriormente se juntaron en equipos para realizar un borrador de un cartel contra el acoso escolar, después de hacerle correcciones a su cartel lo pasaron en limpio a una cartulina para poder exponer los carteles y pegarlos afuera del salón. Al termino de la exposición realizamos un pequeño repaso de lo que se abordó en las sesiones anteriores.

MS: ¿Quién me quiere decir quién es el victimario?

Alumno 1: Es el que ejerce acoso de manera verbal, psicológica o física a los demás

MS: Exactamente, el victimario es el que ejerce la violencia. Ahora ¿Quién es la víctima?

Alumno 2: Es el que esta siendo acosado por el victimario

Alumno 3: Es el que fue acosado por ser miedoso o por sus características físicas

Alumno 4: E el que recibe la agresión por el victimario o agresor

MS: ¿Y quién es el observador?

Alumno 1: Es el que ve el conflicto y no hace nada

Alumno 2: El que solo observa o que también esta a favor del acosador

Alumno 3: Hay 4 tipos de observadores el defensor, el compinche, el reforzador y el que no hace nada.

Explicación

La sesión refleja varios principios y estrategias de la Nueva Escuela Mexicana (NEM):

1. Enfoque humanista y vivencial:

- La actividad introductoria de la “carrera de caballos” promueve la vivencia y reflexión sobre los efectos de la violencia y la importancia del buen trato, más allá de un abordaje puramente conceptual.
- Al explorar los sentimientos y reacciones de los estudiantes en los roles de “caballos” y “dueños”, se está fomentando una educación que reconoce la dimensión emocional y experiencial del aprendizaje.
- La reflexión sobre cómo la violencia genera más violencia y la necesidad de resolver los conflictos pacíficamente refleja un enfoque centrado en la dignidad humana y la convivencia armónica.

2. Pensamiento crítico y análisis de la realidad:

- La lectura del fragmento del texto “¡Déjame en paz!” y su relación con el acoso escolar promueve una comprensión más profunda y contextualizada de esta problemática.
- Al identificar la escuela como un espacio donde a veces se reproducen dinámicas de agresión y discriminación, se está fomentando una mirada crítica sobre las realidades educativas y sus desafíos.
- La reflexión sobre el papel de la educación en valores como herramienta de prevención del acoso escolar invita a los estudiantes a cuestionar las causas de esta problemática y a asumir un rol activo en su transformación.

3. Participación y colaboración:

- La elaboración en equipos de los carteles contra el acoso escolar promueve el trabajo colaborativo, la toma de decisiones conjuntas y la creatividad colectiva.
- La exposición de los carteles fuera del salón es una forma de socializar los aprendizajes y de involucrar a la comunidad educativa en la reflexión y acción frente al acoso escolar.
- El repaso participativo de los roles involucrados en las dinámicas de acoso (víctima, victimario, observadores) fomenta la construcción colectiva del conocimiento y el aprendizaje entre pares.

4. Aprendizajes significativos y situados:

- La vinculación entre la actividad vivencial de la “carrera de caballos” y el análisis del acoso escolar permite a los estudiantes establecer conexiones significativas entre su experiencia y los conceptos abordados.
- Al retomar ejemplos y situaciones analizadas en sesiones anteriores (como el video sobre el caso de Petete), se está promoviendo un aprendizaje acumulativo y situado en el contexto real de los estudiantes.
- La elaboración de los carteles y su exposición pública es una forma de aplicar los aprendizajes en un producto concreto y de impactar en el entorno inmediato.

Las respuestas de los alumnos durante la actividad introductoria reflejan una toma de conciencia sobre los efectos emocionales de la violencia (tristeza, enojo, presión, confusión) y un reconocimiento de la necesidad de resolver los conflictos de manera respetuosa y empática. Asimismo, durante el repaso final, los estudiantes demuestran una comprensión clara de los diferentes roles y dinámicas involucrados en las situaciones de acoso escolar, lo cual es fundamental para su prevención y abordaje.

La sesión muestra una aplicación pertinente de los principios de la NEM, al promover aprendizajes vivenciales, significativos y colaborativos, fomentar el pensamiento crítico y el análisis de las realidades educativas, y generar productos que impactan en la comunidad escolar. Las actividades y respuestas de los alumnos sugieren un fortalecimiento de valores, actitudes y conocimientos clave para la prevención del acoso desde un enfoque humanista e integral.

Confrontación

Para esta sesión se tenía planeado que los alumnos empezaran a tomar acciones en contra del acoso escolar, sensibilizándose sobre los efectos de la violencia y generando propuestas creativas para promover una convivencia pacífica y respetuosa. Si bien se lograron avances significativos en la comprensión emocional del acoso a través de la actividad vivencial y en la visibilización de mensajes de prevención mediante los carteles, considero que faltó profundizar en el diseño de estrategias concretas y sostenibles para abordar esta problemática en el contexto escolar. La NEM busca formar ciudadanos críticos, proactivos y comprometidos con la transformación de su realidad (Secretaría de Educación Pública, 2019), por lo que hubiera sido valioso dedicar más tiempo a la construcción colectiva de un plan de acción que no solo sensibilice, sino que también movilice a la comunidad educativa en la prevención y atención del acoso.

Aunque la lectura del texto “¡Déjame en paz!” fue pertinente para reflexionar sobre el papel de la educación en valores como herramienta preventiva, considero que se desaprovechó la oportunidad de analizar críticamente las condiciones institucionales y culturales que

favorecen la reproducción del acoso en la escuela. La NEM promueve un pensamiento crítico que permita a los estudiantes cuestionar las estructuras y prácticas educativas que generan exclusión, discriminación o violencia (Plá, 2018). Un análisis más detallado de cómo las normas escolares, las relaciones de poder entre estudiantes y docentes, o los estereotipos sociales normalizan o invisibilizan el acoso, hubiera permitido a los alumnos desarrollar una comprensión más sistémica y propositiva frente a esta realidad.

Por otro lado, si bien la elaboración de los carteles fue una estrategia valiosa para fomentar la participación y la creatividad de los estudiantes, considero que faltó una mayor articulación con otros actores clave de la comunidad educativa. La NEM se fundamenta en un enfoque participativo y colaborativo que reconoce la corresponsabilidad de todos los agentes educativos en la mejora de la convivencia escolar (SEP, 2019). En este sentido, hubiera sido enriquecedor involucrar a docentes, directivos, familias y otros miembros de la comunidad en el diseño e implementación de las acciones de prevención, generando espacios de diálogo, formación y trabajo conjunto que potencien el impacto y la sostenibilidad de las iniciativas.

Asimismo, aunque el repaso final de los roles y tipos de observadores en las dinámicas de acoso fue un ejercicio importante para afianzar los aprendizajes previos, considero que se pudo haber enfatizado más en la responsabilidad ética de todos los actores para romper el ciclo de la violencia. La NEM se fundamenta en un enfoque ético y ciudadano que promueve el reconocimiento de la dignidad humana, la solidaridad y el bien común como criterios para la toma de decisiones y la acción transformadora (Chávez, 2019). Un mayor énfasis en cómo cada estudiante, desde su posición y posibilidades, puede y debe actuar para prevenir, detener o denunciar las situaciones de acoso, hubiera contribuido a fortalecer su agencia moral y su compromiso con la construcción de paz.

Si bien la sesión logró sensibilizar a los estudiantes sobre los efectos de la violencia y movilizarlos en la creación de mensajes preventivos, es necesario profundizar en el análisis crítico de las causas estructurales del acoso, ampliar la participación de la comunidad

educativa, y enfatizar en la responsabilidad ética de todos los actores para la erradicación de esta problemática. Estos aspectos son fundamentales para alcanzar el propósito de la NEM de formar ciudadanos críticos, participativos y comprometidos con la transformación de sus entornos escolares desde una perspectiva de derechos humanos y cultura de paz.

Reconstrucción

Para mejorar la sesión y lograr una comprensión más profunda y aplicada del acoso escolar desde un enfoque humanista y de derechos, se podrían implementar las siguientes estrategias:

1. Diseño colaborativo de un plan de acción integral:

- Después de la actividad vivencial y la reflexión sobre los efectos de la violencia, dedicar un tiempo significativo a la construcción colectiva de un plan de acción para prevenir y atender el acoso escolar en la escuela.
- Organizar mesas de trabajo donde los estudiantes puedan proponer estrategias en diferentes niveles (aula, escuela, comunidad) y ámbitos (sensibilización, formación, atención, denuncia, etc.), considerando los recursos y alianzas necesarias para su implementación.
- Establecer un cronograma, responsables y mecanismos de seguimiento y evaluación del plan, con la participación activa de los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa.

2. Análisis crítico de las causas estructurales del acoso:

- Aprovechar la lectura del texto “¡Déjame en paz!” para generar preguntas que lleven a los estudiantes a reflexionar sobre las condiciones institucionales y culturales que favorecen la normalización o invisibilización del acoso en la escuela, como las normas escolares, las relaciones de poder, los estereotipos sociales, entre otros.

- Utilizar técnicas como el árbol de problemas o el mapeo colectivo para que los estudiantes puedan identificar las causas estructurales del acoso en su contexto escolar y proponer acciones de incidencia para su transformación.
- Promover la realización de un proyecto de investigación-acción donde los estudiantes puedan profundizar en el análisis de las causas del acoso, implementar las estrategias diseñadas en el plan de acción y evaluar sus resultados e impactos.

3. Ampliación de la participación de la comunidad educativa:

- Organizar espacios de formación y sensibilización donde los estudiantes puedan compartir sus aprendizajes y propuestas con la comunidad educativa, y generar compromisos colectivos para la mejora de la convivencia escolar.
- Establecer alianzas con organizaciones locales especializadas en derechos de la niñez, resolución pacífica de conflictos o promoción de la cultura de paz, para fortalecer las capacidades de la comunidad educativa en la prevención y atención integral del acoso.

4. Énfasis en la responsabilidad ética y la agencia moral:

- Utilizar el repaso de los roles y tipos de observadores en las dinámicas de acoso como punto de partida para una reflexión ética sobre la responsabilidad de cada actor en la prevención y erradicación de la violencia.
- Proponer dilemas morales o situaciones hipotéticas donde los estudiantes deban aplicar criterios éticos como la dignidad humana, la solidaridad y el bien común en la toma de decisiones frente a casos de acoso escolar.
- Generar un decálogo o código ético del aula donde se expliciten los principios y compromisos que orientarán la convivencia cotidiana y la acción colectiva frente al acoso, y establecer mecanismos participativos para su apropiación y cumplimiento.

5. Evaluación y sistematización de los aprendizajes y experiencias:

- Al finalizar la sesión, promover un ejercicio de autoevaluación donde los estudiantes reflexionen sobre sus aprendizajes, emociones y actitudes frente al acoso escolar, y establezcan compromisos personales y colectivos para su prevención y erradicación.
- Generar un portafolio o bitácora colectiva donde los estudiantes puedan registrar sus avances, dificultades y propuestas en la implementación del plan de acción contra el acoso, y compartir sus experiencias y aprendizajes con otros grados o escuelas.
- Promover la sistematización de la experiencia como una oportunidad para generar conocimiento situado y orientar la toma de decisiones para la mejora continua de las estrategias de prevención y atención del acoso escolar.

Estas estrategias buscan fortalecer el enfoque humanista y crítico de la NEM, al promover la participación protagónica de los estudiantes en el diseño e implementación de soluciones integrales frente al acoso escolar, el análisis de sus causas estructurales, la ampliación de la participación de la comunidad educativa, el desarrollo de la agencia moral desde una perspectiva ética, y la evaluación y sistematización permanente de los aprendizajes y experiencias. Así, el abordaje del acoso escolar trasciende la sensibilización inicial y se convierte en un proceso de formación ciudadana y transformación escolar, orientado a la construcción de una convivencia pacífica, inclusiva y democrática.

Sesión 4: Comprometidos con el respeto, un pacto por la dignidad

Descripción

Esta última sesión se inició con una secuencia de movimientos y estiramientos para obtener la atención de los alumnos y las alumnas. Luego de tener su completa atención en colectivo, se leyó el acuerdo de la página 216 del LTG “Proyectos de Aula” cada alumno escribió su nombre para firmar el compromiso:

Yo, _____, me comprometo a:

No callar. Voy a hablar sobre acoso escolar con mis amigas y amigos y con mi familia.

Ser defensor. Cuando alguien esté siendo acosado, buscaré ayuda por parte de las autoridades de la escuela.

Asumir un comportamiento ético un comportamiento ético. Con mis acciones y actitudes cotidianas, procuraré mostrar que se puede convivir en el salón de clases de manera respetuosa, evitando el acoso escolar.

Luego de firmar el compromiso se les repartió a cada alumno una cartulina con forma de gota de agua en donde escribieron y contestaron las siguientes preguntas: ¿Por qué es importante conocer sobre el acoso escolar? ¿Qué otras acciones se pueden llevar a cabo en el salón de clases para evitar el acoso escolar? Al terminar de contestar estas preguntas en las gotas las socializamos de manera grupal

MS: ¿Alguien quiere decirme sus respuestas?

Alumno 1: ¡Yo! Es importante conocer sobre el acoso escolar porque así podemos saber qué hacer y cuando nos acosen decirlo directamente con las maestras. Y podemos ayudar a nuestros compañeros cuando sientan miedo o cuando estén siendo acosados siendo también defensores.

Después de socializar las preguntas los alumnos colgaron sus gotas en una nube de papel para poder hacer una lluvia de ideas que al final colgamos afuera del salón para exponerla a los demás alumnos. Posteriormente los alumnos contestaron la pagina 217 donde se comprometen a decir y hablar cuando se sientan agredidos o acosados.

Para cerrar la sesión se realizó un juego llamado “el robot” este consistió en que el grupo se dividió por parejas, en cada pareja había un robot que tenía que pensar en un botón imaginario en un lugar de su cuerpo como la palma de la mano izquierda, una oreja o un tobillo. La otra persona de la pareja era un mecánico. Sin decir cuál era el botón los robots empezaron a caminar con movimientos rígidos y sus mecánicos trataban de apagarlos buscando el botón imaginario en el cuerpo del robot. El robot seguía caminando hasta que el mecánico encontrara el botón. Este juego requería de creatividad e imaginación para

resolver el problema. La búsqueda de soluciones creativas, alternativas, es un recurso importante para la resolución no violenta de conflictos.

Explicación

La última sesión descrita refleja varios principios y estrategias de la Nueva Escuela Mexicana (NEM):

1. Enfoque ético y de convivencia pacífica:

- La firma del compromiso individual para prevenir y denunciar el acoso escolar promueve la asunción de una responsabilidad ética y ciudadana frente a esta problemática.
- Al enfatizar en acciones como no callar, ser defensor y asumir un comportamiento respetuoso, se está fomentando una convivencia basada en el reconocimiento de la dignidad humana y la solidaridad.
- La reflexión sobre la importancia de conocer el acoso escolar y las acciones para prevenirlo en el aula refuerza la idea de que la convivencia pacífica es una construcción colectiva que requiere del compromiso de todos.

2. Participación y agencia estudiantil:

- La actividad de las gotas de agua con preguntas sobre el acoso escolar promueve la expresión de las ideas y propuestas de los estudiantes, reconociéndolos como sujetos activos y capaces de contribuir a la transformación de su realidad.
- La socialización de las respuestas y la construcción de una lluvia de ideas colectiva fomenta la participación, el diálogo y la construcción colaborativa del conocimiento.
- La exposición de la nube con las ideas fuera del salón es una forma de visibilizar la agencia de los estudiantes y de impactar en la comunidad educativa.

3. Aprendizaje lúdico y vivencial:

- El uso de una secuencia de movimientos y estiramientos al inicio de la sesión promueve la activación física y emocional de los estudiantes, generando un ambiente propicio para el aprendizaje.
- La actividad del “robot” como cierre de la sesión permite vivenciar de manera lúdica y creativa la importancia de buscar soluciones alternativas y no violentas a los conflictos, más allá de un abordaje puramente conceptual.
- El uso de recursos simbólicos como las gotas de agua y la nube refuerza la dimensión afectiva y estética del aprendizaje, facilitando la apropiación de los mensajes clave.

4. Vinculación con la comunidad:

- La exposición de la lluvia de ideas fuera del salón es una forma de socializar los aprendizajes y compromisos con la comunidad educativa, buscando generar un impacto más allá del aula.
- La firma del compromiso individual puede ser un punto de partida para involucrar a las familias y otros actores de la comunidad en la prevención y atención del acoso escolar.

Las respuestas de los alumnos durante la socialización de las gotas reflejan una comprensión de la importancia de conocer y actuar frente al acoso escolar, reconociendo su papel como agentes de cambio y defensores de sus compañeros. La identificación de acciones concretas como denunciar, buscar ayuda y ser solidarios muestra una apropiación de los aprendizajes y una disposición a ponerlos en práctica en su contexto cotidiano.

La sesión muestra una aplicación adecuada de los principios de la NEM, al promover la reflexión ética, la participación estudiantil, el aprendizaje vivencial y la vinculación con la comunidad en torno a la prevención del acoso escolar. Las actividades y respuestas de los

alumnos sugieren un fortalecimiento de valores, actitudes y habilidades necesarias para la construcción de una convivencia pacífica, inclusiva y democrática en la escuela.

Confrontación

Para esta sesión se tenía planeado que los alumnos reflexionaran sobre lo aprendido acerca del acoso escolar y se comprometieran a ser agentes de cambio en la prevención y erradicación de esta problemática en su entorno escolar. Si bien se lograron avances significativos en la asunción de una responsabilidad ética individual y colectiva a través de la firma del compromiso y la lluvia de ideas, considero que faltó profundizar en la construcción de un plan de acción más sistemático y sostenible para abordar el acoso escolar a nivel institucional. La NEM busca formar ciudadanos críticos, proactivos y comprometidos con la transformación de sus realidades, trascendiendo las acciones aisladas o coyunturales (Secretaría de Educación Pública, 2019). En este sentido, hubiera sido valioso dedicar un tiempo específico a la elaboración colaborativa de un protocolo o ruta de atención integral frente al acoso, que no solo involucre a los estudiantes, sino también a docentes, directivos, familias y otros actores clave.

Aunque la actividad de las gotas de agua fue una estrategia pertinente para fomentar la participación y recoger las propuestas de los estudiantes, considero que se desaprovechó la oportunidad de generar un diálogo más profundo y crítico sobre las condiciones institucionales y culturales que posibilitan o dificultan la prevención del acoso en la escuela. La NEM promueve un pensamiento crítico que permita a los estudiantes cuestionar y transformar las estructuras y prácticas educativas que generan exclusión, discriminación o violencia (Plá, 2018). Un análisis más detallado de cómo las normas escolares, los mecanismos de participación, las relaciones de poder o los imaginarios sociales influyen en la persistencia del acoso, hubiera permitido a los alumnos desarrollar una comprensión más sistémica y propositiva frente a esta realidad.

Por otro lado, si bien la exposición de la lluvia de ideas fuera del salón fue un paso importante para visibilizar el compromiso de los estudiantes, considero que faltó una

vinculación más estratégica con otros miembros de la comunidad educativa. La NEM se fundamenta en una gestión participativa y democrática de las escuelas, que reconoce la corresponsabilidad de todos los actores en la construcción de ambientes seguros, inclusivos y pacíficos (Azaola, 2021). En este sentido, hubiera sido enriquecedor generar espacios de diálogo, formación y trabajo colaborativo con docentes, directivos y familias, para construir una visión compartida y un compromiso colectivo frente a la prevención y atención del acoso escolar.

Asimismo, aunque el juego del “robot” fue una actividad lúdica y creativa para reforzar la importancia de buscar soluciones alternativas y no violentas a los conflictos, considero que se pudo haber aprovechado más para reflexionar sobre las habilidades socioemocionales y comunicativas necesarias para una convivencia pacífica. La NEM reconoce la dimensión afectiva y relacional del aprendizaje, y promueve el desarrollo de capacidades como la empatía, la escucha activa, la asertividad y la mediación (MEJOREDU, 2020). Un énfasis mayor en cómo fortalecer estas habilidades en la cotidianidad del aula y la escuela hubiera complementado el abordaje ético y normativo del acoso escolar.

Si bien la sesión logró generar reflexiones y compromisos importantes en torno a la prevención del acoso, es necesario articularlos en un plan de acción más integral y sostenible, que involucre a toda la comunidad educativa y aborde las causas estructurales de esta problemática desde una perspectiva crítica y propositiva. Asimismo, se requiere fortalecer las capacidades socioemocionales y comunicativas de los estudiantes como base para una convivencia armónica y una ciudadanía activa. Estos aspectos son fundamentales para consolidar el propósito de la NEM de formar sujetos éticos, críticos y transformadores de su realidad educativa y social.

Reconstrucción

Para mejorar la sesión y lograr una comprensión más profunda y aplicada de los derechos humanos en el marco de la prevención del acoso escolar, desde un enfoque humanista, se podrían implementar las siguientes estrategias:

1. Elaboración colaborativa de un protocolo de atención integral:

- Después de la firma del compromiso individual, dedicar un tiempo significativo a la construcción colectiva de un protocolo o ruta de atención integral frente al acoso escolar, que involucre a todos los actores de la comunidad educativa.
- Organizar mesas de trabajo donde los estudiantes, junto con docentes, directivos y representantes de las familias, puedan diseñar los pasos, responsables, tiempos y recursos necesarios para prevenir, detectar, atender y dar seguimiento a los casos de acoso.
- Establecer mecanismos de difusión, formación y evaluación del protocolo, para garantizar su apropiación y efectividad en la garantía del derecho a una educación libre de violencia.

2. Análisis crítico de las condiciones institucionales y culturales:

- Aprovechar la actividad de las gotas de agua para generar preguntas que lleven a los estudiantes a reflexionar sobre los factores estructurales que posibilitan o dificultan la prevención del acoso en la escuela, como las normas, los mecanismos de participación, las relaciones de poder, los imaginarios sociales, entre otros.
- Utilizar técnicas como el análisis FODA o el árbol de problemas para que los estudiantes puedan identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la escuela frente al acoso, y proponer acciones de mejora institucional.
- Promover espacios de diálogo y formación con docentes y directivos para analizar críticamente las prácticas pedagógicas y de gestión que pueden estar legitimando o invisibilizando el acoso, y construir alternativas basadas en el respeto a los derechos humanos y la dignidad de todas las personas.

3. Vinculación estratégica con la comunidad educativa:

- Generar espacios de sensibilización y formación con las familias y otros actores comunitarios sobre el acoso escolar como vulneración de derechos, y la importancia de su prevención y atención integral.
- Establecer alianzas con organizaciones especializadas en derechos de la niñez, resolución pacífica de conflictos o promoción de la cultura de paz, para fortalecer las capacidades de la comunidad educativa y articular redes de apoyo y protección.
- Promover la participación de los estudiantes en iniciativas comunitarias relacionadas con la construcción de paz, la no discriminación y la convivencia democrática, para aplicar sus aprendizajes y compromisos en un contexto más amplio.

4. Desarrollo de habilidades socioemocionales y comunicativas:

- Aprovechar el juego del “robot” para reflexionar sobre las habilidades necesarias para una convivencia pacífica y una resolución asertiva de los conflictos, como la empatía, la escucha activa, la comunicación no violenta, la mediación, entre otras.
- Incorporar en las actividades cotidianas del aula y la escuela estrategias para fortalecer estas habilidades, como círculos de diálogo, juegos cooperativos, ejercicios de rol, prácticas restaurativas, etc.
- Promover la elaboración de un decálogo o manifiesto sobre la convivencia pacífica y el buen trato, construido participativamente por los estudiantes, y socializado con toda la comunidad educativa como marco ético compartido.

5. Reflexión sobre la dignidad humana y los derechos:

- Generar espacios de reflexión filosófica y ética sobre el fundamento de los derechos humanos en la dignidad intrínseca de todas las personas, y cómo el acoso escolar atenta contra esa dignidad y los derechos a la integridad, la no discriminación, el libre desarrollo de la personalidad, entre otros.

- Analizar casos o situaciones reales donde se vulneren o protejan los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el contexto escolar, y reflexionar sobre el papel de cada actor en su garantía y exigibilidad.
- Promover la construcción de una cultura de derechos en la escuela, donde estos se vivencien, se exijan y se defiendan colectivamente, más allá de su memorización o enunciación abstracta.

Estas estrategias buscan fortalecer el enfoque humanista y de derechos de la NEM, al situar la dignidad humana como fundamento de la convivencia y el aprendizaje, al promover la participación de toda la comunidad educativa en la construcción de una escuela libre de violencia, al desarrollar las capacidades socioemocionales y éticas necesarias para una ciudadanía crítica, dialógica y solidaria, y al generar una reflexión constante sobre la vivencia y exigencia de los derechos humanos en el contexto escolar. Así, la prevención del acoso se enmarca en un proceso más amplio de formación integral y transformación educativa, orientado a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

CAPITULO III: REFLEXIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

Pertinencia y consistencia de la propuesta

La propuesta de intervención planteada en este informe de prácticas, centrada en fomentar la convivencia armónica mediante el respeto a los derechos humanos para prevenir la discriminación, resulta altamente pertinente y consistente en el marco de los principios y propósitos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

La problemática abordada responde a necesidades reales y sentidas de la comunidad educativa, evidenciadas tanto en el diagnóstico aplicado como en los registros de incidentes críticos previos. Los problemas de convivencia, la falta de respeto a la dignidad y las actitudes discriminatorias entre los estudiantes son situaciones que afectan negativamente el ambiente escolar y el desarrollo integral de los educandos, por lo que requieren una atención prioritaria desde la labor docente. Los objetivos y propósitos del plan de acción están claramente alineados con los principios humanistas y éticos de la NEM. Al buscar fortalecer el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, promover una convivencia basada en el respeto y la inclusión, y prevenir la discriminación, se está apostando por una educación que reconoce la dignidad intrínseca de todas las personas y que forma ciudadanos críticos, empáticos y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Las estrategias y actividades propuestas en los dos proyectos ("Los principios éticos en mis derechos" y "Somos diferentes y merecemos respeto. ¡No al acoso escolar!") son consistentes con los enfoques pedagógicos de la NEM, al promover aprendizajes situados, significativos, colaborativos y orientados a la transformación social. A través de actividades vivenciales, reflexivas y lúdicas, se busca que los estudiantes comprendan los derechos humanos desde su realidad concreta, desarrollen habilidades para el diálogo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, y asuman compromisos éticos para la mejora de la convivencia escolar. Además, los proyectos incorporan de manera transversal los enfoques de inclusión, equidad, género e interculturalidad que plantea la NEM, al reconocer y valorar

la diversidad del alumnado, cuestionar los estereotipos y discriminaciones, y promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la no violencia. Asimismo, la propuesta fomenta la vinculación activa con las familias y la comunidad, al involucrarlas en algunas actividades y al proyectar los aprendizajes y productos hacia el entorno escolar y social. Esto es congruente con la visión de la NEM de una escuela abierta, contextualizada y articulada con los saberes y necesidades del territorio.

En cuanto a la metodología, el plan de acción sigue los principios del aprendizaje dialógico, crítico y centrado en la experiencia, propio de la NEM. Las actividades parten de los conocimientos y vivencias previas de los estudiantes, generan preguntas y reflexiones constantes, promueven el debate argumentado y la construcción colectiva de acuerdos, y buscan la aplicación práctica y creativa de los saberes en proyectos y acciones concretas. La evaluación planteada es formativa e integral, valorando no sólo la adquisición de conocimientos, sino también el desarrollo de habilidades socioemocionales, actitudes éticas y compromisos ciudadanos. Esto es consistente con la visión de la NEM de una evaluación para el aprendizaje, que reconoce los avances y desafíos de cada estudiante y que orienta la mejora continua de los procesos educativos.

La propuesta de intervención resulta altamente pertinente al atender una problemática relevante y sentida por la comunidad educativa, y es consistente con los principios, enfoques y metodologías de la Nueva Escuela Mexicana, apostando por una educación humanista, crítica, inclusiva y transformadora, que forma sujetos de derechos y agentes de cambio social. La coherencia entre los propósitos, las estrategias y la evaluación, así como la fundamentación teórica y normativa, le dan solidez y viabilidad al plan de acción para lograr los resultados esperados en la mejora de la convivencia escolar y la prevención de la discriminación.

Pertinencia en el uso de los recursos didácticos utilizados

Los recursos didácticos empleados a lo largo de los dos proyectos de intervención resultan altamente pertinentes y coherentes con los propósitos, contenidos y enfoques de la propuesta, así como con los principios pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Se destacaron el uso de recursos lúdicos y vivenciales, como juegos, dinámicas y representaciones, que permiten a los estudiantes experimentar y reflexionar sobre los temas abordados de una manera atractiva, motivante y significativa. Por ejemplo, la actividad de los "abrazos musicales" para promover la inclusión y el respeto a la diversidad, o el juego del "robot" para analizar la resolución pacífica de conflictos, logran conectar los aprendizajes con las emociones y las experiencias cotidianas de los alumnos.

Se emplearon recursos visuales y gráficos, como esquemas, carteles, murales y nubes de ideas, que facilitan la organización, síntesis y socialización de los conocimientos construidos. Estos recursos fueron pertinentes para desarrollar habilidades de pensamiento crítico, creatividad y comunicación, al tiempo que hacen visibles los aprendizajes y compromisos de los estudiantes frente a la comunidad educativa. Asimismo, se utilizaron recursos tecnológicos y audiovisuales, como presentaciones, videos y canciones, que enriquecen las estrategias didácticas y responden a los intereses y estilos de aprendizaje de las nuevas generaciones. Por ejemplo, el análisis de un video sobre el acoso escolar o la reflexión a partir de la canción "Voy derecho y no me quito" permiten abordar los temas desde lenguajes más cercanos y atractivos para los estudiantes. También se aprovecharon recursos textuales, como lecturas, noticias, testimonios y dilemas, que favorecen el desarrollo de la comprensión lectora, el análisis crítico y la argumentación. La selección de textos sobre los derechos de la niñez, los tipos de acoso o las consecuencias de la discriminación es pertinente para profundizar en los contenidos y generar debates informados y fundamentados.

Por otro lado, se emplearon recursos del entorno, como el patio de la escuela para las actividades lúdicas o los espacios comunes para la exposición de los productos, lo cual es

congruente con el principio de la NEM de aprovechar los ambientes y territorialidades para el aprendizaje situado y contextualizado. Los recursos se utilizan de manera flexible, adaptativa e inclusiva, respondiendo a la diversidad de ritmos, necesidades y capacidades del alumnado. Se combinaron actividades individuales, por parejas y grupales, se ofrecieron diferentes opciones de participación y expresión, y se promovieron el apoyo entre pares, lo cual es consistente con el enfoque de equidad e inclusión de la NEM.

Los recursos didácticos utilizados en los proyectos son pertinentes al ser variados, atractivos, desafiantes y adecuados a las características y contextos de los estudiantes. Permitieron abordar los temas de los derechos humanos y la prevención de la discriminación desde diferentes lenguajes, soportes y estrategias, favoreciendo la participación activa, el pensamiento crítico, la creatividad y el compromiso de los alumnos con la mejora de la convivencia escolar.

Evaluación de las actividades realizadas

Las actividades implementadas en los dos proyectos de intervención para fomentar la convivencia armónica mediante el respeto a los derechos humanos y prevenir la discriminación, fueron evaluadas de manera formativa, integral y participativa, en coherencia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

En primer lugar, se utilizaron rúbricas con criterios claros y pertinentes para valorar los aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales de los estudiantes. Por ejemplo, en el proyecto "Los principios éticos en mis derechos", se evaluó la comprensión de los conceptos, la realización de las investigaciones y las actitudes de respeto y participación. En el proyecto "Somos diferentes y merecemos respeto", se valoró el conocimiento sobre el acoso escolar, la elaboración de los carteles y las propuestas constructivas. Estos criterios permitieron recoger evidencias diversas y significativas del proceso de aprendizaje.

Además, se emplearon estrategias de autoevaluación y coevaluación, como reflexiones individuales y grupales al final de las sesiones, para fomentar la metacognición, la

responsabilidad y la valoración entre pares. Por ejemplo, en varias ocasiones se invitó a los estudiantes a compartir sus aprendizajes, emociones y compromisos frente a los temas abordados, lo cual les permitió tomar conciencia de sus avances y desafíos. También se promovió la retroalimentación constructiva entre compañeros durante el trabajo colaborativo. Asimismo, se utilizaron instrumentos cualitativos, como observaciones, diálogos y producciones de los estudiantes, para comprender los procesos de aprendizaje desde una perspectiva más holística y contextualizada. Por ejemplo, el análisis de las respuestas en las discusiones grupales, los mensajes en los carteles o las reflexiones en las gotas de la lluvia de ideas, brindó información valiosa sobre la apropiación de los contenidos y valores trabajados.

Por otro lado, se promovió la participación de los estudiantes en la definición de los criterios y procedimientos de evaluación, así como en la socialización de los resultados, lo cual es coherente con el enfoque democrático y formativo de la NEM. En la elaboración conjunta de los acuerdos de convivencia o en la exposición de los productos finales, los alumnos tuvieron la oportunidad de aportar sus ideas y perspectivas para la valoración de los aprendizajes.

Es importante destacar que la evaluación no se limitó a los resultados finales, sino que se realizó de manera continua y procesual, brindando retroalimentación oportuna y diferenciada a los estudiantes para la mejora de sus desempeños. Esto se evidencia en los momentos de diálogo y reflexión durante las actividades, donde se orientó y motivó constantemente a los alumnos. La evaluación trascendió el ámbito individual y se proyectó a la valoración de los impactos en la convivencia grupal y escolar. Así, se analizó cómo las actividades y proyectos contribuyeron a la mejora del clima de aula, la disminución de las situaciones de discriminación o acoso, y la vivencia cotidiana de los derechos humanos. Esto es congruente con la visión de la NEM de una evaluación contextualizada y transformadora.

Un aspecto para fortalecer en la evaluación sería la sistematización y socialización más amplia de los aprendizajes y experiencias derivadas de los proyectos, tanto dentro de la escuela como con otros actores comunitarios. Esto permitiría generar conocimiento compartido y orientar la toma de decisiones para la sostenibilidad de las acciones y la incidencia en políticas públicas.

La evaluación de las actividades realizadas fue pertinente, al ser formativa, integral, participativa y orientada a la mejora de los aprendizajes y la convivencia escolar. Se utilizaron criterios, estrategias e instrumentos variados y coherentes con los propósitos y enfoques de los proyectos, valorando no sólo los conocimientos, sino también las habilidades, actitudes y compromisos de los estudiantes. Además, se fomentó la participación activa y la reflexión crítica de los alumnos en el proceso evaluativo, así como la proyección de los impactos en el contexto escolar y comunitario, lo cual es consistente con los principios pedagógicos de la NEM. De esta manera, la evaluación no fue un fin en sí misma, sino un medio para potenciar los aprendizajes significativos y la transformación social desde la vivencia de los derechos humanos.

Replanteamiento del Plan de Acción

El replanteamiento del Plan de Acción para fortalecer la educación en derechos humanos y la prevención de la discriminación desde los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) parte de un diagnóstico participativo y contextualizado, que busca ampliar la mirada inicial para incluir las perspectivas y experiencias de diversos actores de la comunidad educativa sobre la situación de los derechos humanos y la convivencia escolar. Además, se propone realizar un mapeo colectivo de las problemáticas, recursos y alianzas presentes en el territorio, para anclar el Plan de Acción en las necesidades y potencialidades del contexto.

Un segundo aspecto clave es la profundización conceptual y el desarrollo de habilidades docentes en temas de derechos humanos, convivencia pacífica, interculturalidad, inclusión y resolución de conflictos, a través de estrategias formativas como talleres, círculos de estudio y acompañamiento entre pares. Se trata de promover la reflexión crítica y la

investigación–acción de los docentes sobre sus propias prácticas pedagógicas y su rol en la promoción de una cultura de paz y respeto a la dignidad humana.

Asimismo, se plantea la transversalización curricular y el uso de metodologías activas, mediante el diseño de una matriz que articule los contenidos y habilidades relacionados con los derechos humanos y la prevención de la discriminación en todas las asignaturas y grados, desde una perspectiva transdisciplinaria. Se propone implementar estrategias como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje–servicio, la gamificación o el teatro del oprimido, que movilicen múltiples inteligencias y fomenten el pensamiento crítico, la empatía y la acción transformadora.

Otro componente fundamental es la construcción colectiva de acuerdos de convivencia, generando espacios de diálogo y negociación para que toda la comunidad educativa participe en la definición de los protocolos y mecanismos para promover una convivencia basada en el respeto, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos. Esto implica establecer un sistema de seguimiento, evaluación y mejora continua de los acuerdos, con responsabilidades compartidas y consecuencias formativas. Se busca fortalecer la articulación con el contexto comunitario, identificando y estableciendo alianzas con organizaciones, instituciones y actores clave del territorio que trabajen en temas afines, para enriquecer los proyectos escolares y generar impactos más allá del aula. Se trata de promover la participación activa de los estudiantes y sus familias en iniciativas y movimientos sociales que defiendan los derechos humanos y prevengan la discriminación, para desarrollar su agencia y compromiso ciudadano.

CONCLUSIONES

Este informe de prácticas evidencia la necesidad de fortalecer una educación integral, crítica y contextualizada en materia de derechos humanos, que permita a los estudiantes no solo conocerlos conceptualmente, sino comprenderlos desde su realidad, ejercerlos en su vida cotidiana y asumir un compromiso ético con su promoción.

El diagnóstico realizado mediante distintos instrumentos reveló que los alumnos de quinto grado tienen conocimientos fragmentados y superficiales sobre los derechos humanos. A pesar de haber abordado el tema en grados anteriores, no se ha logrado un aprendizaje significativo ni una apropiación profunda de estos contenidos. Se identificó una brecha entre el conocimiento teórico y la capacidad para reconocerlos y defenderlos en situaciones prácticas. Asimismo, se evidenciaron problemas de convivencia y falta de respeto a la dignidad entre los estudiantes.

Para atender estas problemáticas, se diseñó e implementó un plan de acción enmarcado en los principios de la Nueva Escuela Mexicana, buscando un abordaje más vivencial, contextualizado y alineado con un enfoque humanista y de formación ética y ciudadana. A través de dos proyectos, "Los principios éticos en mis derechos" y "Somos diferentes y merecemos respeto. ¡No al acoso escolar!", se promovió la reflexión crítica, el diálogo, la participación activa y la vinculación con el contexto.

Los resultados sugieren avances importantes en la comprensión de los derechos humanos y en el desarrollo de actitudes y habilidades para una convivencia basada en el respeto, la empatía y la inclusión. Sin embargo, también se identificaron áreas de mejora, como la necesidad de profundizar en el análisis de las causas estructurales de la vulneración de derechos, la construcción colectiva de estrategias de acción más sostenibles, la ampliación de la participación comunitaria y el énfasis en la responsabilidad ética y la agencia moral de los estudiantes.

En cuanto a mi propio aprendizaje como docente, el diseño y desarrollo del plan de acción me permitió fortalecer mis conocimientos y estrategias pedagógicas para abordar los

derechos humanos desde un enfoque humanista y crítico. Aprendí la importancia de partir de las realidades de los estudiantes, promover el diálogo y la reflexión, diversificar las estrategias didácticas, involucrar a la comunidad y asumir un rol de facilitador en la construcción colectiva del conocimiento.

Este informe reafirma la necesidad y la posibilidad de transitar hacia una educación en derechos humanos más integral, significativa y transformadora. Esto implica superar enfoques memorísticos, fortalecer la formación y el compromiso docente, y generar procesos participativos que involucren a toda la comunidad en la construcción de una cultura de paz y respeto a la dignidad humana. Solo así podremos formar ciudadanos críticos, empáticos y comprometidos con la defensa y promoción de los derechos humanos en todos los ámbitos de su vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arroyo, J. y Pérez, M. (2022). Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior. En A. Aguirre y A. Ramírez (Coord.), La Educación Media Superior ante la Nueva Escuela Mexicana. Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

Azaola, E. (2021). Gestión escolar y convivencia. Los retos de la Nueva Escuela Mexicana. Perfiles Educativos, 43(174), 142–158.
<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.174.59913>

Chávez, G. (2019). La Nueva Escuela Mexicana: recuperar la educación pública para transformar la sociedad. En J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (coords.), Desarrollo profesional docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana (pp. 135–144). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Collet-Sabé J. y Subirats J. (2016). Educación y territorio: 15 años de Proyectos Educativos de Ciudad en Cataluña (España). Antecedentes, evaluaciones y perspectivas actuales. Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, 19(532).
<https://doi.org/10.1344/sn2016.20.15794>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2022). Informe Especial sobre el estado que guarda el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en México. <https://www.cndh.org.mx/documento/informe-especial-sobre-el-estado-que-guarda-el-derecho-la-educacion-de-ninas-ninos-y>

Freire, P. (2005). La pedagogía del oprimido (2ª ed.). Siglo XXI.

MEJOREDU. (2020). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. Educación Futura. <https://www.educacionfutura.org/la-nueva-escuela-mexicana-principios-y-orientaciones-pedagogicas/>

Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Peralta, M. V. (2009). Early childhood education for all: a compendium of good practices in the Latin American region. Unesco.

Plá, S. (2018). Calidad educativa. Historia de una política para la desigualdad. IISUE–UNAM.

Secretaría de Educación Pública. (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y programas de estudio para la educación básica.
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/>

Secretaría de Educación Pública. (2019). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas.
<https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/NEMprincipiosyorientacionpedagogica.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2023). Proyecto de la Nueva Escuela Mexicana.
<https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/>

ANEXOS

Alumno: _____		Diagnóstico 5°
CAMPO FORMATIVO: DE LO HUMANO A LO COMUNITARIO		
1. ¿Son aquellos principios protectores para la dignidad humana? a) Las reglas. b) Las instituciones. c) Los derechos. d) Las obligaciones	4. ¿Qué consecuencia tendría no estudiar para los exámenes? a) Sacar un 8. b) Jugar toda la tarde. c) Que me crezcan orejas de burro. d) No aprender.	
2. Es sinónimo de trato digno, excepto: a) Ser escuchado. b) Criticado por tu ropa. c) Aceptado tal cual eres. d) Convivencia pacífica.	5. Son aportes culturales de los pueblos indígenas: a) Vestimenta, lenguaje herbolaria. b) Ropa, accesorios, idioma. c) Juguetes, cuentos, moda. d) Pintura, arquitectura, diseño.	
3. ¿Cómo deben ser una convivencia armónica? a) Hacer lo que queramos. b) Gritar. c) Ir de compras. d) Respetuosa.	6. ¿Qué es la igualdad? a) Que solo se beneficien los mas ricos. b) Exista una cultura de paz. c) Que los derechos y obligaciones sean para todos iguales. d) Lucha por la libertad.	
		19

Alumno: _____

Diagnóstico 5°

CAMPO FORMATIVO: DE LO HUMANO A LO COMUNITARIO



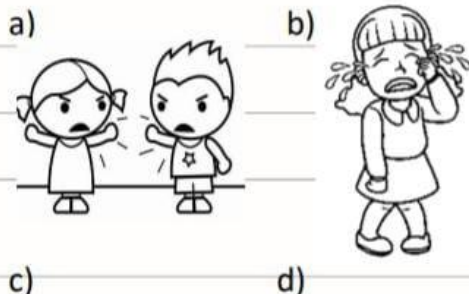
7. ¿Para que sirven los acuerdos?

- a) Logra una convivencia armónica.
- b) Los padres compren premios.
- c) Para realizar grandes edificios.
- d) Lograr ganar una copa.

9. ¿Es el tipo de maltrato que sufre una persona por no ser aceptada por su forma de hablar?

- a) Desacuerdo.
- b) Discriminación.
- c) Democracia.
- d) Respeto.

8. ¿Como se puede solucionar los conflictos?



10. ¿Cuáles son los tres poderes en los que se divide el poder público?

- a) Legislativo, ejecutivo y judicial.
- b) Policías, marina y soldados.
- c) Leyes, suprema corte, abogados.
- d) Normas, obligaciones y deberes.



TÍTULO DEL PROYECTO¹: Los principios éticos en mis derechos						
Fase: 5 Grado: 5° "B"			Fecha de inicio: 05/03/2024 Fecha de cierre: 08/03/2024			
Propósito del proyecto: Comprender la importancia del cumplimiento de acuerdos, normas y leyes construidos democráticamente. Entender qué son los principios éticos e identificarlos en la práctica de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.						
Campo Formativo	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje² (colocar "—" en caso de no aplicar para el presente proyecto)					
Lenguajes	--					
Saberes y Pensamiento Científico	--					
Ética, Naturaleza y Sociedades	-Comprende que la cultura democrática se sustenta en acuerdos, normas y leyes que expresan los principios éticos de igualdad, respeto, responsabilidad, libertad, justicia, honestidad, interculturalidad, inclusión, entre otros. Analiza críticamente algunos ejemplos de acuerdos, normas y leyes que expresan los principios democráticos. -Argumenta en favor del cumplimiento de los principios éticos y analiza, de forma crítica, los beneficios que aportan en los ámbitos personal y colectivo, así como en la interrelación de la sociedad.					
De lo Humano y lo Comunitario	--					
Problema del contexto: El rezago en las diversas áreas de lectura, escritura y matemáticas.						
Producto central por lograr: Debate de los principios éticos						
Ejes articuladores (señalar con una "x" al que corresponda el proyecto)						
Inclusión	Pensamiento crítico	Interculturalidad crítica	Igualdad de género	Vida saludable	Apropiación de las culturas a través	Artes y experiencias estéticas

¹ El formato original de planeación por proyectos dentro de la Nueva Escuela Mexicana es obra del Dr. Sergio Tobón, su adaptación y adecuación para aplicación en el curso Aprendizaje en Servicio de la BECENESLP corresponde al Dr. Juan Manuel Guel Rodríguez.

² Anexo: Programas de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: programas sintéticos de las fases 2 a 6 (fase 3 p. 73; fase 4 p. 149; fase 5 p. 243) https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_080823_FASES_2_A_6.pdf

					de la lectura y la escritura	
	X	X				

Momento ³	Sesión	Actividades a desarrollar por sesión en vinculación con los LTG	Recursos didácticos
Presentemos	1 Martes 05/03	- Actividad introductoria: secuencia de movimientos - Presentar e proyecto. - Leer texto pág. 198 del LTG proyectos de aula. - Hacer una encuesta interna sobre las veces en que se violenta ron sus derechos. - Contestar las preguntas pág. 199 del LTG proyectos de aula en la libreta. - Investigar los términos: ética, moral y principios éticos. - Leer pág. 200 - Hacer definiciones de los principios éticos: equidad, justicia, libertad, inclusión, respeto e igualdad. En una tabla en grande - Leer pág. 201 del LTG proyectos de aula. - Ver vídeo los derechos de los niños: https://youtu.be/UAV1TrQ3cDA?feature=shared	Tabla de principios éticos
Recolectemos			
Formulemos el problema	2 Miércoles 06/03	- Actividad introductoria: el semáforo. - Dividir 8 equipos. - Repartir a cada equipo un rompecabezas. - Armar, decorar y forrar el rompecabezas. - Armar el tendedero de derechos. - Leer las oraciones que están atrás del rompecabezas y adivinar el concepto. - Leer pág. 202 del LTG proyectos de aula - Contestar preguntas pág. 203 - Distribuir los 20 derechos de NIÑA que recoge el artículo 13 de la LGDNNA.	Rompecabezas 8 conceptos Contac Periódico Estambre Pinzas pequeñas Papelitos con los 20 derechos

³ Sugerencias metodológicas para el desarrollo de los proyectos educativos: SEP (2023). Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 3. Autor. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P1LPM.htm?#page/75>

		Identificar los principios éticos en los derechos	
Organizamos la experiencia	3 Jueves 07/03	- Actividad introductoria: "inquilinos" - Analizar el reglamento del salón y hacerle modificaciones con los principios éticos. - Hacer tabla pág. 204 del LTG proyectos de aula - Cantar y escuchar canción "voy derecho y no me quito" de Susana Bosch. https://youtu.be/caY6lRwCt6c?feature=shared - Colorear el árbol "vida digna" - Dialogar situaciones relacionadas con principios éticos y con derechos - Hacer la organización para el debate	Anexo: Árbol de vida digna
Vivimos la experiencia	4 Viernes 08/03	- Actividad introductoria: secuencia de movimientos. - Aclarar reglas para el debate - Llevar a cabo el debate - Presentar las evidencias - Escribir acuerdos asamblearios - Jugar "Ya basta"	
Valoramos la experiencia			
Evaluación del proyecto a partir del producto central obtenido			
Saber conceptual: Comprende los principios éticos y los identifica en los derechos de NNA Saber procedimental: Hace indagaciones e investigaciones en torno a derechos de NNA y cumple con las actividades Saber actitudinal: Respeta las opiniones de los compañeros, participa activamente.			Escala de valoración (colorama) Insuficiente En proceso Suficiente Destacado
Nombre del estudiante	Saber conceptual	Saber Procedimental	Saber actitudinal
1. Cabriaes Camarillo Paula			
2. Carmona Espericueta Aixa			
3. Castillo Puebla Aranza Eliane			

4. Contreras Bravo Frida			
5. Dávila Valdez Paloma Monserrat			
6. Escobar Quistiano Marlen Guadalupe			
7. García Blanco Pablo Emiliano			
8. González Rostro Ximena			
9. Hernández Contreras Eduardo Asad			
10. Hernández Díaz Alondra Azucena			
11. Hernández Gálvez Kevin Alejandro			
12. Hernández Ricario Edgar Azael			
13. Hernández Tovar Ashley Itzel			
14. Macías Juárez Vanessa Scarlet	Ausente	Ausente	Ausente
15. Ortiz González Sofía			
16. Ortiz Valerio Yamileth			
17. Puebla Martínez José Mateo			
18. Quistian Esquivel Christian Omar			
19. Ramírez Hernández Mauricio Alejandro			
20. Ramírez Llamas Ingrid Isabella			
21. Ramírez Trejo Daniel			
22. Rodríguez Hernández Kenia Sofia			
23. Santillán Rodríguez Ángel Humberto	Ausente	ausente	Ausente

24. Saucedo Mata Sergio Emilio			
25. Valero Sustaita Nicole Josephine			
26. Vargas Ojeda Matías Uriel			

TÍTULO DEL PROYECTO⁴: Somos diferentes y merecemos respeto. ¡No al acoso escolar!						
Fase: 5 Grado: 5° "B"			Fecha de inicio: 11/03/2024 Fecha de cierre: 14/03/2024			
Propósito del proyecto: Analizar y proponer medidas para prevenir el acoso escolar						
Campo Formativo	Procesos de Desarrollo de Aprendizaje⁵ (colocar "—" en caso de no aplicar para el presente proyecto)					
Lenguajes	--					
Saberes y Pensamiento Científico	--					
Ética, Naturaleza y Sociedades	-Argumenta por qué es necesario resolver los conflictos, privilegiando el diálogo, la empatía, la negociación y la mediación para erradicar la violencia y promover la cultura de paz.					
De lo Humano y lo Comunitario	--					
Problema del contexto: El rezago en las diversas áreas de lectura, escritura y matemáticas.						
Producto central por lograr: Carteles donde se expresan propuestas para propiciar el apoyo y respeto						
Ejes articuladores (señalar con una "x" al que corresponda el proyecto)						
Inclusión	Pensamiento crítico	Interculturalidad crítica	Igualdad de género	Vida saludable	Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura	Artes y experiencias estéticas
x	x					

⁴ El formato original de planeación por proyectos dentro de la Nueva Escuela Mexicana es obra del Dr. Sergio Tobón, su adaptación y adecuación para aplicación en el curso Aprendizaje en Servicio de la BECENESLP corresponde al Dr. Juan Manuel Guel Rodríguez.

⁵ Anexo: Programas de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: programas sintéticos de las fases 2 a 6 (fase 3 p.73; fase 4 p.149; fase 5 p. 243) https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_080823_FASES_2_A_6.pdf

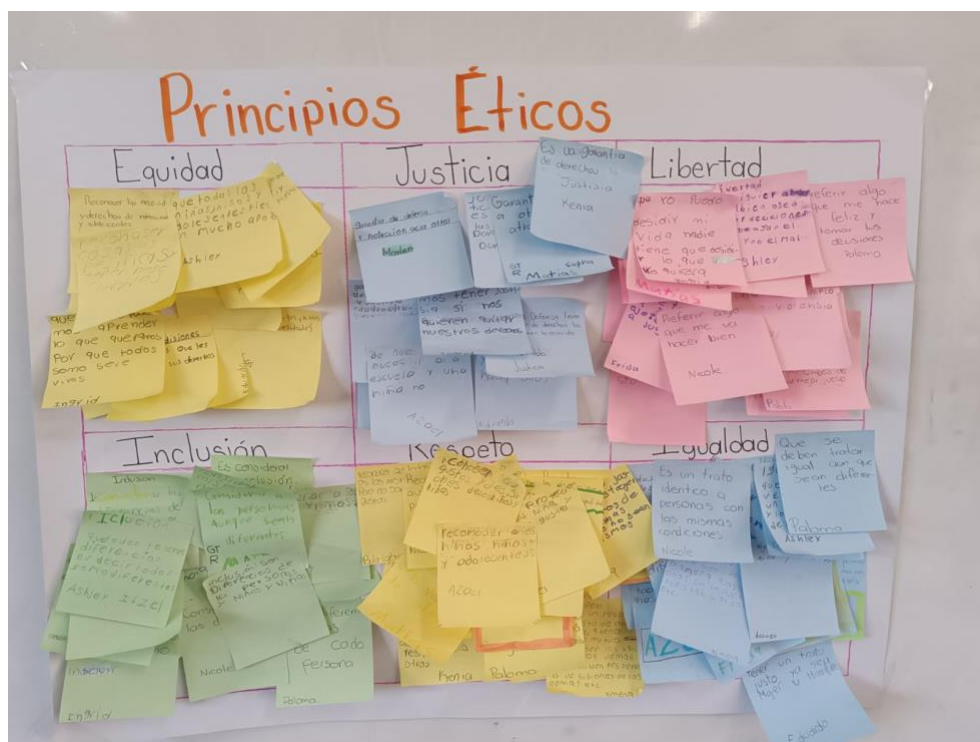
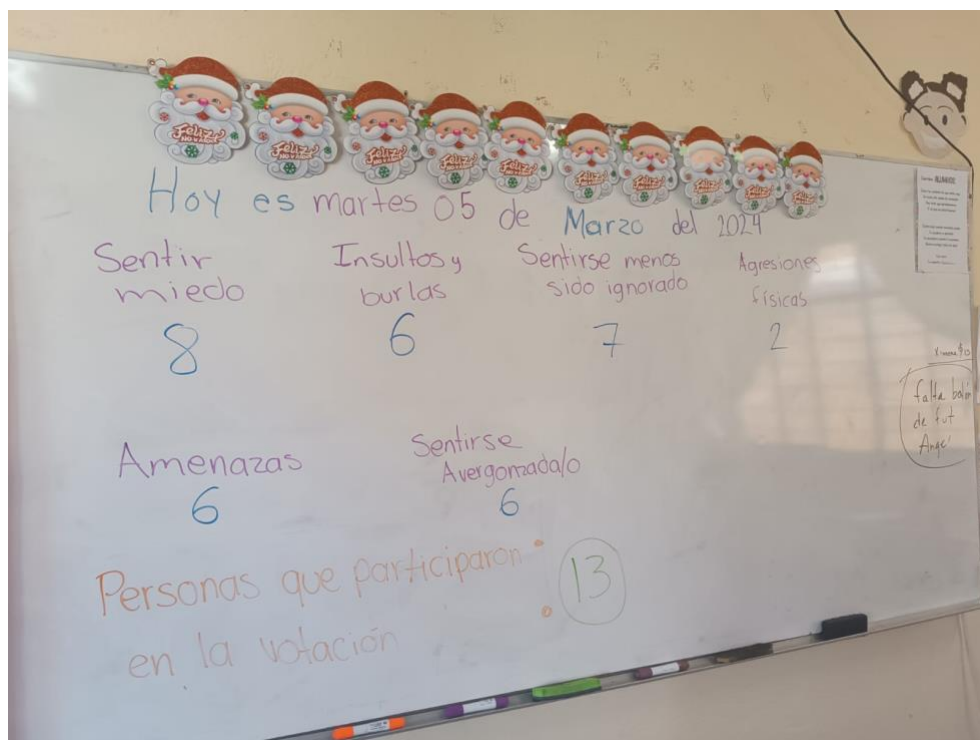
Momento ⁶	Sesión	Actividades a desarrollar por sesión en vinculación con los LTG	Recursos didácticos
Presentemos	1 Lunes 11/03	- Actividad introductoria: Abrazos musicales - Presentar proyecto - Leer pág. 208 del LTG "Proyectos de aula" - Contestar preguntas pág. 209 del LTG "Proyectos de aula" - Ver video sobre el bullying y tomar apuntes https://youtu.be/pQlVW5OGRUc?si=oSEUroAeDbelCDZp - Contestar hoja de trabajo "di no al bullying"	Bocina Anexo: Di no al Bullying
Recolectemos			
Formulemos el problema	2 Martes 12/03	- Actividad introductoria: secuencia de movimientos. - Leer y contestar pág. 210 del LTG "Proyectos de aula" - Contestar el esquema de la página 211 del LTG "Proyectos de aula" - Ver video "Los calcetines solitarios, una historia de bullying" https://youtu.be/uja2iL_1kQU?si=y2VbwHW0PyinhLEF - Contestar inciso a) de la pág. 211 del LTG "Proyectos de aula" - Leer y contestar pág. 212 y 213 del LTG "proyectos de aula" - Escribir frases para prevenir el bullying en papel Kraft. - Jugar al guía	Paliacates Papel kraft
Organizamos la experiencia	3 Miércoles 13/03	- Actividad introductoria: carrera de los caballos. - Hacer un borrador del cartel contra el bullying en su libreta. - Hacer sugerencias del cartel. - Pasar el cartel a una cartulina. - Exponer los carteles. - Pegar algunos carteles en la escuela.	Cartulinas Hojas iris Plumones
Vivimos la experiencia	4 Jueves 14/03	- Actividad introductoria: secuencia de movimientos. - Leer el acuerdo de la pág. 216 del LTG proyectos de aula . - Hacer lluvia de ideas con las preguntas: ¿Por qué es importante conocer sobre el acoso escolar? Y ¿Qué otras acciones se pueden llevar a cabo en el salón de clases para evitar el acoso escolar? - Contestar pág. 217 del LTG proyectos de aula. - Hacer ronda de juegos para resolver conflictos:	Lluvia de ideas sobre el acoso escolar Plumón
Valoramos la experiencia			

⁶ Sugerencias metodológicas para el desarrollo de los proyectos educativos: SEP (2023). Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 3. Autor. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P1LPM.htm?#page/75>

		- ¿Qué le hiciste a mi plumón? - El robot - Los soldados	
Evaluación del proyecto a partir del producto central obtenido			
Saber conceptual: Conoce qué es el acoso escolar, sus características y los actores que intervienen Saber procedimental: Realiza el cartel con propuestas para prevenir el acoso escolar. Saber actitudinal: Propone medidas para prevenir el acoso escolar. Trata con respeto y dignidad a sus compañeros		Escala de valoración (colorama)	Insuficiente
			En proceso
			Suficiente
			Destacado
Nombre del estudiante	Saber conceptual	Saber Procedimental	Saber actitudinal
1. Cabriaes Camarillo Paula			
2. Carmona Espericueta Aixa			
3. Castillo Puebla Aranza Eliane			
4. Contreras Bravo Frida			
5. Dávila Valdez Paloma Monserrat			
6. Escobar Quistiano Marlen Guadalupe			
7. García Blanco Pablo Emiliano			
8. González Rostro Ximena			
9. Hernández Contreras Eduardo Asad			
10. Hernández Díaz Alondra Azucena			
11. Hernández Gálvez Kevin Alejandro			

12. Hernández Ricario Edgar Azael			
13. Hernández Tovar Ashley Itzel			
14. Macías Juárez Vanessa Scarlet			
15. Ortiz González Sofía			
16. Ortiz Valerio Yamileth			
17. Puebla Martínez José Mateo			
18. Quistian Esquivel Christian Omar			
19. Ramírez Hernández Mauricio Alejandro			
20. Ramírez Llamas Ingrid Isabella			
21. Ramírez Trejo Daniel			
22. Rodríguez Hernández Kenia Sofia			
23. Santillán Rodríguez Ángel Humberto	Ausente	Ausente	Ausente
24. Saucedo Mata Sergio Emilio			
25. Valero Sustaita Nicole Josephine			
26. Vargas Ojeda Matías Uriel			

Evidencias del proyecto 1: “Los principios éticos en mis derechos”







Hoy es Jueves 07 de Marzo del 2024

Acuerdos de convivencia

- Respetar las cosas de mis compañeros - Respeto
- Levantar la mano para participar - Respeto y libertad
- Guardar silencio cuando alguien este participando - Equidad e Igualdad
- Cumplir con las letras y trabajos - Responsabilidad
- Mantener el salón limpio - Responsabilidad y respeto
- Respetar a maestras/os y a mis compañeros/os - Justicia e Igualdad
- Evitar dañar nuestro salón - Respeto y responsabilidad
- Incluir en el juego a todos los mis compañeros/os - Igualdad, Inclusión y equidad
- Evitar comer en el salón - Respeto y responsabilidad
- Considerar las ideas de mis compañeros - Igualdad, libertad, respeto

La regla o norma	Lo que dice	Principio ético identificado	Situación en que no se reconoce el principio ético
La General de D...			

Hoy es Jueves 07 de marzo del 2024

Ley, Regla o Norma	Lo que dice	Principio ético identificado	Situación en que no se reconoce el principio ético
LGDNA	Derecho a la vida a la superintendencia y al desarrollo	- Respeto - Justicia - Libertad	Cuando no me dan lo necesario para vivir dignamente
Reglamento del salón	Respetar las cosas de mis compañeros	- Respeto - Justicia - Equidad	Cuando agarro y oculto cosas que no son mías
Normas sociales	Estacionamientos reservados para personas con discapacidad	- Respeto - Equidad - Inclusión - Justicia	Cuando una persona sin ninguna discapacidad se estaciona ahí

falta balón de fútbol Ángel

Evidencias del proyecto 2: “Somos diferentes y merecemos respeto, ¡No al acoso escolar!”



El acoso escolar

Hoy es martes 12 de marzo del 2024

Define qué es el acoso escolar

Cualquier forma de maltrato físico, psicológico o verbal que un niño o un grupo de niños ejercen sobre un compañero durante un tiempo prolongado.

Escribe 2 causas del acoso escolar

1. Falta del control de emociones
2. Entorno familiar violento

Escribe 2 consecuencias del acoso escolar

1. Daño físico y psicológico
2. Aprender a reaccionar con violencia

¿Quiénes es un victimario?

Es fuerte físicamente. Tiene una conducta agresiva y violenta con los que considera más débiles. Evita ser descuberto. No sabe ponerse en el lugar del otro.

¿Quién es una víctima?

Le consideran débil física o psicológicamente. Se le discrimina por tener gustos diferentes, por su país de origen, etnia, religión, discapacidad, etc. Puede parecer cobarde porque no es capaz de defenderse. A veces es tímido e inseguro.

¿Quién es un observador?

Hay diferentes tipos

- Compañero:** es amigo del agresor.
- reclutador:** Apoya e incita el acoso.
- ajenos:** No hace nada y tolera el acoso.
- Defensor:** Rechaza el acoso y defiende a la víctima

falta balón de fut

Hoy es martes 12 de Marzo del 2024

Son dos diferentes y me refiero al mismo concepto. El maltrato es un

Etica Naturalista y deontologicas

Consecuencias

Victimas: de la cultura

Sociedad: No cumple las normas, falta capacidad autoritativa, falta prestigio social con valores

CA

Exclusión: Bajo rendimiento, Intimidación

Exclusión: Falta de empatía, Intimidación, Crueldad e ira, Baja responsabilidad

Victima

Faltas: Anulación, falta de atención, de atención, de atención

Exclusión: Excluyen ir al colegio, Menor capacidad de concentración, Bajo rendimiento.

Menor interacción

Exclusión: Inseguridad, miedo, soledad y culpabilidad

Exclusión: Observación

Exclusión: Falta de solidez, sumisión, conductas anti sociales

Exclusión: Miedo, Falta de empatía, sumisión, Intimidación, ante el dolor de otros.

¡¡ Bien !!



